

No se devuelven los originales zunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta lnea. Toda la correspondencia se dirigirá así: LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre, 7'50 Trimestre vencido, o por comisionado, 8. Extranjero, al año, 64 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, al año, 36. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 15 céntimos

En el Parlamento se logró ayer el "quorum" en una votación. -- Se aprobó el proyecto de Azúcares, continuó debatiéndose sobre Comunicaciones marítimas y política monetaria y se formuló la pregunta sobre el banquete en honor del general Pavía

Madrid, 21.—Varias horas A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor ALBA. En escanjos y tribunas, desanimación. En el banco azul, el MINISTRO DE AGRICULTURA. Aprobada el acta se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Marina y se toma en consideración una proposición de ley.

EL PROYECTO SOBRE LOS AZUCARES

Se pone a debate el proyecto sobre fabricación de azúcares. Se da lectura a los artículos redactados definitivamente y se aprueban sin discusión.

LAS COMUNICACIONES MARITIMAS

Se pone a debate el proyecto de Comunicaciones Marítimas. (Se sienta en el banco azul el MINISTRO DE LA GOBERNACION.) El señor SENYAL defiende una enmienda al artículo tercero. Pide que el Estado subvencione la constitución de un organismo nacional de previsión para todos los marinos españoles.

El señor SOLE DE SOJO, por la Comisión, le contesta:—La Comisión, a pesar de su buena voluntad, no puede aceptar la enmienda. Se aplaza la votación del artículo tercero adicional.

Se aceptan enmiendas de los señores SOLE, PAVON e IRUJO. El señor SENYAL defiende otra enmienda.

(Se sientan en el banco azul el JEFE DEL GOBIERNO y los MINISTROS DE OBRAS PUBLICAS, INDUSTRIA y MARINA. Todos conversan con varios diputados.) El señor SENYAL se lamenta de que los ministros estén entretenidos con los diputados y no presten la debida atención al debate.

El señor ALBA le da la razón. El señor SOLE le contesta, por la Comisión.

Intervienen los señores CARRANZA, IRUJO, ALONSO RODRIGUEZ y SIERRA RUSTARAZU, todos ellos brevemente.

El señor ALBA:—Queda terminada la discusión de los artículos adicionales y se deja el artículo referente a las comunicaciones transoceánicas hasta que el Gobierno decida.

El MINISTRO DE ESTADO lee un proyecto de ley.

LA POLITICA MONETARIA

Continúa la interpelación sobre política monetaria. El señor SIERRA RUSTARAZU interviene:—El problema es mucho más grave ahora, porque es imposible conocer el déficit de nuestra balanza de pagos. En 1931 el déficit era de 250 millones de pesetas oro.

Una de las causas del déficit de la balanza es las cantidades pagadas al extranjero por fletes.

España ha tenido que hacer una política monetaria determinada por nuestras relaciones comerciales.

Debemos intensificar nuestras exportaciones a los países de la Europa septentrional.

El señor CANTOS y SAINZ DE CARLOS se muestra conforme con las manifestaciones del señor Calvo Sotelo respecto a que la peseta ha tenido desde hace tiempo una valoración superior a la actual.

Examina el estado nuestra balanza de pagos en su aspecto de balanza mercantil y extramercantil.

VOTACIONES DE "QUORUM"

Se suspende esta discusión para dar lugar a varias votaciones de "quorum". Se pone a votación un crédito extraordinario para pago de plusas a la Guardia civil.

Verificada la votación da el siguiente resultado: a favor, 238; en contra, ninguno. Queda aprobado definitivamente el dictamen.

Se procede a elegir un vocal para el Tribunal de Garantías Constitucionales. En esta votación no se ha logrado el "quorum", pues se requerían 221 votos y solamente se han emitido 203.

El señor ALBA:—Como no han votado diputados suficientes, la votación no es válida. Es inútil hacer el escrutinio. (Rumores.)

El señor TRABAL:—¡Borita ocasión para la votación de confianza! (Risas) El señor FABREGAS, en nombre de las minorías de izquierda, dice:—Tengo que decir para que lo sepa el país entero que en el Gobierno no ha podido lograr el "quorum" que tanto ha anunciado; que está desasistido por la mayoría y que, por lo tanto, no tiene otro camino que presentar la dimisión y marcharse. (Rumores de aprobación en izquierdas y monárquicos.)

El señor ROYO VILLANOVA, después de pedir la lectura de un párrafo del artículo 91 del Reglamento, pide que se declare de urgencia la aprobación del proyecto de Azúcares y así no harán falta más que 185 votos.

Ruega también a los que han dado sus firmas para la petición de "quorum", que las retiren con objeto de que se pueda aprobar esta ley que tanto interesa a los agricultores remolacheros y a la economía en general.

El señor COMIN se adhiere a las palabras del señor Rojo Villanova.

El señor ALBA:—La Presidencia no quiso plantear este asunto, pero, puesto que se ha hecho, no tiene inconveniente en abordarlo y estima que, puesto que se han retirado la mayoría de las firmas pidiendo el "quorum", la aprobación ha de ser en votación nominal.

Se procede a votar nominalmente el proyecto de Azúcares, que requiere el "quorum" pequeño de 185 diputados. Queda aprobado con carácter definitivo por 208 contra 5 y dos abstenciones.

Seguidamente se vota también de manera nominal el proyecto de ley sobre amortizaciones en el Cuerpo eclesiástico del Ejército.

Se aprueba por 194 a favor, 8 en contra y una abstención. Ocupa la Presidencia el señor MARTINEZ Y GARCIA ARGUELLES.

En votación nominal se aprueba definitivamente la modificación de la ley de Vagos y Maleantes, por 190 contra 1.

El señor COMIN:—¿En qué número figura mi nombre en la relación de votantes?

El señor ALVAREZ MENDIZABAL:—En el 13. (Grandes risas.)

El señor GONZALEZ RAMOS explica su voto contrario a la aplicación del proyecto aprobado. Es verdaderamente lamentable que se esté aplicando la ley de Vagos y Maleantes a los propagandistas de ideas. Este Gobierno utiliza esta ley como instrumento político. Es absurdo aplicar una ley de Vagos y los parados, en un país en que el Gobierno no se preocupa de dar trabajo a los obreros. (Rumores.)

UNA PREGUNTA SOBRE UN BANQUETE EN HONOR DEL GENERAL PAVIA

El señor LARA dirige una pregunta al Gobierno. Se refiere al hecho ocurrido el viernes de la semana anterior.

Hace unos días—dice—varios señores pidieron permiso a las autoridades para celebrar un banquete en honor de don Manuel Pavía. Trataban de celebrar un hecho que no figuraba en su hoja de servicios. Sin duda, el director de Seguridad desconocía la existencia de don Manuel Pavía y autorizó el acto, ignorando también, por lo visto, lo que se trataba de conmemorar.

Se tomaron acuerdos en aquel banquete que podemos calificar de pintorescos. Entre ellos figuraba el de colocar dentro de un año unas flores en la tumba del señor Alba. (Risas y rumores.)

El señor ALBA:—Esos recuerdos prolongan la vida de aquellos a quienes se dedican. (Risas.)

El señor LARA:—No tengo más referencias que la publicada en "La Vanguardia" de Barcelona, que es la que leo.

Deseo saber qué medidas son las adoptadas por el ministro de la Gobernación para evitar estos hechos.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION:—Lamento que un hecho tan pintoresco sea traído a la Cámara por un diputado.

El director de Seguridad conoce la vida del general Pavía y su famoso golpe de Estado.

Tengo toda la documentación respecto a ese acto, así como la convocatoria en que se pedía permiso para reunirse unas 70 personas y formar la Asociación de Amigos de don José Manuel Pavía.

Indudablemente, el director de Seguridad, al autorizarlo, no pensó que se trataba de un homenaje al general Pavía.

Por si se trataba de un acto político se envió a un agente de la autoridad y se preguntó si iba a haber discursos. Se le facilitó la copia del que se iba a leer. Yo aseguro que nada tenía de pecaminoso, aunque no coincidía con la ideología del señor Lara ni con la mía.

No asistí, aquí tengo la justificación, ningún militar en activo.

El discurso a que me he referido nada tiene que ver con la política, y al banquete sólo asistieron 52 comensales.

EL SEÑOR Don Eugenio Terroba Díez FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 45 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolada esposa doña Narcisca Herrero; madre política doña María Montalvo; hermanos don Facundo, doña Hilaria, don Hilario, don Miguel y doña Maximina; hermanos políticos don Arturo Herrero; doña Pilar Díaz, don Juan Herrero y doña Carmen Lora (ausentes); doña Hilaria Díez, don Benigno Lázaro, doña Basilia Sáenz, doña Venancia Terroba y don Serafín Traperero; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos. Logroño, 22 de noviembre de 1935 Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE y CUARTO, desde el paso a nivel de Vara de Rey. Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda. Casa mortuoria.—"Villa María" (Carretera Villamediana). Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las DIEZ. Mesa de firmas.—Paso a nivel. Agencia Fúnebre Berger. — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

Las indagaciones no han dado otro resultado. Se trata de una broma de mejor o peor gusto, pero nada más.

A continuación da lectura al discurso que se pronunció en el banquete y da cuenta de las adhesiones con que contaba la futura asociación de Amigos de Pavía.

Se hace alusión en el discurso al acto de violencia del citado general contra las Cortes, añadiendo que no figura en su hoja de servicios.

Este asunto no merece la importancia que se le ha dado. El MINISTRO DE LA GUERRA:—Intervengo por respeto a Unión Republicana y he de suscribir las palabras del ministro de la Gobernación.

Como ministro de la Guerra hice las investigaciones necesarias para averiguar si a esa comida iban a asistir militares. En activo no asistió ninguno. En situación de pasivos, sí, pero sobre estos no tiene jurisdicción el ministro de la Guerra.

Creo que con estas palabras quedará satisfecho el señor Lara. El señor LARA:—Reconozco que ese acto no era un complot contra la seguridad del Estado.

El derecho de crítica a la labor parlamentaria es libre, si se hace legalmente. Ahora, bien; el asunto que nos ocupa implica un deseo y una excitación a que el golpe de Pavía se repitiese.

Nuestras noticias acusaban que allí habían acudido militares, aunque no en cantidad. El MINISTRO DE LA GUERRA:—No asistieron militares. Si unos ciudadanos que cobran derechos pasivos de Guerra.

El señor LARA:—Entiendo que es una inmoralidad cobrar del Estado y luego atacarlo. El señor COMIN:—Y Galán y García Hernández ¿no se sublevaron contra la Monarquía?

El señor PASCUAL LEONE:—Y los fusilaron. UNA VOZ EN LAS IZQUIERDAS:—¡Comparad esos héroes con esos canallas!

Los señores COMIN y ALBISANA interrumpen. El señor ALBA:—Hay cosas que por su necesidad se contestan por sí solas.

El señor LARA:—He de extrañarme de la actitud del director de Seguridad en este caso. Ha servido de aurora boreal y debe ser destituido. (Rumores en la mayoría.)

¿Reconoceréis que no era un acto para favorecer a la República? El señor TRABAL:—Tampoco todos los ministros son republicanos. (Rumores y protestas.)

El señor LARA termina diciendo que el Gobierno estuvo representado en el acto de una manera inhibitoria, que se parece mucho a la complacencia.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION insiste en que el acto realizado no era delictivo.



El nuevo gobernador general de Cataluña, don Ignacio Villalonga

Esos ciudadanos cobran derechos pasivos y censuran al Parlamento. Pero, ¿no se le censura aquí también?

El señor LARA:—No es lo mismo. El MINISTRO DE LA GOBERNACION:—Y los diputados socialistas que cobran dietas y están ausentes. (Los aplausos con que las derechas acogen la frase impiden oír el final.)

El MINISTRO:—También las izquierdas han realizado otros actos de carácter violento y no han sido acusados aquí por los amigos de S. S.

El señor LARA rectifica:—No voy a prolongar mi protesta, pero he de señalar que los puños en alto no salen de nuestra minoría.

Ahora bien; se nos pinta como feroces revolucionarios, aunque no sé con qué fin, cuando a los vuestros, con vuestra política descabellada, los que provocáis este estado de miseria y de excitación.

No estoy conforme con lo que dice el ministro. Nosotros podemos criticar la labor del Gobierno: Es insensato pretender que un diputado sacrifique su conciencia a unas dietas. S. S. debe patentar esta teoría en el Registro de la Propiedad. (Aplausos.)

El señor MARTINEZ BARRIO, poniendo colofón a la frase del señor Lara, añade:—Industrial. (Grandes protestas en la mayoría.)

El MINISTRO DE LA GUERRA:—¿Qué ha querido decir S. S.? El señor MARTINEZ BARRIO:—Industrial, y está bien dicho. (Continúan las protestas y contrapropuestas, con intervenciones presidenciales.)

El señor MARTINEZ BARRIO:—Ya lo diremos con toda claridad. El señor GORDON ORDAS habla para dirigir una pregunta al ministro de la Gobernación.

(El ministro de la Guerra abandona el banco azul.) El señor GORDON ORDAS lee un atestado incoado por la Benemérita de Villafranca del Bierzo (León), en el que se declara que cuando era ministro no dio orden, como había leído en el salón el señor De Pablo, para que la Guardia civil disparara contra los grupos de gente el se manifestaban, y que si se manifestaban era contra el señor Calzada.

He de extrañarme por ello de las manifestaciones que aquí hizo el ministro de la Gobernación.

Lee otros documentos suscritos por autoridades del citado pueblo en apoyo del que acaba de leer.

Pido por ello al ministro que rectifique las palabras que aquí pronunció y que dañan a mi prestigio.

En caso contrario solicitaré que se abra una información para depurar esos hechos, que constituyen una vilanía en la forma en que aquí se refirieron.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION:—Los documentos que ha leído el señor Gordón Ordás aquí los traía yo también espontáneamente a la Cámara. Pero traigo más. Un documento por un señor que no conozco en el que se dice que el señor Gordón Ordás dijo a la Guardia civil que disolviera la manifestación incluso a tiros. (Grandes protestas en las izquierdas.)

El señor GORDON ORDAS:—Insisto en que eso es una vilanía y una infamia. ¿Cómo se atreve S. S. a acusarme con la declaración de un individuo a quien empleo para declarar que no conozco? Es intolerable y no estoy dispuesto a aguantar que se me califique de asesino.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION:—No pretendo calificar de asesino al señor Gordón Ordás. Lee otros documentos. En uno se dice que el señor Gordón sacó una pistola.

El señor GORDON ORDAS:—Jamás he usado armas de fuego. El MINISTRO continúa leyendo informes.

El señor GORDON ORDAS:—Los informes del ministro no me acusan de nada. Afirma que llevará el asunto a los Tribunales, porque afecta a su decoro, que está por encima de todo.

Se levanta la sesión a las nueve y veintiseis de la noche.

La minoría radical aprueba un acuerdo de la Comisión reorganizadora por el cual se declaran disueltos los organismos directivos del partido en Barcelona y en Madrid

El señor Pérez Madrigal hizo unas manifestaciones que fueron enérgicamente desmentidas por el Sr. Lerroux

Madrid, 21.—12 noche La minoría parlamentaria del partido radical se reunió, bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux, desde las diez hasta las dos. A la salida, el señor Lerroux manifestó a los periodistas: —La minoría ha tenido conocimiento de la propuesta que la Comisión organizadora del partido ha traído a debate, y después de oír amplias opiniones, yo hice el resumen, y a propuesta, sometida a ligeras modificaciones, sin ninguna esencia, fué aprobada, con la única abstención de señor Pérez Madrigal. Puse a discusión lo referente a la reforma electoral, según ofrecí al jefe del Gobierno en la reunión que celebramos el otro día en el Ministerio de la Guerra.

La minoría—añadió el señor Lerroux—, ratificando acuerdos anteriores, ha decidido sostener el criterio del sistema del voto restringido, o sea el mayoritario. También ha acordado que se incluya en la reforma el voto acumulado para determinado número de personas, es decir, la lista nacional.

Por último dio cuenta de mi visión y criterio sobre el momento político y la minoría acordó que en el caso de que el jefe del Gobierno planteara la cuestión de confianza, le preste sus votos, procurando que concorra el mayor número posible de diputados radicales.

La reunión ha terminado, y aunque no lo han visto ustedes, ya lo han oído, dentro de la mayor armonía, y he merecido yo un unánime aplauso de afecto de mis correligionarios.

Seguidamente el señor Rey Mora leyó a los periodistas el dictamen aprobado en la reunión que dice: "La Comisión nombrada por la minoría radical para reorganizar el partido, por unanimidad ha acordado: 1. Habida cuenta de la necesidad reconocida por la minoría de reorganizar el partido, y tomando como base el acuerdo y la votación recaídas en la reunión última de los parlamentarios radicales, la Comisión propone a la minoría las siguientes medidas: a) Declarar disueltos los organismos directivos del partido radical en Cataluña. b) Tomar igual medida con la organización de Madrid.

2. Con objeto de cumplir lo dicho en el apartado anterior, la Comisión se propone ponerse en contacto con

las organizaciones mencionadas en dicho párrafo al objeto de designar las Comisiones reorganizadoras que dirijan y presidan los trabajos necesarios al acto, con objeto de que al finalizar aquellas su labor, designen los partidos reorganizados sus organismos directivos.

3. Adoptar idénticas medidas y, en consecuencia, proceder al nombramiento de Comisiones reorganizadoras en las provincias que carezcan de representación parlamentaria radical y que su estado actual necesite de dicha medida.

4. La Comisión se ha visto fortalecida en esta orientación con el voto de la minoría para continuar sus trabajos con la rapidez y eficacia que las circunstancias indican; y

5. Reafirmar la orientación política marcada por el jefe del partido en el sentido de mantener el bloque gubernamental mientras constituya un instrumento de Gobierno que salvaguarde las esencias democráticas de la República como expresión de una política centro que responde a las necesidades del país."

En la reunión celebrada esta mañana por la minoría radical, los primeros en hablar fueron los diputados miembros de la Comisión depuradora, señores Rey Mora y Alba, que dieron cuenta de los acuerdos de la ponencia.

A continuación habló el señor Vaquero y también el señor Guerra del Río, quienes sostuvieron la tesis de que la minoría no tiene autoridad para adoptar disposiciones que afectan a la esencia del partido.

En contra de estas tesis mantuvieron otra, apoyando a la ponencia, los señores Alba, Mendizábal, Sierra Rustarazu y Blanch.

Luego habló el señor Lerroux. Afectó el acuerdo de la ponencia y dijo que no creía que hubiese ningún culpable, pero que, si lo había, él sería el primero en firmar la expulsión del partido.

El acuerdo se tomó por unanimidad, siendo la única excepción el señor Pérez Madrigal, que sostuvo una posición parecida a la de los señores Vaquero y Guerra del Río y que a la hora de votar salvó su voto.

Los miembros de la Comisión con-

(Continúa al final de la primera columna de la segunda plana)

LA IMPRESION POLITICA DEL DIA DE AYER

Madrid, 21.—12 noche Hoy ha conseguido reunir el Gobierno varios "quorums" pequeños. Esta circunstancia ha infiltrado una inyección de optimismo en aquellos diputados de la mayoría que no lo tenían en días anteriores, porque pensaban en un cambio de situación política demasiado peligrosa para sus futuras actas.

El jefe del Gobierno, el ministro de la Guerra y algunos otros personajes se expresaron ante los periodistas en tono confiado.

Sin embargo, tres circunstancias determinadas señalan que lo difícil del equilibrio ministerial no ha variado absolutamente nada.

Es la primera de ella la falta de "quorum" para la elección de vocal parlamentario del Tribunal de Garantías Constitucionales. Ni aun en un día como el de hoy, en que el Gobierno logró reunir en el salón de sesiones una cantidad de diputados verdaderamente insólita se han podido conseguir 220 votos para que el señor Vega de la Iglesia resultase legalmente designado miembro del Tribunal Constitucional mencionado.

Otro de los síntomas de falta de penetración en el bloque gubernamental es el hecho de que los agrarios hayan pedido "quorum", aunque después, y por gestiones de los cedistas, retiraran la petición, para la aprobación de la ley sobre Azúcares.

Por último, es sobremañera elocuente la declaración hecha por el jefe del Gobierno, ya vencida la tarde, según la cual se propone no plantear la votación de confianza hasta que considere que el momento de plantearla ha llegado.

Sin duda el señor Chapaprieta no ignora que sus proyectos fiscales no son bienquistos por la mayoría.

Veremos si a mediados de la semana venidera, llegada que sea la hora de hablar acerca de los Dere-

chos reales, el jefe del Gobierno emplea desde la cabecera del banco azul la misma equívoca dialéctica con que estos días viene respondiendo a las preguntas reporteriles.

Las gentes bien orientadas siguen, hasta ahora, creyendo que el miércoles o el jueves próxima serán días de gran animación política.

Para entonces es posible que ciertas consideraciones que hoy se interponen al deseo de adoptar actitudes heroicas, hayan desaparecido.

La obsesión de llegar como sea a la fecha del primero de diciembre no existirá, pues una crisis abierta el día 27 o el 28 podrá muy bien cerrarse—consultas, gestiones del Presidente, etc.— hasta el dos o el tres del próximo mes.

Del Consejo de ministros de mañana saldrán unos cuantos gobernadores de la Ceda. Sobre ello no existe ya duda alguna. Hoy han celebrado una entrevista los señores Gil Robles y Lerroux y en ella el jefe radical se ha avenido a que los Gobiernos civiles vacantes en algunas provincias se cubran con amigos políticos del líder de la Ceda.

La Comisión depuradora del partido radical, al decir de los señores que la componen, ha logrado hoy un triunfo al obtener de la minoría parlamentaria correspondiente la disolución de los organismos directivos del partido en Madrid y Cataluña. Dijo el equivalente a deponer oficialmente a los señores Píoh y Pon, jefe de los radicales catalanes, y a don Eduardo Benzo, presidente de la agrupación radical madrileña.

Parece que el domingo se reunirá la Comisión depuradora en el domicilio de don Santiago Alba y que proseguirá su labor, paralela a la que el juez especial señor Bellón viene realizando a su vez, y que parece va a culminar en cinco autos de procesamiento.

# Al conde de Romanones le parece muy confusa la situación política y lamenta la falta de un partido centro

Madrid, 21.—12 noche

El diario bordelés "Le Petit Girondin" publica unas manifestaciones hechas en Madrid por el ex-conde de Romanones al colaborador de dicho diario M. Delatouch. A las preguntas de dicho colaborador contestó el ex-presidente del Consejo lo siguiente:

"La situación está muy confusa. Este desagradable asunto del juego ha venido a embarbolarlo todo. Al arruinar al partido radical ha sacudido las bases del bloque gubernamental y ha creado una situación difícil al Gabinete, hasta tal punto que no se sabe si el señor Chapaprieta conseguirá hacer su presupuesto. Para esto tiene necesidad del apoyo de los radicales, y éstos—que le echaban el haber eliminado al señor Lerroux—no parecen muy dispuestos a concedérselo. No ha sido un radical, el señor Pérez Madrigal, el que estos últimos días se ha pronunciado en las Cortes contra el presidente, acusándole de hacer una política nefasta para el país? Intervención puramente personal—se dice—, pero el partido no le ha desautorizado y los otros grupos gubernamentales no formularon más que ligeras protestas. Se llega a la rara impresión de que para sostener sus proyectos el señor Chapaprieta, ministro de Hacienda, no tiene detrás más que al señor Chapaprieta, presidente del Consejo.

Esto último parece inconcebible, tanto más cuanto que la reforma financiera ha sido examinada y aceptada por la mayoría y que es de las mejor orientadas. La ley de Restricciones permite nivelar el presupuesto, es necesaria y justa, suprime muchos abusos. Todo el mundo estaba convencido de esto. ¿Entonces?...

La ley de Restricciones, claro está, perjudica muchos intereses: la clase media, los funcionarios, los pequeños propietarios, la realeza y los jefes políticos no desean que sus partidarios estén descontentos y no hay que olvidar que estamos en vísperas de elecciones. Esto deberían haberlo previsto y oponerse a tiempo al programa del presidente si ese programa no les convenía.

La verdadera causa de esta situación incomprensible es que el señor Chapaprieta no está a la cabeza de ningún grupo importante y que si preside el bloque no ejerce, en cambio, la menor influencia.

El señor Chapaprieta ha ocupado el Poder para realizar una obra útil, mejor dicho, indispensable, y sería lamentable que el egoísmo de los partidos le impidiese realizarla. Detrás de él ¿quién? Ningún Gobierno podrá ser duradero. El presidente de la República se verá, sin duda, obligado a disolver las Cortes, si ellas no acuerden disolverse automáticamente, y confiar a un Gobierno provisional la tarea de hacer las elecciones.

La falta de un partido de centro moderado es lamentable desde todo punto de vista. La política española no debe inclinarse hacia ningún extremismo, pero los grupos susceptibles de formar esa masa política de centro moderado están muy divididos. Para solidarizar en un solo partido habría falta un jefe eminente. Tal vez cuando el señor Alcala Zamora haya terminado su mandato presidencial...

Ni fascismo ni marxismo. La política musulmana no pueden implantarse en España. La clase media, que la tiene que alimentar, es indiferente al siste-

(Viene de la primera plana)

tinuarán sus trabajos con toda rapidez.

Probablemente se reunirán de nuevo en casa del señor Alba, y en los primeros días de la semana entrante se harán públicos los nombres de las personas encargadas de reorganizar el partido en las diferentes provincias.

Requerido en los pasillos de la Cámara por los informadores el diputado señor Pérez Madrigal para que explicara su actitud en la reunión celebrada esta mañana por la minoría de su partido, dijo:

—El señor Alba, al impugnar lo que yo considero una propuesta inadecuada en el orden político y en el orden personal, reclamó, para proseguir la labor de sacrificio al frente de la Comisión reorganizadora, todo el calor de la minoría y sin esas bridas de entusiasmo renunciaría a proseguir la ingrata misión que se le ha encargado. La minoría, atenta a los deseos del señor Alba, ha querido ser un braserito y alrededor de él la Comisión reorganizadora actúa y mi discrepancia tiene la categoría de tizon en ese braserito familiar. Todos han estado unánimes en lo que proponía la Comisión reorganizadora menos yo. En lo que todos hemos estado conformes es en admirar el alifange bruido y reluciente que nos ha estado enseñando al final de la reunión el señor Lerroux, explicando cómo un día de estos lo blanquearía desde su escabelo para decapitar al señor Chapaprieta. En esto la brasa ha sido yo y los tizones los demás.

Al señor Lerroux se le dijo en los pasillos de la Cámara que un miembro de su minoría había afirmado que un día de estos se proponía decapitar al señor Chapaprieta. El señor Lerroux respondió:

—Eso es absolutamente falso. Quien haya dicho eso miente, porque precisamente yo he requerido a todos mis diputados para que voten la confianza al Gobierno, que, según he leído en la Prensa, se propone requerir el señor Chapaprieta.

ma y además poco numerosa. En cuanto a las masas, si al principio de la República se dejaron arrastrar un poco lejos, se han vuelto más tranquilas y han comprendido que en política, como en todo, es preciso guardar una justa medida.

Reconozco que las izquierdas, desde hace seis meses, han ganado terreno, han formado un frente común y obtendrán seguramente una fuerte representación parlamentaria, pero no tendrán la mayoría, y la ventaja seguirá al lado de la Ceda.

En lo relativo a política internacional dijo el ex-conde al periodista francés que le parecía que Inglaterra es en la actualidad la dueña del tablero europeo. El Mediterráneo es el eje de la política internacional y el Mediterráneo es un lago inglés. Con Gibraltar, Malta, Chipre y el canal de Suez, Inglaterra se ha establecido en soberanía del Mediterráneo desde hace mucho tiempo. El pretender cambiar el "status quo" del Mediterráneo es pura utopía. Como las miras de Italia sobre Etiopía eran de naturaleza capaz de transformar el orden del problema mediterráneo, es por lo que Inglaterra ha intervenido en el conflicto italo-abisinio y con ello no perderá ciertamente nada.

Terminó el ex-conde expresando su esperanza de que una solución, un arreglo, no tardará mucho en poner fin a esta guerra y haciendo votos por que los esfuerzos del señor Laval en ese sentido se vean coronados por el éxito.

## El señor Guerra del Río afirma la tradición izquierdista del partido radical

Madrid, 21.—12 noche

En el domicilio del partido radical, dió esta tarde su anunciada conferencia el señor Guerra del Río sobre el tema "El porvenir político del partido radical".

Comenzó diciendo que el discurso era una confesión ante el pueblo republicano, para recibir de él rectificación o aliento.

Los momentos actuales son decisivos para nuestro viejo partido, que se basta y se sobra para hacerse justicia a sí mismo y hacer justicia a sus hombres.

Me indigna que colaboren en esta obra contra el partido quienes se llaman republicanos.

Si existen radicales que han defraudado, ahí están los Tribunales; pero afirmar que el partido ha caído en deshonra no pueden decirlo los verdaderos republicanos.

Lo sucedido demuestra la seriedad del régimen que contrasta con el de los Borbones.

Recuerda que él, con el señor Sabrit, en las Cortes monárquicas, combatió la tolerancia del juego, diciendo que el gobernador de La Coruña se había jugado la ofrenda en oro que la monarquía hacía todos los años al apóstol Santiago y que las obras de reparación de las obras de la catedral de Burgos estaban subvencionadas por los casinos burgaleses.

También en Barcelona se jugó bajo la égida del señor Martínez Anido.

Se trata ahora de anular a don Alejandro y en contra de éstos me sublevo y acudo al pueblo de Madrid para advertirlos como lo advertiré a todos los republicanos de España.

El bloque gobernante se resquebraja cambiando la estructura y orientación.

Nosotros, que seguimos fieles a nuestra tradición izquierdista, estimamos indispensable su mantenimiento para salvar la República, dada la fuerte mayoría que tienen las derechas.

La garantía era el señor Lerroux y cuando veo ahora en el Gobierno la falta de nuestro jefe y que hay tres beneméritos radicales mediatizados, pues incluso fueron elegidos por el señor Chapaprieta, para el que tengo toda clase de respetos, pero que no es una garantía, yo digo a los republicanos radicales que mediten si podemos seguir siendo fieles al bloque, no sea que nos estemos propinando. (Aplausos).

Al decir esto, pienso en todo, menos en el programa de Hacienda del señor Chapaprieta.

Se está organizando una segunda maniobra. Las derechas quieren aprovechar nuestro descontento, pero no nos oponemos a más restricciones que a las que perjudiquen a los funcionarios modestos.

Las razones de nuestro disgusto son más idealistas.

Examina los postulados del partido radical y dice que éste, por ser liberal, es antimarxista.


No hallamos más cerca de los sin idealistas que de los comunistas y socialistas, porque somos enemigos de toda tiranía.

Somos amigos de la justicia social. No soy enemigo del bloque, mientras no peligre la existencia de la República; pero la ausencia del señor Lerroux está dando sus resultados.

La confianza que tenemos en nuestros ministros no es suficiente si no cuenta con la asistencia del partido.

No he hablado con el jefe, por no querer hacerle compartir la responsabilidad, pero me atrevo a adivinar que él comparte las preocupaciones que he expuesto.

Terminó mostrándose partidario de una asamblea del partido y pidió se-



EL SEÑOR

## D. ELI SAENZ TORRE

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 86 AÑOS DE EDAD

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Justina Llorente; hijos Pedro María y Mercedes; hermanas Judith y Sara; hermanos políticos don Florentino Alonso, doña Esmeralda Llorente y don Angel Llorente; tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los piadosos actos que abajo se indican, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 22 de noviembre de 1935

CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, A LAS CUATRO.  
IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda.  
CASA MORTUORIA.—Carretera de Lardero (Almacenes de Eli Sáenz Torre).  
FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—El lunes, a las DIEZ.

Agencia Fúnebre Berger. — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

## Al mediodía de ayer el jefe del Gobierno, al referirse al plan parlamentario, anunció que por la tarde habría "quorum"

Madrid, 21.—12 noche

El presidente del Consejo habló con los periodistas y se refirió al plan parlamentario de esta tarde, diciendo que habrá "quorum" y que continuará el debate sobre el régimen de cambios. También se pondrá a discusión el proyecto de ley de Utilidades, que representará un nuevo ingreso y que apenas si tendrá discusión, porque sólo tiene algún voto particular, y no hay palabras para combatirlo.

Se refirió a los proyectos fiscales, y dijo que quería que quedara aprobado primeramente el proyecto del Timbre, comenzando su discusión mañana, porque ya está dictaminado. El proyecto necesitará un par de sesiones. Luego se pondrán, ya dentro de la semana próxima, el proyecto de ley de Derecho Reales. Con este y con la conversión de la Deuda, estarán ya discutidos los proyectos que considero fundamentales para comenzar después la discusión del presupuesto. El artículo primero de los Derechos Reales será discutido el martes, y la votación me servirá para orientarme.

Yo creo que todo irá bien—continuó diciendo—. En cuanto al artículo segundo del mencionado proyecto, ha sido retirado a petición de la propia Comisión, que quiere estudiarlo para introducir algunas modificaciones causadas por las emendas parlamentarias. Yo veré si son aceptables.

Un periodista, a propósito del proyecto de Utilidades, dijo que las clases modestas, castigadas ya mucho, se muestran en una actitud prudentísima, que contrasta con las actitudes de otras clases.

—En efecto—contestó el presidente.—Si yo tuviera detrás de mí trescientos diputados dispuestos a votar mi plan económico, a buen seguro que no protestarían, sino que, por

el contrario, quizás me agradecerían mi suavidad en los proyectos.

Este es un mal que proviene del modo como se forman las mayorías parlamentarias.

Preguntó el señor Chapaprieta la impresión que había producido el debate de ayer sobre el régimen de cambios, y se le contestó que no había nada nuevo en lo que manifestaron los oradores.

—Llo es verdad. El problema excede de las posibilidades del gobernante. Un ministro de Hacienda puede, en determinados asuntos, llevar la iniciativa, pero en esta cuestión nada podía hacer, puesto que son muchos los obstáculos del Parlamento y tantas circunstancias ajenas al Gobierno y al país. Es un problema para el que yo dudo mucho que nadie sea capaz de presentar una solución concreta. Sin embargo, me complazco mucho oír a las autoridades económicas y financieras y escucharé con gran agrado a los señores Cambó, Barcia y al señor Rodríguez Pérez. Yo me propongo intervenir también para contestar a los oradores.

Preguntó el jefe del Gobierno a los periodistas si tenían noticias de la reunión de los radicales y como se le contestara negativamente, dijo que era probable que sus acuerdos llevarán interés político, con repercusiones, cualquiera que aquellos fuesen, sobre la política general por la situación en que se encuentra el partido dentro de la mecánica de nuestra política.

Otro periodista le preguntó al jefe del Gobierno si mantenía el propósito de presentar a la Cámara el proyecto de ley relativo a la balanza mercantil y el proyecto para llevarlo en seguida a las Cortes y que procurará que se discuta simultáneamente con el presupuesto.

El informador le inquirió si se trataba de una Ley de Autorizaciones y contestó afirmativamente.

## Notas Parlamentarias

Madrid, 21.—Varias horas

### LA MINORÍA DE ACCION POPULAR

Esta mañana se reunió la minoría de Acción Popular, presidiendo el señor Gil Robles.

Se hizo una detenida exposición del momento político y se trató ampliamente de la revisión constitucional. Llegándose a un acuerdo absoluto en este punto.

Seguidamente se trató de la reforma electoral y numerosos diputados expusieron sus puntos de vista. Con estos y con las opiniones de los organismos provinciales formará el señor Gil Robles criterio sobre el tema y lo transmitirá a los jefes de los grupos gubernamentales en su próxima reunión.

En la semana entrante se reunirá nuevamente la minoría para tratar de los proyectos presentados por la Comisión del Trigo y del de Ordenación ferroviaria.

### LA COMISION DE CONSTITUCION

Esta tarde, se reunió la Comisión que entiende en la reforma de la Constitución.

El vocal agrario señor Molero facilitó la siguiente referencia:

La Comisión ha llegado a un acuerdo respecto al sistema bicameral, remitiendo a las futuras Cortes la regulación de atribuciones, facultades y relación de este artículo con los demás cuya reforma se propone.

Respecto a los artículos 14 y 15, que se refieren a Estatutos, se ha llegado a un principio de acuerdo.

Se recaban para el Estado las funciones de Orden público y Justicia.

En la próxima reunión se tratará de la cuestión de Enseñanza, en la que hoy no ha habido unanimidad.

Parece que, al tratarse en la Comi-

renidad a los antiguos y modernos radicales para mantener con firmeza sus ideales.

El señor Guerra del Río fué muy aplaudido.

mente las conversiones y comenzó el estudio de los presupuestos.

### DICTAMINANDO EL PROYECTO DE PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se reunió la Comisión de Industria y Comercio, examinando las informaciones de los técnicos relacionadas con el proyecto de ley de protección a la industria nacional.

La Comisión estudia la conveniencia de hacer un estatuto industrial que comprenda este y otros proyectos, como ley de bases de industria, limitación de la producción, etc.

La Comisión se reunirá diariamente para tratar de este asunto, que el Gobierno tiene gran interés de sacar adelante en la presente etapa parlamentaria.

Ha concluido el estudio de todos los capítulos y artículos de la ley de Comunicaciones marítimas, excepto el que se refiere a Comunicaciones transoceánicas, que ha quedado aplazado hasta que el Gobierno liquide con la Transatlántica.

### EL SEÑOR CHAPAPRIETA CONFIEREN CIA CON EL SEÑOR CAMBÓ

En el despacho de ministros conferenciaron esta tarde los señores Gil Robles y Cambó.

### PARA EL MONTEPIO DE UJERES

El diputado monárquico señor Martínez de Pinales estuvo esta tarde en el Congreso para cobrar las dietas correspondientes a los once meses últimos y de su importe cedió la mitad (5.500 pesetas) al Montepío de Ujeres.

### PARECE QUE EN LA SEMANA PROXIMA SE PROVOCARA LA VOTACION DE CONFIANZA

Según parece, la votación de confianza que desea provocar el jefe del Gobierno para ver si cuenta con la adhesión incondicional de la Cámara, se verificará en la semana próxima, seguramente después de la sesión del martes.

### LOS SEÑORES LERROUX Y GIL ROBLES HABLAN DE LA CUESTION DE LOS GOBERNADORES

Durante media hora han conferenciado en el despacho de ministros del Congreso los señores Lerroux y Gil Robles.

Al terminar el señor Lerroux dijo que habían tratado de los gobernadores civiles y agregó:

—Existe el propósito de hacer una combinación o reorganización del mando en las provincias y como el partido radical durante dos años ha tenido la totalidad de los gobernadores civiles, el señor Gil Robles había creído oportuno anunciarme que las diez o doce vacantes que existen van a ser distribuidas para que tengan representación los restantes partidos que integran el bloque.

Los ministros radicales defenderán al partido, hasta donde puedan, en esta distribución.

Por mi parte no crearé al Gobierno la menor dificultad. Deseo que para sereno estén aprobados los proyectos económicos y hasta los presupuestos y en enero Dios dirá.

He reconocido el derecho del señor Gil Robles y me he reservado la reciprocidad para el futuro.

Los periodistas le dijeron que en el Congreso había estado el señor Portela Valladares, y el señor Lerroux respondió:

—Me encuentro identificado con él hasta tal punto que mañana almorzaremos juntos. Ustedes, agregó, quieren la crisis y yo no.

Como uno de los informadores insistiera en lo que había dicho el señor Pérez Madrigal, el señor Lerroux replicó que no había dicho tal cosa.

Los señores Rey Mora y Arrazola, que estaban presentes, desmintieron también la referencia del señor Pérez Madrigal y el primero dijo:

—Lo que quiere Madrigal es que nos otros le echemos de la minoría, pero nosotros no lo haremos.

Busca una postura en la que no estemos dispuestos a colaborar.

### UN NUEVO GRUPO PARLAMENTARIO

Se ha constituido un grupo parlamentario de los diputados interesados en la cuestión de los desahucios para ocuparse de estas cuestiones sociales sin mermar de la disciplina política de cada diputado.

Aprobaron en principio una proposición de ley de don Gonzalo Morás, sobre la aplicación de la ley de Arrendamientos en Asturias.

### EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

El señor Alba manifestó a los periodistas que mañana seguirá el debate sobre la política de cambio, después del proyecto de Utilidades y, por último, ruegos y preguntas.

## DICE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El señor Chapaprieta, terminada las votaciones de "quorum", dijo a los periodistas que mañana se discutirá el dictamen de Utilidades y en la próxima semana Derechos reales, Timbre y acaso Alcoholes.

A primeros de diciembre estarán aprobados los proyectos económicos más fundamentales, y tendremos ya siete u ocho dictámenes de presupuestos para poder dedicar diciembre a su discusión.

En cuanto a la votación de la proposición de confianza la plantearé cuando lo crea conveniente, pues no fui preciso.

Cuando lo haga, agregó, se verá que la Cámara me sigue y que estamos todos unidos, pero yo elegiré el momento.

Después se lamentó de que se hubiera planteado en el salón el asunto del banquete en memoria del general Pavía, que dijo era una menez.

Añadió que, probablemente, en el Consejo de mañana se ocuparán de la provisión de las vacantes de gobernadores.

### EL SR. GIL ROBLES SATISFECHO

El ministro de la Guerra, comentando el resultado de las votaciones, mostraba su satisfacción y decía:

—Los diputados de la Ceda han votado los asuntos, pero hacía falta saber cuántos diputados radicales han votado de votar al señor Vega de la Iglesia.

### LOS AGRARIOS VOTARON TODOS

El señor Martínez de Velasco decía que tenía interés en resaltar que los diputados de su minoría habían tomado parte en las votaciones de "quorum", a excepción de dos que se encuentran enfermos.

### EL GENERAL GODED INFORMA ANTE LA COMISION DE GUERRA

Ante la Comisión de Guerra informó el general Goded durante dos horas, sobre el proyecto de reorganización de la aviación.

Se encargó a los señores Rodríguez de Viguri y Fernández Matos para que redacten la ponencia.

### COMENTANDO LA SITUACION

Por los diputados monárquicos y agrarios se comentaba esta tarde la situación política, estimándose que era inestable e incluso anunciándose acontecimientos en un plazo de 48 horas.

Los cedistas decían que, después de las noticias publicadas sobre un pacto preelectoral entre cedistas y monárquicos, se había agravado la cuestión.

No cabe más que una decisión terminante por parte de los partidos republicanos que integran el bloque.

El señor Rahola estimaba, por el contrario, que la situación era más estable y que no se producirían acontecimientos políticos por el momento.

Las votaciones de "quorum" dijo, ha sido un exponente de la unanimidad del bloque.

En cuanto al anunciado pacto preelectoral no quiso dar una contestación categórica.

### LA MINORIA MELQUIADISTA

Se reunió la minoría liberal democrática, bajo la presidencia de don Melquiades Alvarez.

Se trató de la reforma electoral, acordándose mantener el sistema mayoritario y el de pequeñas circunscripciones.

## Hoy entrarán en España Papeo y Oviedo de la Mota

MADRID.— En la Dirección General de Seguridad se ha sabido que pasarán por Irún mañana, día 22, Papeo y Oviedo de la Mota, cuya extracción ha sido concedida por Francia a petición del Gobierno español.

## La situación en Méjico

MEJICO.— La carta que el presidente Roosevelt ha dirigido al jefe de Los Caballeros de Colón, afirmando la voluntad de "no intervención" de los Estados Unidos en la cuestión religiosa de Méjico, ha sido muy elogiada por el periódico "El Nacional" órgano del partido revolucionario.

MEJICO.— El choque sangriento producido durante la fiesta de ayer, ha puesto al presidente de la República, general Cárdenas, frente al grave problema de tener que inclinarse hacia la derecha o la izquierda.

El Comité Nacional de Defensa Proletaria ha telegrafiado al presidente amenazando con la huelga general en todo el país, a menos de que dé a los "camisas doradas" la orden de disolverse, ya que éstos, cuyo nombre verdadero es Acción Revolucionaria Mexicana, dicen que son los verdaderos revolucionarios de Méjico, cuyo líder es el general Nicolás Rodríguez, que sufrió condena de 18 años por violación de neutralidad de los Estados Unidos, ya que participó en un complot encaminado a anexionar la región de la baja California a los Estados Unidos.

Dicho general Rodríguez está herido de dos balazos en el estómago. Es imposible precisar de manera exacta el número de víctimas, pero se cree que oscilan entre cuatro y ocho, incluyendo a una mujer y un niño.

MEJICO.— Con motivo del XXV aniversario de la revolución, el presidente Cárdenas ha firmado la ley de Amnistía.

RUMBA... Cinema Social Teatro Moderno... SALON BETI-JAI... SUPERA A "BOLERO" DE GRATISIMO RECUERDO.

el señor Michon, ambos se han hospedado en el hotel de la Rambla, tal como se había indicado al timador, y cuando se presentó éste en dicho establecimiento y preguntó por el señor Michon, fué detenido por unos agentes de la plantilla de Barcelona que se encontraban en el hotel.

TEATRO BRETON... MAÑANA SABADO... A LAS 7 y A LAS 10'30... DEBUT de los ESPECTACULOS MODERNOS ARREVISTADOS.

Otras notas del día oficial y político... Madrid, 21.—Varlas horas... EL MINISTRO DE COLOMBIA PRESENTA SUS CREDENCIALES

Mañana... Frontón Logroñés... JOHNNY WEISSMULLER el UNICO, el AUTENTICO TARZAN vuelve otra vez en la más grandiosa película.

De Cataluña... SE IGNORA CUANDO LLEGARA EL SEÑOR VILLALONGA... BARCELONA.— Al recibir a los periodistas el gobernador general interino les ha dicho que no tenía noticia oficial de la llegada del señor Villalonga.

LOS RADICALES PIDEN LA REVISION DE FORTUNAS DE DETERMINADOS CORRELIGIONARIOS... Un grupo de radicales de esta capital ha cursado un telegrama a don Santiago Alba.

DEL PAIS VASCO... Atracan la sucursal del Banco de Vizcaya en Somorrostro y se llevan 60.000 pesetas. -- En Bilbao se frustra el atraco a una joyería.--Otras noticias

EL SEÑOR MADARIAGA VISITA A SU EXCELENCIA... Esta mañana ha cumplimentado a S. E. el presidente de la República el delegado de España en la Sociedad de Naciones don Salvador de Madariaga.

LA LOTERIA... Madrid, 21.—12 noche... En el sorteo de la Lotería celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

TRATABA DE TIMAR A COMERCIANTES FRANCESES... Desde hace algún tiempo diversos comerciantes franceses venían recibiendo cartas en las que se les invitaba a entrar en relación con una persona de Barcelona que podía facilitarles lucrativos negocios.

EN LA DIPUTACION... SAN SEBASTIAN.— El presidente manifestó que había recibido a varias comisiones, entre ellas la de Miqueletes, tratando de diversos asuntos, entre ellos del reparto de las 13.900 pesetas que de la suscripción abierta para la fuerza pública les han correspondido.

EN EL GOBIERNO CIVIL... Al señor Muga le ha visitado una Comisión de taxistas, para ver de lograr la pronta solución del conflicto creado a los dueños de taxis con la prohibición de que sus coches atravesasen la frontera.

LA CAUSA CONTRA EL SEÑOR LARGO CABALLERO... Hay citados para declarar en la causa que se empezará a ver el día 25 del actual contra el señor Largo Caballero, cerca de un centenar de testigos.

Noticias de Asturias... OVIEDO.— En la oficina de Información y Enlace manifestaron que últimamente han sido recogidas cuatro escopetas, cuatro pistolas, cuatro mosquetones, varios revólveres y noventa cartuchos de dinamita.

HOY... Frontón Logroñés... LA ESPERADA PELICULA... Tú eres mío... Por los ídolos JEAN HARLOW y CLARK GABLE

Nota del Comité Triguero Provincial... Este Comité triguero se complace en hacer público que ha recibido el siguiente telegrama de la Sección de la provincia de Barcelona:

OLYMPIA y FRONTON... EL DOMINGO — EL ACONTECIMIENTO CUMBRE DEL AÑO!!... LA OPERETA MAS BELLA Y ESPIRITUAL QUE HA PRODUCIDO EL CINE

LA COMBINACION DE GOBERNADORES... La combinación de gobernadores de que se ha de ocupar el Consejo de mañana, abarcará a once provincias. Diez de estas son: Lugo, Orense, Huesca, Burgos, Salamanca, Guadalajara, Granada, Jaén, Málaga y Alicante.

EL DOMINGO... OLYMPIA y FRONTON... LA PELICULA CUMBRE DEL AÑO... Metro-Goldwyn-Mayer Presenta a CHEVALIER y MACDONALD

Concert Maipú... HOY GRANDIOSO EXITO DE LINA PIVE... Paulina Castro... Isabel Soriano... TODOS LOS DIAS GRAN SECCION ESPECIAL de 2'30 a 4.

OLYMPIA y FRONTON... EL DOMINGO — EL ACONTECIMIENTO CUMBRE DEL AÑO!!... Metro-Goldwyn-Mayer Presenta a CHEVALIER y MACDONALD... La Viuda alegre

PRONTO... LA MEJOR PELICULA ESPAÑOLA. LA QUE ESTA BATIENDO EL RECORD DE PUBLICO EN ESPAÑA... Protagonistas: "EL ESTUDIANTE" y la genial actriz RAQUEL RODRIGO

La Viuda alegre... AVISO... DESDE MAÑANA SABADO para descongestionar las grandes colas que, al igual que en todas las capitales, viene produciéndose con esta GRANDIOSA película.

# Las sesiones celebradas ayer por el Ayuntamiento

## En la ordinaria se aprobó, en principio, una moción sobre personal, y en la extraordinaria se acordó exponer al público el anteproyecto de presupuestos y el proyecto de alineaciones y ensanche

Bajo la presidencia del alcalde señor Grau y con asistencia de los concejales señores Bermejo, Martínez L. Castro, Vélez de Mendizábal, Martínez Corcuera, Calvo (A.), Redón, Victoriano y Alonso, celebró ayer sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación municipal.

### ORDEN DEL DIA

**DE ESTADÍSTICA.**—Se concedió la licencia en los términos legales a los solicitantes don Arturo Palacios, don Doroteo Heredia, doña Casilda Bermejo, don Agustín Ruiz Santolaya, don Pedro Villaverde y don Gregorio Manuel Fernández.

**DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.**—Se acordó conceder los beneficios de la Gota de Leche, previo pago de veinte céntimos diarios, a los solicitantes Manuel Soto y María Luisa Vallejo.

Idem, previo pago de diez céntimos, a Anastasio Palacios.

Idem, gratuitamente, a Lázaro Sainas García.

**DE POLICIA URBANA.**—Se autoriza a doña Concepción Michel, para instalar la calefacción en los pisos primero y segundo de su casa número 16 de la calle de Pi y Margall, imponiéndosele una multa de 25 pesetas.

Idem a doña Nieves Meurice, para efectuar obras de refuerzo en la casa de su propiedad en la calle de Ruavieja, número 31.

Idem a la Cooperativa de Casas Baratas, para que su asociado don Luis Herrero, pueda construir un galinero con arreglo a los planos aprobados, en la casa número 3 de la calle de Blasco Ibáñez.

Se desestimó el recurso de reposición presentado por don Angel Sancha Martínez, en relación con la alineación fijada para la construcción de una casa en el solar resultante del derribo de la casa número 2 de la calle de Hermanos Moroy.

Vista la solicitud formulada por los concesionarios de varias líneas de viajeros con ómnibus, en protesta por el estacionamiento de una parada de taxis en el Muro de Bretón de los Herreros, entre la de Galán y la de García Hernández, se acordó imponer el Reglamento general de tráfico urbano y facultar al señor alcalde para que determine los lugares en que en lo sucesivo se fijarán las paradas de taxis.

**DE ARBITRIOS.**—Se aprobó la sanción de diez veces los derechos correspondiente a 305 litros de cerveza a la Sociedad Ebro, en razón al expediente instruido por denuncia del empleado de Consumos don Santiago Santa María, en el que se comprobó que no era cerveza el líquido extraído.

Se desestimó la petición de don Julio González de que se transferieran a don Segundo Royo los recibos de arbitrio por consumo de agua, por no haber sido girados a nombre del citado señor Royo y no estimar suficiente la prueba presentada.

También se desestimó la petición de don José Vilela Bull, rector del Colegio de Escuelas Pías, que solicitaba la aplicación de la tarifa industrial para el consumo del agua en dicho colegio.

**DE GOBIERNO.**—Se dió cuenta de los asuntos diferidos en la sesión anterior, relacionados con la jubilación del segundo jefe y dos hombres eventuales del Parque de Auxilios y Salvamentos y, previo un amplio debate, en el que intervinieron los señores Redón, Martínez L. Castro, la Presidencia y el secretario, se acordó que de nuevo quedé sobre la mesa para una sesión confidencial, en que se resolverá de una manera definitiva, por cuanto hay criterios distintos sobre la apreciación de si percibirían haberes fijos o gratificaciones con carácter eventual.

**MONTE DE PIEDAD.**—Pasó a la Comisión de Presupuestos una propuesta de la del Monte de Piedad, relacionada con la mejora de locales habilitados para el depósito de máquinas y objetos empeñados, cuyas obras se estiman indispensables, así como las pequeñas mejoras de los empleados.

El señor Victoriano hizo una sugerencia sobre ampliación de crédito en los empeños, y se acordó que presente una moción en este sentido, con datos ofrecidos por el señor interventor, recordando la propuesta del señor Calvo sobre un voto de gracias para el administrador, cuyo celo es excepcional.

**UNA MOTION SOBRE PERSONAL.**—Se dió lectura a la suscrita por el primer teniente de alcalde, don

Manuel Martínez L. Castro, relacionada con la situación anómala en que figuraba la mayor parte de los empleados municipales, cuyo texto, por su importancia, publicamos en otro lugar.

Terminada la lectura, el señor Calvo expresó una felicitación efusiva al primer teniente de alcalde por la magnífica labor llevada a cabo y pide que el asunto pase a la Comisión de Gobierno para estudiar la forma de ir a su ejecución en todas sus partes y al mismo tiempo ruega que a esa comisión sean invitados todos los concejales, pues sin duda alguna podrán aprender e interpretar toda una legislación en materia de personal, de la que tan necesitada estaba la Corporación.

En cuanto a la gratificación que solicita para los funcionarios señor Arroyo y Montes, por las horas extraordinarias que han dedicado a este trabajo meritísimo, se muestra conforme y propone que se les asigne una cantidad mensual por todo el tiempo que aún falta para completar los expedientes personales de cada funcionario.

El señor Martínez L. Castro, recoge las manifestaciones laudatorias del señor Calvo y las transmite primero al jefe del Negociado, don Cayetano Melquizo y a sus auxiliares, señores Arroyo y Montes, admirables ejecutores de la iniciativa, que no otra cosa, dice, es la que a él le ha correspondido.

Se muestra conforme con que a la Comisión de Gobierno acudan todos los concejales y les ruega puntualidad, pues tiene un deseo y es el de que antes de marcharse deje esta labor terminada, y teme que si no queda concluida ahora, de todo se hará un auto de fé y sea convertido en humo y pavesas.

Los señores Victoriano y Redón dedican elogios a la labor del compañero y de los funcionarios citados y se acuerda, por unanimidad, que conste en acta la satisfacción de la Corporación.

**DE HACIENDA.**—Se aprobó la lista de jornales correspondiente a la semana anterior por un importe total de 2.193'34 pesetas.

En relación con la construcción de aceras en la calle de Rey Pastor, se convino encomendar al señor interventor la gestión de los trámites necesarios para que la ejecución sea una realidad en breve, sin el largo trámite de las contribuciones especiales a que por el curso normal sería preciso esperar.

Se dió cuenta de que los servicios del Plus-Valía han proporcionado un ingreso muy superior al previsto, pues se había fijado éste en 30.000 pesetas y se han recaudado en lo que va de año 41.142'71 por cuenta de este ejercicio y 15.173 por la de ejercicios anteriores, debiendo destacarse la labor realizada por el señor interventor que ha encauzado el impuesto.

El señor Calvo hizo constar su recuerdo de que fué el señor arquitecto, quien sugirió a la Corporación la idea de llevar a ejecución este impuesto, con el que nadie se atrevía.

Se acordó conceder 25 pesetas a Ascensión Pérez, para ayuda de compra de una pierna artificial.

Se autorizó al señor director del Laboratorio municipal, para la adquisición de material dentro de los límites presupuestarios.

Se acordó reconocer un crédito de 2.196'50 pesetas a don Gabino Lasaña, por expropiación de una casa.

Se facultó al señor alcalde para la adquisición de las blusas necesarias con destino a los niños que asisten a la Casa Cuna, en las condiciones que resulten más ventajosas.

Por último se aprobó una lista de facturas debidamente comprobadas.

**CONCEJAL DE SEMANA.**—Por turno quedó designado para la próxima el señor Barbi.

**ASUNTOS DE LA ALCALDIA.**—La Presidencia dió cuenta de haberse celebrado la acordada reunión confidencial para tratar de lo procedente en el asunto del Repartimiento de Utilidades aprobado por el Ayuntamiento en 1934, en la que se convino en la necesidad de seguir los trámites ordenados por la ley, si bien abunda el criterio entre los señores concejales de hacer todo lo que proceda para no cobrarlo o hacerlo de la menor cantidad posible, y en el plazo también más amplio posible.

El señor Redón señala su criterio de que, siendo como es una cuenta de arrastre que se han encontrado, no cabe otra cosa, sino cumplir la ley después de agotar todas las po-

sibilidades para reducir el es posible la cuantía.

El señor Bermejo afirma que fué y es opuesto al cobro, por estimar que no es necesario y lo prueba el hecho de que ellos con 500.000 pesetas menos de ingresos, han demostrado poder hacer obras y liquidar sin déficit.

La Presidencia muestra su conformidad en que se realicen todas las gestiones oportunas para que sin faltar a la ley se reduzca la cuantía, y si fuera posible no cobrarlo, mejor.

A continuación el señor alcalde dió cuenta de una carta del ministro de la Guerra, en la que le comunica haberse librado la cantidad de 4.010'39 pesetas con destino a obras de saneamiento en Aldanueva de Ebro, lo que, le comunicaba como demostración de que cumple su promesa de ocuparse de las necesidades de Logroño y su provincia.

El alcalde hizo constar su gratitud al señor Gil Robles por la atención, y propuso que constara en acta la satisfacción que dicha carta había producido a la Corporación, propuesta que fué aceptada por unanimidad.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**—El señor Alonso hizo saber que, según ha podido comprobar por los antecedentes que obran en la Alhóndiga, son muy raras las personas que pagan el impuesto de Pesas y Medidas y el de Leña, entre ellos los panaderos.

Dice que ha podido enterarse de que sólo están exentos de ese impuesto la Cocina Económica y del 50 por 100 las factorías militares, por lo que ruega a la Presidencia que se vea de hacer cumplir la ley y por lo tanto el pago de ese arbitrio. La Presidencia promete atenderlo.

El señor Bermejo se ocupa del estacionamiento del personal en Portales, durante las horas del paseo, con las molestias consiguientes para los transeúntes y pide que sean multados cuantos se dedican a molestar a las señoritas que pasean por dicha calle.

También se ocupa de los fotógrafos ambulantes y pide que les sea señalado un sitio, a fin de que no se estacionen en las aceras.

Pide también que los guardias municipales acudan a las salidas de los colegios, por las noches, a fin de que las señoritas estudiantes no sean objeto de la grosería de los mal educados.

Por último dice que, en vista de que no hay dinero para poder gratificar a los serenos las horas extraordinarias prestadas con ocasión de los últimos siseos, se vea de compensarles con que se les faciliten ahora los permisos equivalentes.

La Presidencia recogió todos los ruegos y prometió atenderlos seguidamente, dando para ello las órdenes oportunas.

El señor Calvo se ocupa de la falta de luz en las inmediaciones de las escuelas de Gonzalo de Berece, donde se están dando clases de adultos, y se prometió atender inmediatamente a lo rogado.

El señor Vélez de Mendizábal pregunta cuántos serenos hacen servicio y cuántos hay de baja por enfermos, rogando al mismo tiempo que se vea de observar si los que suelen ponerse enfermos son siempre los mismos, pues ello ocasiona perjuicio a los restantes.

El señor Martínez Corcuera preguntó a la Presidencia si estaba enterada de que un número muy crecido de lunas de los escarpantes del comercio estaban rayadas por un capricho malsano de algunos "zaldís".

La Presidencia le contesta que, efectivamente, tuvo conocimiento de ello, por haberse comunicado el jefe de la Guardia municipal al día siguiente de haber sido observado, y que, precisamente, se había adoptado el acuerdo de que, cuatro o cinco guardias municipales vestidos de paisano, se ocuparan del servicio para ver de descubrir a los autores, pues se venegonzo que en una capital de la categoría de Logroño se dé ese espectáculo de incultura.

La sesión ordinaria se levantó a las ocho y media de la noche.

Momentos después de haberse levantado la sesión ordinaria, quedó constituida la Corporación en sesión extraordinaria, con asistencia de los mismos señores concejales.

Por el señor interventor se dió lectura del proyecto de presupuesto confeccionado por la Comisión correspondiente, que asciende a un total de 2.291.273'49, y acusa una reducción de gastos sobre la de 1935 de unas 50.000 pesetas.

Al terminar la lectura del proyecto se dió por conocido y se acordó la exposición al público durante 16 días para estudio del vecindario, pasados los cuales volverá a sesión para su aprobación e inmediata exposición al público durante quince días para que puedan formularse cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

Terminado este asunto se puso en conocimiento de la Corporación haber quedado confeccionado el estudio del proyecto de alineación, plan general de extensión y acceso a las diferentes zonas del ensanche de la ciudad, y se acordó exponerlo al público por un plazo de un mes, pasado el cual será sometido a la aprobación de la Corporación, así como las reclamaciones formuladas si las hubiere.

Seguidamente se levantó la sesión a las nueve y media de la noche.

# Avisos y Noticias

Dejó ayer de existir el acomodado labrador don Eugenio Terroba Díez, que contaba 45 años de edad y era generalmente estimado por la gente de campo por sus excepcionales dotes de simpatía y laboriosidad.

Su fallecimiento ha sido muy sentido y así se pondrá de relieve en el acto del entierro que se celebrará al mediodía de ayer.

A su apenada esposa, doña Narcisca Herrero y demás familia les hacemos expresión de nuestro pésame.

## Sociedad de Cazadores y Pescadores Riojanos

Se convocó a los pescadores a Junta General Extraordinaria que se celebrará el sábado próximo, día 23, a las nueve de la noche en primera convocatoria y nueve y media en segunda, para tratar de la aprobación del Reglamento del vedado de pesca y demás asuntos de interés.

Se ruega la puntual asistencia al domicilio social.

Por la Directiva, el Presidente PEDRO JESUS GIL DEL RIO

El guardia municipal don Benedito López presentó en la tarde de ayer en la Comisaría de Vigilancia un certificado de la Casa de Socorro en el que consta haber sido asistido el niño de 12 años Demetrio Sáez Terroba, de herida contusa en la región malar izquierda causada por Lázaro Alamo Azofra, que le tiró una tabla al asomarse al taller de carpintería, donde Alamo presta sus servicios.

Se pasó el oportuno parte al Juzgado municipal.

## Previsores del Porvenir de Logroño

Existiendo unas vacantes en la Comisión local de esta Sección, se convoca a los señores asociados a la votación de los que hayan de ser elegidos. Este acto se verificará el sábado, 23 del corriente, en la representación local, durante las horas de oficina (11 a 1 de la mañana y 5 a 6 de la tarde).

Por la Comisión Local, El Secretario, ISLA

Por los médicos forense y municipal, señores Muñoz y Estetania, respectivamente, será hoy, a las once, practicada la autopsia al cadáver de Marcial Martínez Herrera.

La misa que se celebró mañana, sábado, a las once, en la capilla de las Hermanitas de los Pobres, y la que se diga en la de Beneficencia, se aplicará por el alma de DOÑA ADELA MARTINEZ ZAPORTA.

E. P. D. La familia agradecerá la asistencia

En San Vicente de la Sonsierra fueron leídas el pasado domingo las amonestaciones para el proyectado enlace de la bella señorita Sofía Monje, con el joven de Baños de Ebro, don Félix Martínez, hijo del acomodado labrador don Florentino.

Felicidades al futuro matrimonio y a sus familias.

## Asociación de Profesores Músicos de Logroño

Al objeto de conocer los señores socios que deseen jugar en la Lotería de Navidad, para poder proceder a la adquisición de los vigésimos necesarios, se ruega a todos los compañeros acudan a Radio Rioja a partir de hoy y hasta el próximo sábado día 30 de los corrientes y hora de las 6:30 a 9 de la noche, a fin de suscribirse con la cantidad que deseen jugar.

La DIRECTIVA

## D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL

11 de Junio. 9. pral. decha. T. 17-56

En Anguiana, en la noche del 18 al 19 se dieron palanquetas en el estanco y en la tienda de Secundino Gómez, llevándose del primero, tabaco por valor de 150 pesetas, y del segundo, 1'70 pesetas en metálico, 6 cintos de muchacho, 8 pares de ligas, de cabellero; dos frascos de colonia, uno de brillantina, un kilogramo de chorizo y una torta de pan empezada.

Se hacen gestiones para dar con los autores de estos robos.

**EDREDONES, MANTAS DE LANA, ALFOMBRA, GENEROS DE CALIDAD.** Gran existencia Casa FERNANDEZ, Sucesores de Viguera. PORTALES, 62

Ayer terminaron las oposiciones a la plaza de maestro de sección de la escuela graduada aneja a la Normal del Magisterio de esta capital.

El Tribunal acordó proponer al Ministerio, para su nombramiento definitivo, a don Amadeo Lázaro Felcón, maestro de San Asensio en la actualidad.

**HOY HE COMIDO BACALAO** nos dice un cliente que ayer adquirió un kilo de ROCKAL, fino, suave y gelatinoso que hemos recibido. T. SAENZ Y COMPANIA, Sucesores de Vinda de Arza Teléfono, 1820

### PERMANENTE SOLRIZA

Con ondas, con rizos, con bucles. ~~SOLRIZA~~ al gusto que Vd. exija. SOLRIZA es la Permanente de Moda y se peinará usted fácilmente. La Permanente SOLRIZA vale 15 PTAS. y se garantiza un año, y, además, Permanente completa y garantizada 8 PTAS. Casa especial en Tintes, Manicura y Peinados de Arte Peluquería de Señoras "LA FLOR DE ORO" Gallarza, 1, 1.

### Neumáticos MICHELIN

GOODYEAR — PIRELLI  
ACCESORIOS — RECAMBIOS — ACEITES  
MEJOR Y MAS BARATO

### CELSO RUBIO.-V. de Rey, 11.-Logroño

Se nos envían las siguientes noticia y aviso:

"La Liga de los derechos del hombre cumplimentando acuerdos de su Comité Nacional, ha cursado en el día de ayer el siguiente telegrama:

"Presidente República-jefe Gobierno, Madrid: Sección Logroño Liga Derechos Hombre eleva respetuosa petición indultos todos condenados última pena por demandario salud y decoro República.— Gurra, presidente."

Con igual fin se recogerán firmas lo que se pone en conocimiento de los afiliados y de todos aquellos que quieran manifestar sus sentimientos humanitarios encaminados a lograr el indulto de los sentenciados, estando los pliegos en el local de Izquierda Republicana, por donde pueden pasar a estampar sus firmas."

## Precios de carnes Plaza de Abastos

Puestos de la Salvadorá, 57 y 58, y de la Sabina, 59 y 60.

	Ptas.-kilo
Cordero y Cabrito de leche	4'50
Rostrito superior	4'00
Ternera fina 1.ª, filetes	4'00
Ternera fina, 2.ª, superior	4'20
Ternera fina, 3.ª, superior	2'80
Filetes de cebón, 1.ª	4'00
Filetes de cebón, 2.ª	3'60
Cebón para caldo y guiso	2'00

Cordero de pasto, artículos del cerdo, cecetera, a precios sin competencia. El público podrá juzgar la calidad de las carnes.

## DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OÍDOS  
recibirá consultas en Haro, Hotel Higüña, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Ayer en la Comisaría de Vigilancia se entregó a Julio Sáenz Mateo, de Laguardia, una bicicleta de su propiedad, que le desapareció hace unos doce días, al dejarla en la puerta del Café Puerto Rico.

## La moda y el buen gusto lo exigen así

Una cabeza lo más recogida posible con ONDAS NATURALES y BOUCLES SUAVES duraderos, se consigue con la PERMANENTE que al precio de QUINCE PESETAS os ofrece

## Peluquería de Señoras AYUCAR

REPUBLICA, 58 — TELEFONO 1959  
Ha sido nombrado jefe provincial del servicio antituberculoso del Estado en Almería el oftalmólogo don Venancio Ortiz de Lanzagorta, médico central de dicho servicio.

## MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

A los 41 años de edad falleció ayer nuestro convecino don Marcial Martínez Herrera, que era muy apreciado por las excelentes dotes de que estaba adornado.

Reciban su viuda doña Basilia Zaldívar, hijos, padres y demás familia, la expresión de nuestra sentida condolencia.

## CRISTALES Peñalva

GALLARZA, 3. TELEFONO 1182 LOGROÑO

Victoriano Villar Martínez, dueño del taller de baulería, sito en la calle del Obispo Bustamante, presentó ayer denuncia en la Comisaría de Vigilancia y que ha sido tramitada al Juzgado de Instrucción, sobre la sustracción efectuada en dicho taller de un reloj de bolsillo, de níquel y unos 25 kilogramos de lata litografiada, que se valora en cien pesetas.

Supone que la persona que entró en el taller lo hizo valiéndose de llave falsa.

Acete purísimo de HIGADO DE BACALAO muy rico en vitaminas. Farmacia Dr. Perucha.

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, de esta provincia, se interesa la presentación de la maestra doña Inocencia Medrano Gil, neutral de Criján (Alava) para hacerle entrega de documentos.

La orden ministerial de 29 de diciembre de 1934, que prorrogó para el año actual la vigencia de las tarifas de primas del seguro obligatorio de accidentes, encomendó a la Caja Nacional el estudio de las modificaciones que pudieran introducirse en dichas tarifas y su adaptación a la modalidad especial del trabajo en la agricultura.

En 30 de julio de 1935, el Ministerio de Trabajo aprobó la correspondiente propuesta del Consejo de la Caja Nacional y dispuso que la vigencia de las tarifas modificadas comience en primer término de enero próximo. Publicadas estas en tiempo oportuno, a fin de que las entidades aseguradoras pudieran adaptar las suyas, se recuerda que las tarifas de primas oficiales rectificadas y agregadas comenzarán a regir el día primero de enero de 1936.

## GRAN SURTIDO EN LANAS, FAJAS GUANTES LANA Y CABRITILLA

PRECIOS BARATISIMOS LACALZADA Sagasta, 25, y Gallarza, 17. Regalo de los cupones LA ACCION por cada 25 céntimos de compra

En la Casa de Socorro fué asistida ayer María Ortega Torrecilla, de 11 años, sirvienta, de herida contusa en la región interdigital, causada con un cuchillo en su domicilio.

## URBINA Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso Rayos X

m. villanueva, 2.ª. telef. 1712

PREPARACIONES: Ingreso Bachiller, 1.ª y 2.ª Enseñanza. Cultura general, por Maestro-Bachiller. A domicilio y en casa. Mz. Zaporta, 18, Peluquería.

## J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorro GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS EBOVAGOSCOPIA. — Telef. 1718. Horas de consulta, de 10 a 1 y 3 a 6

Por la Comisaría de Vigilancia fué tramitada al Juzgado de Instrucción la denuncia presentada por Baldomero Berfoechea, en nombre de su padre Raimundo propietario del estanco sito en República 31, contra Isas Hernández Martínez (a) "El Oñce", al que le entregó el domingo tabaco para vender en la amulación por valor de 265 pesetas y se ha ausentado de la capital sin liquidar la venta.

## MUEBLES FAUSTINO FERNANDEZ

Miguel Villanueva, número 4, (Delicias) Especialidad en camas con somier NUMANCIA

## D. GAYO Vías urinarias, Rayos X

Rayos ultravioleta. MURO DE LA MATA, 10, 2.ª

Vista la solicitud de la Sociedad Patronal de Vinos de Mesa, domiciliada en Madrid, se ha concedido autorización a los establecimientos expendedores de vinos, aguardientes y sidras que abran en domingo, para emplear en ese día mujeres y niños, pero dando las compensaciones previstas por el artículo sexto del Decreto-ley de 8 de junio de 1935.

## Señora... Aproveche usted esta oportunidad

ACEITE DE LASERNA a 1'80 LITRO "COMESTIBLES ARAMAYONA" Herreras, 37

## EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 6

Ayer tomó posesión de su cargo de vicepresidente de los Jurados de esta provincia, el abogado don Angel Villar Matute, a quien felicitamos.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y la Beneficencia municipal Once de Junio, 11. Teléfono 1400. Entrada al Consultorio, Salmerón, 10.

## La Casa de los Mondongos

FAMOSA EN RIOJA POR SUS PRODUCTOS PARA MATANZAS DE CERDOS CASEROS.

Intestinos estrechos y anchos para chorizos y morcillas. Pimiento molido de la Vera y de Murcia. Canelas en latitas desde 100 gramos. Anís molido. Arrozcos bombas y calas-parras y Orégano. Sólo en CASA PIAZUELO. — Gallarza, 16. — Teléfono 1420. NOTA.—Aceites Fines de Aragón, filtrados, de la nueva cosecha. Precios increíbles. Muestras gratis.

**V. Infante** Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de Cok de gas, metálico y de hornos MIGUEL CERDA RODRÉS Vara de Rey, 25. — Teléfono 1830.

# Texto de la ley reguladora de la producción azucarera aprobada ayer por las Cortes

Madrid, 22.—4 madrugada.

La ley sobre la producción de materias azucareras dice:

Artículo 1.º Una Comisión mixta arbitral determinará anualmente:

A) La cantidad total de remolacha que deberá producir como primera materia azucarera y su distribución por zonas y, dentro de éstas, por localidades en las que el cupo se repartirá entre los cultivadores, quienes harán esa distribución por sus representaciones profesionales.

La distribución por zonas y localidades se efectuará con arreglo al promedio de producción normal registrada dentro de los últimos cinco años. Dicha cantidad será fijada teniendo en cuenta la existencia de azúcar y las necesidades del consumo nacional.

La distribución a los cultivadores remolacheros del aumento de producción actual para subvenir al consumo nacional y hasta el límite que señale el artículo 2.º de esta ley, se hará en proporción directa entre las zonas, según su riqueza azucarera.

El cultivo de la caña de azúcar no podrá ser objeto de restricciones, pero quedará limitado a los términos municipales en que actualmente se produce.

B) El precio será pagado, para las primeras materias, con arreglo a la escala formada en todo el país, previo informe de las Secciones Agronómicas, teniendo en cuenta la riqueza azucarera según los datos oficiales.

C) La cantidad de materias primas del cupo de cada zona deberá ser distribuida a cada fábrica.

D) Las condiciones de compra de remolacha mediante contrato que tenga carácter oficial estarán redactadas y las disposiciones formadas antes del 15 de enero de cada año.

E) La propaganda y los medios que se estimen necesarios para procurar aumentos de consumo, siempre que no supongan creación de gravámenes.

Artículo 2.º Queda prohibida la instalación, ampliación y traslación de fábricas azucareras de remolacha y caña, hasta que el consumo nacional rebase la cifra de 350.000 toneladas, salvo ampliaciones necesarias para resolver cupos corrientes de cada zona, lo que podrá ser autorizado por el ministro de Agricultura, previo expediente en que se justifique la necesidad de dicho fin.

Si en virtud de dichas ampliaciones hubiera de aumentar la potencialidad industrial existente en la zona de que se trate, tendrán derecho preferente al aumento de ese potencial las entidades que tuvieron fábricas cerradas, obligándose en el caso a que hagan uso de ese derecho a ponerlas en funcionamiento. Durante el plazo de vigencia de esta ley queda prohibido a las fábricas, salvo que el Gobierno lo autorice por falta grave y a juicio de la Comisión mixta arbitral.

Independientemente de lo dispuesto en el párrafo anterior, los elementos de fabricación podrán ser modificados o sustituidos en el caso de que la modificación o sustitución no suponga aumento de la capacidad productiva de cada fábrica y disminuya la producción remolachera o cañera en la zona que las surte.

Los fabricantes de azúcar tendrán al principio de la campaña y en la proporción que a cada uno correspondan, según su cupo de producción, unas existencias no inferiores al 15 por 100 del consumo nacional de un año o habrán de acreditar que se han vendido por aumento del consumo sobre los cálculos hechos al realizar la siembra, venta que ha de ser autorizada previamente por la comisión arbitral.

Se penarán las infracciones a este precepto con la multa de 100 pesetas por tonelada, salvo el caso de que en la zona respectiva no haya sido suficiente para cumplir esta obligación, según previene el párrafo primero de este artículo.

Se exceptúan de la obligación de tener dichas existencias las fábricas de azúcar de caña que no excedan de una producción de 1.500 toneladas de azúcar.

Cuando, por producción fraudulenta, una fábrica rebese el cupo normal de mouturación asignado, el exceso de producción de azúcar quedará adscrito a aumentar el stock de aquella, y el cultivador quedará privado del derecho de cultivar remolacha en la siguiente campaña.

Artículo 3.º En aquellas zonas remolacheras que hubiesen tenido fábrica y se halle destruida y en que, como consecuencia del aumento de consumo de azúcar, tenga que incrementarse el cultivo de la remolacha en la forma expresada por esta ley, si no existe en la actualidad fábrica azucarera a menos de diez kilómetros de la misma, ante la imposibilidad de ampliaciones previstas en el artículo segundo, podrá autorizarse la instalación o traslación de una fábrica en consonancia con su capacidad productora.

Artículo 4.º Cuando, no obstante la prohibición de cerrar una fábrica, la entidad a que pertenece la cierre, el Gobierno la entregará a los obreros de la zona de la misma, con las garantías y condiciones que estime la Comisión mixta arbitral, en régimen de cooperativa, sin perjuicio de explotarla o ceder la explotación en otra forma a entidad o particular si los agricultores no hiciesen uso del derecho que se les otorga.

Todo ello con la finalidad de que la fábrica siga funcionando en defensa de los intereses agrícolas, mercantiles y obreros de las zonas en que la fábrica está enclavada.

Artículo 5.º Para el señalamiento de cupos, la Comisión mixta arbitral determinará cuales son los años de producción normal dentro de los cinco

últimos, contando a este efecto sólo los que excedan del 50 por 100 de la máxima producción registrada en dicho período y atendiendo a las demás circunstancias de ensayos de cultivos, cierre temporal de fábricas o eventualidades análogas que hayan determinado aminoramiento de producción.

Artículo 6.º A los efectos de esta ley, se entenderá por zonas azucareras las siguientes:

- 1.ª Asturias y León.
- 2.ª Navarra y Rioja.
- 3.ª Vitoria y Miranda de Ebro.
- 4.ª Aragón.
- 5.ª Lérida y Monzón.
- 6.ª Valladolid y Palencia.
- 7.ª Madrid y Toledo.
- 8.ª Córdoba.
- 9.ª Sevilla y Cádiz.
- 10.ª Granada.
- 11.ª Almería, Málaga y sur de Granada (zona cañera).

Artículo 7.º La Comisión mixta arbitral a la que correspondan las facultades y atribuciones expresadas en esta ley, estará adscrita a la sección primera, Servicios centrales de Jurados mixtos de la Subsecretaría de Agricultura, formando de ella parte los funcionarios a que se refiere el párrafo 2.º artículo 6.º del decreto de Reorganización de los servicios del Ministerio de Agricultura de 16 de octubre de 1935 y siendo cinco los vocales representantes de los fabricantes, con igual número de representantes de los productores. Tendrán ambas representaciones sus respectivos suplentes.

La designación de los representantes agrícolas se hará por las siguientes jurisdicciones:

- 1.ª Centro: Zonas de León, Asturias, Valladolid, Palencia, Madrid y Toledo.
- 2.ª Navarra, Rioja, Alava y Miranda.
- 3.ª Aragón.
- 4.ª Andalucía: Zonas de Granada, Sevilla, Cádiz y Córdoba.
- 5.ª Litoral cañero remolachero: Provincias de Almería, Málaga y sur de Granada.

Cada uno de estos cinco grupos elegirá sus representantes por sus organismos profesionales.

Los cinco representantes de los industriales serán designados en proporción al número de toneladas de producción de azúcar.

Para la aplicación de esta ley, la Comisión mixta arbitral podrá delegar en los Jurados mixtos remolacheros azucareros las funciones que sean propias, dentro de la jurisdicción de cada una.

Contra los acuerdos de la Comisión mixta arbitral se podrá recurrir en alzada ante el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, en el plazo de cinco días, teniendo que resolver este en un improrrogable de diez días. Contra la resolución del ministro no cabrá recurso alguno.

Artículo 8.º Cuando un vocal de la Comisión mixta arbitral lo fuere también de un Jurado mixto remolachero azucarero, no podrá intervenir en las deliberaciones ni decisiones de la Comisión que se refieran a cuestiones procedentes del Jurado de que sea miembro.

Artículo 9.º El precio a que deberán ser pagadas las primeras materias, se entenderá siempre puestas en fábrica más próxima, se halle, esté o no en funcionamiento; en este caso desde los primeros cinco años.

La determinación del precio de la caña de azúcar se hará por la Comisión mixta arbitral a que se refiere el artículo primero de esta ley, por períodos de cinco años a partir de la finalización del tiempo, del convenio que actualmente regula dicho precio.

La Comisión mixta arbitral, de acuerdo con lo prevenido en el apartado E) del artículo primero, deberá estudiar un plan de abaratamiento en el precio del azúcar.

Artículo 10. En el contrato escrito de siembra de remolacha se deberá hacer constar que si el agricultor necesita subproductos para el ganado de su propiedad, deberá tener en ese caso preferencia para adquirir el que sea necesario.

Artículo 11. Los pactos celebrados o que celebren los remolacheros con fabricantes de azúcar, serán válidos siempre que no se opongan a las disposiciones de esta ley, a los acuerdos que se adopten para su aplicación ni causen perjuicio al sector agrícola.

Artículo 12. Los preceptos de esta ley tendrán vigencia durante seis años.

Artículo 13. Esta ley comenzará a regir al siguiente día de su publicación en la "Gaceta" de Madrid.

Y nos honramos en comunicarle a V. E. a los efectos prevenidos en el artículo 83 de la vigente Constitución de la República.

Palacio del Congreso, a 21 de noviembre de 1935.

Esta ley será publicada en la "Gaceta" de hoy, viernes.

## La autonomía en la China del Norte

LONDRES.—Se declara que sería bien visto un arreglo pacífico entre China y Japón.

Se asegura que el Gobierno de Nankín está dispuesto a negociar el establecimiento de un protectorado japonés sobre el territorio chino.

Se considera que la ruptura de negociaciones para el establecimiento de una Federación autónoma del Norte de China, no significa un retroceso del Japón, sino un acuerdo casi completo con el Gobierno de Nankín.



INTERIOR DEL AVION "CHINA-CLIPPER", CON EL QUE SE HA INAUGURADO LA LINEA DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA CHINA

## Del conflicto italo-etíope

HARRAR.—El emperador y sus acompañantes llegaron a esta capital procedentes de Jijiga, ayer, ocupando dos coches de turismo que iban seguidos por otras dos camionetas y varios automóviles más. Inmediatamente se dirigió a la iglesia de San Michael, donde acostumbraba hacer sus oraciones de niño, orando.

El emperador visitó la tumba de sus padres y luego estuvo visitando también a los heridos en el frente de Ogaden, a los cuales les dedicó palabras de consuelo. Luego, dirigiéndose a todos, manifestó: "Es el buen combate por el país. Vosotros sois buenos etíopes".

Después de visitar los hospitales descansó breves momentos en el palacio del duque de Harrar, celebrando una conferencia con los altos oficiales militares.

A continuación visitó dos iglesias más de esta capital y en el trayecto los soldados se postraban a sus pies besando el uniforme kaki que vestía. Exhortó a las tropas para que se preparen con vistas al combate de Jijiga en pro de la libertad del Imperio, advirtiéndole que la pérdida de una batalla en el Ogaden implicaría la pérdida de toda la campaña.

Seguidamente marchó a Jijiga y avanzada la noche salió en automóvil para Dire Dawa, de donde partió en avión para Addis Abeba.

ADIGRAT.—Al separarse de sus oficiales, el mariscal Di Bono ha declarado:

"Todo lo que he ganado, es a vuestras tropas a quien debo. Soy soldado viejo para no sentirme profundamente emocionado por esta separación. Os doy las gracias".

ADDIS ABEBA.—El jefe de la Aviación abisinia y sus dos mecánicos han sido llamados por el Gobierno francés para servir en el Ejército de este país. Sustituirá a su colega al frente del ejército abisinio Mr. Drouillet, que últimamente pilotaba un avión.

GINEBRA.—Se ha decidido convocar una reunión de la Comisión de los Dieciocho para ampliar el embargo sobre la exportación de productos vitales a Italia, para que alcance a las materias de aceite, carbón, hierro y acero.

Se espera que el señor Vasconcelos, presidente de la Comisión organizadora de las sanciones, convocará dicha comisión para una fecha alrededor del 26 al 27 de noviembre.

Esta decisión se ha adoptado después de las consultas hechas entre

ella sino los demás intérpretes, la novedad del asunto y su desarrollo hacen el film de primerísima calidad. Se vio con extraordinario agrado y al final sonaron aplausos.

Hoy en el Frontón Logroñés se dará un programa elegido. La cinta de mayor metraje es la titulada "Tú eres mío". Jean Harlow y Clark Gable, simpaticísimos pareja, tienen a su cargo los papeles de esta película de asunto interesantísimo y muy del gusto del público, pues se juntan en él lo romántico y lo policiaco que tanta sugestión ejercen en la atención del "respectable". Los complementos han sido también seleccionados y de consiguiente el programa será muy agradable para la nutrida concurrencia habitual a este cine.

Mañana, en el Bretón, para romper un poco la monotonía del cine se presentarán los espectáculos modernos arrebatados que son eso: Una formación artística que trabaja en singular y en conjunto, en la que figuran una orquesta, cantantes, bailarinas, parejas internacionales, humoristas y "ainda más". El espectáculo, dicho se está que es variadísimo y en él hay artistas que tienen ya un gran prestigio. Los más destacados son Rosita Segovia, una gran bailarina clásica, y Fina Conesa, a quien ya se conoce como notable intérprete de "Sor Angélica".

ROMA.—El comunicado oficial dice que varios destacamentos italianos y retirados del primer cuerpo de Ejército, han realizado reconocimientos defensivos en el valle de Adi Huya.

En los demás sectores continúan los movimientos y exploraciones.

Los reconocimientos de la aviación confirman la presencia de fuerzas enemigas al Sur de Buhia.

ROMA.—Ha comenzado en Italia una verdadera cruzada del oro. Joyas, medallas, monedas antiguas, etc., son entregadas al Tesoro.

ADDIS ABEBA.—Se han facilitado informes oficiales sobre el viaje del emperador.

Ha visitado Harrar, Jijiga y Dire Dawa.

Ha conferenciado extensamente con el res Neshu y con otros jefes, y vistió campamentos y dependencias oficiales.

El Gobierno ha desmentido oficialmente el comunicado italiano que afirma haber resultado 5.000 etíopes muertos en el Sureste de Makale.

En los Círculos políticos de Addis Abeba se cree que el general Badoglio suspenderá durante algún tiempo las operaciones para reorganizar sus posiciones y comenzar una ofensiva.

## TEATROS Y CINES

La película "Ojos cariñosos", base del programa proyectado ayer en el Cinema Social, sirvió a la Empresa de este salón un magnífico desquite. Si el miércoles no fué la cinta propia de tal día, la de ayer calificó sobradamente el día como "de moda". Shirley Temple, la menuda actriz, impregna a la cinta de una extraordinaria simpatía, pero no sólo

## Crónica de sucesos de vario carácter

¿SE TRATA DE UN CRIMEN? SALAMANCA.—En el pueblo de Escuriel de la Sierra ha sido hallado flotando sobre las aguas el cadáver del vecino Teodomiro Domínguez. Se personó el Juzgado de Instrucción de Seguros, habiéndose ordenado la detención de la mujer y de los tres hijos del finado. Se ignoran las causas.

ASESINAN A SU PADRE LUGO.—En San Esteban de Castro de Amaranta, Manuel Ferreiro Sonoca, de 62 años, labrador, ha sido asesinado.

Se sospecha de un hijo llamado Manuel que ha desaparecido del domicilio de los padres. Otro hijo de diez y ocho años ha sido detenido. Se cree que el crimen ha sido por cuestiones de familia.

HALAZGO DE EXPLOSIVOS CIUDAD REAL.—En Torralba de Calatrava, un peón de caminero, entregó a la Guardia civil veinticinco cartuchos de dinamita, diez y ocho cápsulas para dicho explosivo y diez metros de mecha que dijo había encontrado en la cuneta de la carretera del puerto Lapice a Ciudad Real, en el kilómetro 125.

AHOGADO EN EL MAR EL FERROL.—Cuando navegaba a la altura de Ría de Muros zozobró por el temporal una embarcación pesquera, tripulada por los marineros Andrés Carro, Marcos Lueaces, José López y José Becero. El primero de ellos desapareció en las aguas y los restantes fueron rescatados por otra embarcación en lastimoso estado.

DE LOS ENVENENAMIENTOS EN MURCIA.—El número de familias necesitadas víctimas de la intoxicación en el valle de Pacheco y sus doce agregados asciende a 499.

Esta mañana han sido repartidos los socorros enviados por el ministro entre dichas 499 familias por un total de 5.000 pesetas.

El ministro ha anunciado el envío de otras 1.000 más. Según los datos, el número total de familias atacadas en dicho valle asciende a 705.

UN MUERTO Y SEIS HERIDOS PUERTOLLANO.—En Solana chocaron dos camiones de carga violentamente, resultando muerto Pedro Pacheco y heridas seis personas más.

DOCE DETENIDOS POR ESTAFAS HUELVA.—Ha sido detenido Alfonso Ortega y once individuos más, acusados de autores y cómplices de una estafa de materiales eléctricos por valor de 50.000 pesetas a una empresa de esta localidad.

## MAS DEL EXTRANJERO

EL REY DE GRECIA EN ROMA ROMA.—El rey Jorge de Grecia ha conversado durante una hora con el rey de Italia.

El rey Jorge depositó una corona de flores sobre la tumba de los reyes italianos.

SE COMUNICA AL GOBIERNO LONDRES.—El secretario de la Federación de mineros, ha comunicado oficialmente al primer ministro el resultado del referéndum en el que el 93 por 100 de los mineros han acordado ir a la huelga reivindicativa.

HUELGA EN EL PUERTO DE GLASGOW GLASGOW.—Cincuenta barcos se han visto en la imposibilidad de descargar en este puerto a consecuencia de haberse declarado una huelga entre los obreros del muelle, que piden aumento de salarios y mejores condiciones de trabajo. Los huelguistas ascienden a cuatro mil.

LA SITUACION POLITICA EN FRANCIA PARIS.—La situación política no se ha aclarado después de las numerosas deliberaciones y resoluciones de los grupos políticos.

Cierto es que puede ahora asegurarse que los radicales socialistas no han de producir dificultades al Gobierno en la Comisión de Hacienda, pero no puede preverse el aire que tomará la cuestión en las Ligas de Combate. La cuestión del equilibrio presupuestario ha quedado relegada a un segundo término, mientras que la de las Ligas de Combate ocupa todo el interés de actualidad.

No parece que el Gobierno esté decidido a dar a este asunto una importancia primordial, y así el Consejo en su reunión de ayer ha acordado consagrar la primera sesión parlamentaria a los presupuestos y no abordar lo de las Ligas de Combate hasta después de la lectura del informe Oharvin, que pide la disolución de estos organismos.

SE SUSPENDE LA VISTA POR EL ASESINATO DE MARSELLA AIX EN PROVENCE.—Los tres procesados por el asesinato del rey Alejandro de Yugoslavia se proponen continuar en la huelga del hambre.

El proceso ha sido suspendido hoy y no será reanudado hasta enero próximo.

EL CADAVER DE JELICHO SE INHUMARA AL LADO DEL DE NELSON LONDRES.—Se ha acordado rendir honores nacionales al almirante Jellicoe, cuyo cadáver se halla inhumado al lado del almirante Nelson.

Noticias por teléfono Madrid, 21.—Varias horas TOMA POSESION Esta mañana se posesionó de su cargo de vocal de la Sala Sexta del Tribunal Supremo el almirante Cervera.

UN BANQUETE Esta tarde se celebró un banquete al que asistieron unos 400 comensales en honor de Juan Ignacio Luca de Tena y de Rafael Rivelles, autor e intérprete, respectivamente, de la obra "¿Quién soy yo?"

Se leyeron muchas adhesiones y pronunciaron discursos los señores Góicoechea, Luca de Tena y otros.

PROYECTO DE EXPOSICION Se proyecta celebrar en Madrid para el año próximo, un Congreso y exposición de Prensa ibero americana y filipina.

UN DONATIVO DE UN MILLON DOSCIENTAS MIL PESETAS SEVILLA.—Una persona que ocultó su nombre ha donado 1.200.000 pesetas el Colegio de Huérfanos de la Guardia civil en Valdemoro.

Con el producto de la renta se podrá mantener a 25 huérfanos.

SE VERA LA CAUSA ANTE NUEVO JURADO SEVILLA.—Se ha visto la causa contra Francisco García, Carlos Garrido y Luis Ramos, que hirieron gravemente al asentador de ganados Juan Alvarez, al que robaron 34.592 pesetas. El fiscal pedía once años de prisión para cada uno, pero el veredicto fué de inculpabilidad, y la Sala ha acordado la revisión ante nuevo Jurado.

VAPOR PORTUGUES ENCALLADO ALMERIA.—A consecuencia del temporal, encalló en la playa el pailebot portugués "Heroina", que se dirigía a Lisboa con cargamento de yeso. Acudieron un remolcador y una lancha de prácticos del puerto y fueron recogidos seis tripulantes que estaban extenuadísimos. El capitán, don Francisco Santos, se encuentra grave.

El vapor tiene abierta la quilla y el cargamento, que no estaba asegurado, se ha perdido totalmente.

NOTAS MALAGUEÑAS MALAGA.—El Consejo de guerra celebrado contra varios paisanos de Peñarubia, acusados de participación en la rebelión, ha dictado sentencia condenando a dos de ellos a un año de prisión.

Los demás fueron absueltos. Se dice que la muerte del teniente don Juan Morales, ocurrida hace dos días cuando viajaba con una compañía, no se debió a un accidente casual.

Un testigo presencial, viajero de dicho vehículo, afirma que por la actitud del teniente, parece que se trataba de un suicidio.

Otro consejo de guerra, contra Antonio García Alvarez, apodado "El chófer", acusado de agresión a la Guardia civil, le ha condenado a dos años de prisión.

**95 céntimos nada más cuesta esta nueva pastilla de Jabón Richelet**

Es un tipo nuevo de pastilla económica, creado por el Laboratorio Richelet para que todo el mundo pueda ensayar este magnífico jabón indispensable para la higiene, el embellecimiento y la preservación curativa de la piel. Cuando usted vea que desaparecen eritemas, granitos, irritaciones, rojeces, el brillo grasiento y la exudación sudorosa de la epidermis, se decidirá a usar, sin dudar un momento, la pastilla grande que sigue vendiéndose al precio de 1,80.

EN PERFUMERIAS, OROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES

**JABON RICHELET**  
LABORATORIO RICHELET  
San Bartolomé, 30 y 32-San Sebastián

# Texto de la moción sobre personal, presentada en la sesión de ayer al Ayuntamiento por el primer teniente de alcalde señor Martínez López - Castro

Excmo. señor:  
El primer teniente de alcalde que suscribe, encargado por acuerdo de V. E. del examen y propuesta de resolución de todas aquellas incidencias y cuestiones que se refieren al personal de este Municipio, en febrero del año en curso tuvo el honor de proponer y mereció de V. E. el de que su proposición fuera aprobada, una reorganización del personal de las Oficinas Centrales tendiente a fijar de una manera definitiva la situación de cada uno de los funcionarios y a establecer aquellas normas esenciales a que habrá de sujetarse el Excmo. Ayuntamiento en cuanto a todos estos funcionarios se refiere, con el fin de imposibilitar en lo sucesivo que la adopción de acuerdos relativos a casos particulares sin pudiendo no afectar a la justicia, hiciera padecer los preceptos generales de equidad a que deben estar sometidos por igual, dentro de una perfecta armonía, los empleados todos de un mismo cuerpo o servicio.

Estima el primer teniente de alcalde que suscribe, que el referido acuerdo de V. E. ha dejado satisfechas las aspiraciones de los funcionarios a quienes comprende, en cuanto ha fijado su condición actual y las disposiciones normativas a que su evolución, dentro de la escala, ha de sujetarse.

Por esto, continuando en su labor o inspirado en el propósito de que la ingerencia política no pueda invadir jamás, de una manera graciable y particularista, esta esfera de la Administración Municipal en la que toda intervención produce estrago, puesto que las disposiciones y diferencias en el trato engendran siempre un estado caótico en aquella órbita en que se aplican y sobreviene, como consecuencia humanamente obligada, la falta de interior satisfacción que inevitablemente se traduce en anomalías y deficiencias en el cumplimiento del deber; para evitar todo esto, repito, de acuerdo con la autorización de V. E. que, en cierto modo, ha sido un mandato, al que suscribe ha procedido a examinar detenidamente la situación de cada uno de los funcionarios y empleados a fin de que quede establecida la que les corresponde para el futuro y de facilitar la clara y concreta información, en cada caso, cuando se trate de variarla en su aspecto administrativo o económico, bien por ascenso o jubilación o asimismo por concesión de quinquenios o premios por años de servicios.

Al realizar este examen previo a la confección de cada uno de los expedientes que han de integrar el Registro General de Empleados correspondiente al Negociado de Personal, negociado más que en período de reforma en el de verdadera formación, han aparecido anomalías según las cuales ni por el libro histórico confeccionado en 1927, ni por las fichas que sirvieron para realizar las notaciones vaciadas por el jefe del Negociado o nuevos libros registros confeccionados en los primeros meses del año en curso, ni por las impresiones informaciones que se recogían precipitadamente para la resolución de cada caso personal, cabía obtener una referencia inequívoca del carácter del nombramiento de cada funcionario en el momento en que debía ser acreditado su tiempo de efectividad, sino que, por el contrario, la diversidad de nombramientos en unos casos, la carencia absoluta de este testimonio en otros, la circunstancia de que en los correspondientes a la Alcaldía no se consignara dato tan interesante, hizo ver que era absolutamente obligado recoger de una manera detenida y formal, aquellos antecedentes necesarios para establecer un criterio sobre todos estos casos anómalos y señalar una norma que, por el hecho de serlo, lleve en sí un sentido de equidad reconociendo el mismo derecho para todos los casos análogos y favoreciendo el automatismo y la justicia en las resoluciones a fin de concluir con las determinaciones que, habiéndose de adoptar fuera de regla, pueden conducir a la arbitrariedad, aún sin el menor propósito de cometerla.

Ha sido dilatada, y todavía estima el que suscribe que serán precisos siete meses de trabajos extraordinarios para dejarla concluida, la labor que hace tiempo—aproximadamente cinco meses—se comenzó a realizar. En ella me ha acompañado, sirviendo mis indicaciones con diligencia y comprensión inteligente digna de máximo elogio, los funcionarios de las Oficinas Centrales don Federico Arroyo Uriarte, y don Tomás Montes Pérez, cuya cantidad de trabajo quedará debidamente ponderada en cuanto resta por exponer.

El total de empleados con que cuenta actualmente la Corporación es el de quinientos cincuenta y nueve y el de aquellos en cuya situación se han echado de ver anomalías que es menester corregir asistido al de trescientos. En la situación de estos segundos aparecen desemejanzas que se hace preciso distinguir y estimar. Por esto los dichos empleados hubieron de ser clasificados en doce grupos señalados por las letras de la A a la M, ambas inclusive, exceptuada la E y en cada uno de los cuales está incluido el número de funcionarios que correlativamente se cita y que es el siguiente: ocho, cuarenta y dos, setenta y tres, veintiocho, doce, cinco, diez, cinco, dos, cinco, treinta y seis y treinta y nueve.

Es de advertir que algunos funcionarios figuran en dos de estos grupos y que otros, los de las oficinas Centrales de carácter administrativo, no se relacionan puesto que, estando perfectamente definidos en su condición, serán, con arreglo a ella, comprendidos en una propuesta especial.

Examinemos pues la situación que distingue a los de cada grupo con arreglo al orden en que han sido citados.

**GRUPO A**  
Comprende a los celadores nocturnos a quienes en sesión de 27 de julio de 1927, a los efectos de su antigüedad en el empleo, les fué reconocido un año de propietario por cada tres de los que hubieran figurado como suplentes.

En el acuerdo de referencia salta a la vista un equívoco, cual es el de cómo ha de ser aplicado cuando el tiempo de suplencia no llega al de tres años y en aquella parte que de los tres años exceda. Para aclararlo procede que se entienda que en el mencionado beneficio se aplicará un tercio del tiempo de servicio de suplente, sea cual sea éste, salvo en aquellos en los de que por declaración jurada del interesado, avalada por certificación del jefe del servicio o por declaración de los dos funcionarios más antiguos del mismo o de uno si más no hubiere, se acredite que los servicios de suplencia fueron prestados con continuidad, pues en éste se aplicará la norma que respecta de otros casos análogos se establece en uno de los apartados siguientes.

**GRUPO B**  
Comprende a empleados que, prestando servicio en diferentes cuerpos con carácter propietario, fueron confirmados en sus empleos en la parte proporcional de los destinos por Guerra, cuya libre provisión correspondía al Excmo. Ayuntamiento.

Procede que a estos empleados o funcionarios se les compute la antigüedad correspondiente a la de la fecha de su ingreso.

**GRUPO C**  
Comprende a los empleados que se hallaban en las mismas condiciones que los del grupo B, pero que fueron confirmados en sus cargos por la Junta Calificadora de Destinos Públicos.

Procede que, al igual que a los del grupo B, se les otorgue la antigüedad correspondiente a la fecha de su primitivo ingreso al servicio de la Excelentísima Corporación.

Respecto de estos dos grupos de empleados es oportuno consignar, para la cabal información del Excelentísimo Ayuntamiento, la explicación formulada por el señor secretario. Estos empleados se encontraban en prestación de servicio con carácter de propietarios cuando se produjo una denuncia a la Junta Calificadora de Destinos Públicos sobre el incumplimiento por parte de la Corporación de los preceptos contenidos en la llamada Ley de Sargentos. Ordenado el cumplimiento de esta Ley por la Superioridad, siendo alcalde don Ramón Martínez, se procedió a formar la relación de vacantes, cuya provisión debió ser ajustada a los preceptos de la mencionada Ley.

De esta relación el Excmo. Ayuntamiento provió el número que le correspondía, al que están adscritos los cuarenta y dos funcionarios comprendidos en el grupo B, y la Junta Calificadora de Destinos Públicos la parte proporcional de vacantes en la que figuran hoy setenta y tres empleados.

La propuesta que sobre estos funcionarios se formula anteriormente, está deducida del criterio de que no puede serles imputable, de tal modo que les pare perjuicio, el hecho de que, por haber sido nombrados sujetos a la llamada Ley de Sargentos, hubieran de reaversarse sus nombramientos con posterioridad.

**GRUPO D**  
Comprende los nombrados con carácter de interinos y que en la actualidad no poseen otro nombramiento.

Procede que a los citados funcionarios o se les reconozca la antigüedad que señala la fecha de su ingreso o que se les descuenten los primeros seis meses de prestación de servicio.

Se razona esta propuesta haciendo ver que la situación de dichos empleados es totalmente ajena a su voluntad, puesto que no puede dudarse de que su deseo habría sido la confirmación en el cargo. Ahora bien el Excmo. Ayuntamiento al concederles sus nombramientos con carácter interino, debió en el máximo período de seis meses o declarar su cesantía o confirmarlos en propiedad. No habiéndolos declarado cesantes y no pudiendo, transcurridos los seis meses, quedar en otra situación que la de propietarios, debe presumirse que fué táctica voluntad del Ayuntamiento la confirmación en sus cargos.

**GRUPO E**  
Comprende los individuos que carecen de todo nombramiento y cuya situación actual resulta ignorada o indefinida.

Ha venido ocurriendo E. S. que cuando se ha hecho preciso designar un funcionario para un cometido especial, por no poder ser interrumpido el servicio y no existir suplente

capacitado, el jefe del mismo, previa una orden verbal de la Alcaldía, haya hecho designación del empleado con carácter transitorio y de urgencia y, naturalmente, para ser formalizado con posterioridad. Pero una vez salvada la dificultad de momento, mediante el nombramiento así realizado, se omitió el oportuno acuerdo y el empleado ha quedado en servicio, percibiendo su nómina, pero sin que su situación fuera legalizada.

Dicho se está que en estos casos, aún en el supuesto de que en la designación hubiese entrado a la parte el favor, ni el empleado ha tenido culpa alguna en su situación indefinida ni, lo que más le abona, ha dejado de atender la urgencia para que se le demandó el servicio. Habida cuenta de estas consideraciones, procede que se reconozca a estos empleados la antigüedad que resulte de su declaración jurada, siempre que ésta sea confirmada por certificación del jefe del servicio a que perteneciera o manifestación de los dos funcionarios más antiguos del mismo o de uno si otro más no hubiere, pero siéndoles de descontar seis meses de interinidad al Ayuntamiento estimara que no deben serles descontados a los del grupo B, o un año si a los del citado grupo B, o les merecieran a seis meses; esto a fin de establecer alguna diferencia entre unos y otros.

**GRUPO G**  
Comprende los suplentes, temporales y eventuales que, no poseyendo otro nombramiento, en la actualidad vienen prestando servicio continuo.

Respecto a estos empleados, cabe repetir las mismas consideraciones expuestas al proponer normas para los comprendidos en los grupos D y F. Procede que se les reconozca la antigüedad que resulte de los servicios prestados continuamente, advirtiéndose que la jurada declaración y las confirmaciones que para los del grupo F, se señalan. Esto por lo que se refiere a los servicios continuos, pues respecto de aquellos prestados con eventualidad o con carácter de suplencia, se estará a lo acordado para los del grupo A, o sea a computarles la tercera parte del tiempo que en tal situación hubieran servido.

**GRUPO H**  
Comprende los individuos que pueden acogerse al acuerdo de fecha 27 de octubre de 1924, por desempeñar sus cargos en la citada fecha con carácter de interinos. Según el acuerdo fueron nombrados en propiedad cuantos empleados estaban desempeñando sus respectivos cargos con carácter interino, en atención a los buenos servicios prestados y a no haberse formulado queja alguna contra ellos.

Procede respecto de estos empleados y por lo que se refiere al tiempo de servicio anterior a la fecha del acuerdo de referencia, que les sean aplicadas las normas establecidas para los comprendidos en el grupo D.

**GRUPO I**  
Comprende los empleados que estuvieron separados del servicio bien por renuncia voluntaria o en virtud de expediente.

Estos funcionarios deben ser clasificados en tres subgrupos.

1.º Separados del servicio por renuncia voluntaria.

Procede que se les abone el tiempo de servicio anterior a su reintegro, con aplicación de las normas que han sido establecidas en los grupos anteriores, pues en alguno de ellos corresponderá encajarlos.

2.º Individuos sometidos a expediente en el que fué acordada como penalidad la suspensión de empleo y sueldo.

Habida cuenta de que conforme a la legislación, dicha penalidad no puede exceder de dos meses, sólo este lapso de tiempo puede serles descontado en cuanto a la antigüedad. Si alguno estuvo suspendido por período más largo que el de dos meses que la Ley no autoriza, es evidente que el exceso en la suspensión fué injusto y no cabe ahora discernir en él si la mayor suspensión representa el deseo del Ayuntamiento que acordó de imponer un castigo adecuado a la falta sin llegar a la destitución.

Estas razones de carácter íntimo, deducidas siempre de un espíritu de favor o de benevolencia, no pueden ser ahora tenidas en cuenta.

Por lo demás los citados funcionarios deberán ser si hubiere lugar, ajustados a los grupos anteriores a los efectos de la aplicación de las normas que procedan.

3.º Los que fueron destituidos por expediente.

Procede que se les descuenten todo el tiempo que medió entre la destitución y el reintegro y que se les ajuste también, para el cómputo de antigüedad, a las normas señaladas en el grupo en que deban ser incluidos.

**GRUPO J**  
Comprende los que, habiendo sido nombrados interinos o suplentes para un cuerpo o servicio, han pasado a otro, sin que pueda determinarse con qué carácter.

Procede que a los interinos de este grupo les sean aplicadas las reglas que se determinan para los del grupo D, y que a los suplentes, habiendo por buenos todos los servicios acumulados, se les aplique la norma señalada para los del grupo G, que es la que se consigna respecto de los del grupo F, en cuanto a los servicios prestados con continuidad, más el cómputo de una tercera parte del tiempo cuando los servicios fueran intermitentes.

**GRUPO K**  
Comprende los que ocupaban interinamente destinos municipales y que en sesión de 11 de abril de 1931, no resultaron comprendidos ni en la parte que correspondió confirmar al Ayuntamiento ni en los nombrados por la Junta Calificadora de Destinos Públicos, hecho al que se hace referencia, en el comentario correspondiente al grupo G.

Respecto de estos empleados se acordó en la sesión citada, que ocuparan aquellas vacantes que sucesivamente se produjeran y que fuesen de libre provisión del Excmo. Ayuntamiento. No obstante este acuerdo, la realidad es que no han dejado de prestar servicio desde entonces hasta la fecha.

Procede que los sean aplicadas las normas señaladas para los grupos B y C, descontándose el tiempo que hubieran dejado de prestar servicio si tal ocurrió.

**GRUPO L**  
Comprende los que, siendo propietarios de sus empleos actuales, tienen servicios interinos sin reconocer.

Procede que en cuanto a los servicios interinos, se les aplique la norma establecida para el grupo D.

**GRUPO M**  
Comprende los que siendo propietarios de sus empleos cuentan con servicios en calidad de suplentes.

Procede que, respecto de los servicios de suplencia, les sea aplicada la norma consignada para los del grupo G.

Asimismo se propone que a los funcionarios administrativos del escalafón de las oficinas centrales se les reconozca la antigüedad correspondiente a la fecha en que entraron a servicio del Excmo. Ayuntamiento, bien entendido que de este reconocimiento no puede deducirse derecho alguno que no sea respecto de la antigüedad para la jubilación, es decir, que no podrán ser alegados a los efectos de quinquenios.

También se propone que, hasta que sea confeccionado el Reglamento al que habrán de ajustarse los posteriores acuerdos, no se tome ningún respecto del personal en el que se atiende sino a la antigüedad en concordancia con los Reglamentos de los servicios que hoy existan.

Procede que así que estén completos los expedientes personales, se haga expedición de los títulos respectivos que serán debidamente reintegrados.

Se entiende que todos los acuerdos adoptados sobre esta propuesta serán válidos y acreditarán derechos únicamente a los efectos pasivos.

Se propone igualmente que las notas desfavorables de carácter leve que se consignen en los expedientes personales, desaparezcan o sean invalidadas al transcurrir dos años, siempre que el funcionario tenga acreditada en los mismos su constante buena conducta.

El primer teniente de alcalde que suscribe no quiere terminar esta moción sin poner de relieve que, para establecer el criterio y señalar las normas con que pretende concluir con las anomalías que han sido enumeradas, ha requerido los asesoramientos de los señores secretario e interventor de la Corporación y del jefe del Negociado de Personal don Cayetano Melguizo, ni tampoco cometer la omisión, notoriamente injusta, de dejar de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento que a los funcionarios señores Arroyo y Montes, que han sido sus auxiliares, se les otorgue una gratificación proporcionada al trabajo que está representando en las notas y muestra de expediente personal que, para la mayor ilustración de los dignos miembros del Concejo, acompañan a esta propuesta.

Con lo que antecede la labor que, por delegación de V. E. que tanto me honra, me he impuesto no quede terminada. Réstame proponer soluciones respecto a la concesión de quinquenios, premios por años de servicios y otros particulares que en ocasiones próximas han de ser objeto de nuevas mociones respecto de las cuales, así como de la presente, celebraría que, pronunciándose el Excmo. Ayuntamiento según su mejor criterio y mayor inteligencia no dejara de estimar el limpo propósito de mis modestos trabajos encaminados a imponer la equidad en beneficio del Municipio y de los que son sus servidores.

Palacio Consistorial de Logroño, a 18 de noviembre de 1935.

Manuel Martínez López-Castro

## CRONICA DE BERLIN

### ENTRE SORBO Y SORBO

Muchas son las instituciones que han desaparecido; entre ellas diversiones, concursos, reuniones familiares, etc. La vida moderna que ha arrollado tantas cosas, ha dejado sin embargo, una subsistente, pues llena una función de la colectividad ciudadana de cualquier parte del mundo; nos referimos al café. Será paradójico, pero casi nadie acude al café para tomar café, sino que se va allí para hablar, criticar, atacar o ensalzar los acontecimientos políticos. El café, en todas las épocas, ha sido el último refugio de los descontentos. Los gobiernos más despóticos han ejercido su severa censura en los periódicos, en las conferencias, en los mítines, en las sesiones públicas; en el seno de los partidos, pero en el café jamás. Diríase que quizá por la razón de que las conversaciones de café no tienen importancia ni resonancia, todo está permitido. Se habla, se critica a tal o cual político, se discute amigablemente y nadie teme, por eso, ir a parar a la cárcel. Este es, cuando menos, lo que hemos podido ver en toda Europa. Pero Alemania ya dejando, día por día, de ser Europa; es ya un islote, un territorio sumido en el terror y en la tontería de un puñado de gobernantes.

Ultimamente, el jefe del grupo económico de los establecimientos públicos del Reich, en el que se incluyen restaurantes, cafés, fondas, es decir, todo lo referente al ramo de hostelería, ha hecho un llamamiento a los dueños y empleados de estos establecimientos, para que velen activamente por el cariz que puedan tener las conversaciones que se sostengan "en cualquier lugar del establecimiento" ya que se sospecha que "algunos" elementos, muy pocos, han tenido la audacia inmensa de criticar el régimen en determinados establecimientos públicos.

De ahora en adelante, todos los que vayan al café deberán ser, buenos alemanes, es decir, puros nacionalsocialistas, porque debe hacerse resaltar que, desde el advenimiento de este régimen, se han hecho muy curiosas clasificaciones. No existen, en todo el territorio alemán, más que tres clases de individuos; buenos alemanes o sean los nacionalsocialistas; malos alemanes, los que opinan de distinto modo, cosa que bastante cara les cuesta y, últimamente, los judíos, los perros judíos, colocados fuera de la ley y de la nacionalidad.

Ya no existen cafés en Alemania; ya no existe nada que se escape de la garrá del dictador. Todo está bajo sus uñas, todo lo revisa y ordena Adolfo Hitler. Los cafés ya no son más que otros tantos centros nacionalsocialistas, en los que todo el mundo debe abundar en la más pura ortodoxia del jefe, del "salvador de Alemania".

Todos los periódicos han publicado la noticia de que un médico fué condenado a seis meses de cárcel por haber dicho, entre sorbo y sorbo de cerveza, que Goering era "un señor demasiado bien alimentado". Hijos bien que eso lo dijo un médico, un doctor en medicina que, por razón de la carrera que ejerce, tiene autoridad para diagnosticar acerca de la naturaleza física de los hombres, por muy nacionalsocialistas que sean.

Resulta, pues, que en Alemania, hoy en día, ni siquiera se puede ver ni juzgar lo que nuestros sentidos nos den a entender. Ni entre sorbo y sorbo...

SEGISMUNDO MORITZ

## DE RADIODIFUSION

### PROGRAMAS PARA HOY

**Radio Rioja**  
De 13'30 a 15.—"El Niño de la Palma", pasodoble, Nueva Banda Odeón; "La leyenda del beso", Soutullo y Vert, Orquesta Regal; "El Zarevitch", Lehar, Orquesta Dajos Bela; "Minuet", Bocherini; "Coronante", Bach, Rosita Rodes; "Serpentinas", Orquesta Pipica Guido; "Cotarrita de la Suerte", Carlos Gardel; "Se la voy a desoscar", Sexteto Oken; "Charamuska", Trio Argentino; "Me encanta la música", Harry Roy y su orquesta; "Yes, Yes", Orquesta Ray Ventura; "Cierra los ojos y sueña", José Mojica y Orquesta; "Can to canarios"; "Folies", seguidillas, melagüetas y final; "Asturiana", Villa Banda M. Madrid; "Bohemios", Vives, Banda M. Madrid; "La Maldita Timidez", Trio las Heras; "Valencianas", Asensio, Pilar Arco; "El Fantasma", Godes, Antonio Palacio Orquesta; Jotas, Pilar Gascón y Justo Royo.

De 21'30 a 23'30.—"Vaya café", coro de niños; emisión de Radio-Teatro extraordinaria en honor de Santa Cecilia, patrona de los músicos; la célebre zarzuela en un acto y dos cuadros de Julián Moyron, música del maestro Luna, "Los Cadetes de la Reina", Intérpretes y coro de la C. L. A. Orquesta completa de la estación, dirigida por el maestro Blasoco, música de baile. Boletín Meteorológico, Cotización de Bolsa. Noticias de última hora.

Unión Radio, Madrid  
"La Palabra" se radia a las 3'15, 6'30, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche: A las 6'30, Guía del viajero; continuación de la música ligera; emisión témina dedicada al público radiodivoyente femenino; "Crónicas para la mujer", por Mercedes Fortuny, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz; intermedios de música de baile; recital de poesías originales, por Aurelia Ramos; gran sorteo de

regalos entre las señoras y señoritas radioyentes; a las 7, recital de guitarra por Pedro Moreno; recital de canto por Luisa Osma; a las 8'15, música de baile; a las 8'45, transmisión desde Barcelona del programa semanal Ford, retransmitido por las emisoras de Madrid, Valencia, Sevilla, San Sebastián y Santiago de Compostela; a las 10'15, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación; música de baile.

## RIOJA ALTA

EZCARAY, 21

Don Luis P. Peñaranda, teniente coronel de Estado Mayor, en la imposibilidad de agradecer a la mayor parte del vecindario de esta villa las pruebas de amistad y simpatía que les ofrecieron con motivo del fallecimiento de su buen padre don Jesús (q. e. p. d.) hace saber a todos desde estas líneas el reconocimiento de su madre, hermana y suyo, por las manifestaciones de sentimiento que con tan triste motivo les hicieron presente.

**DE RETORNO.**— De su viaje de novios han llegado don Santiago Ortiz y doña Margarita García.

**DE CINE.**— Don Emiliano Onandia, que estaba exhibiendo películas mudas, ha traído una máquina para que sean habladas, y así poder estar satisfechos con dos cines sonoros y el público, que es muy entusiasta de estos espectáculos tendrá donde elegir.

**VISITANDO.**— Se encuentra en esta don Francisco Fernández, ingeniero de la Confederación Hidráulica, acompañado de su ayudante don Antonio Mariños, estudiando el asunto de la inscripción del salto de agua de la fábrica "La Obra".

Como sobre el asunto aguas hay en la Confederación instancias de los propietarios de saltos de agua y de regantes, diametralmente opuestas, de la reunión habida en su presencia, ha podido sacar algo en consecuencia. Que se aumen los intereses de ambas partes, es nuestro deseo.

El tiempo es durante el día, variable y por las noches bastante frío; la nieve se va aproximando.

## Los Previsores del Porvenir

Asociación Mutua Nacional de Ahorros para Pensiones vitalicias

NOTA OFICIOSA

Para los señores asociados que no hayan leído el último número de nuestro Boletín Oficial, y mientras les llega a todos el próximo, damos con gusto las siguientes noticias satisfactorias:

En 14 de septiembre próximo pasado se dictó y comunicó al excelentísimo señor Presidente de la Entidad por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Dirección General de Beneficencia.—Sección 1.ª—Cruces, la siguiente disposición oficial:

"Excelentísimo señor: Por orden de esta fecha he tenido a bien otorgar a la Entidad denominada "Los Previsores del Porvenir" el ingreso en el Orden civil de Beneficencia con carácter colectivo y categoría de Cruz de primera clase, con distintivo blanco que le asigna el artículo 6.º del vigente Decreto de 29 de julio de 1910, por la severante labor que viene realizando desde su fundación en pro de todos sus asociados.

Lo que tengo el gusto de comunicar a V. E. para su conocimiento y satisfacción de la citada colectividad "Los Previsores del Porvenir".

Madrid, 14 de septiembre de 1935."

Esta honrosísima recompensa, que pone a tal altura el alcance benéfico-social de nuestra Obra, esafortunada consecuencia de la petición hecha por mí al Gobierno, que en julio se dignó galardónarme con la Gran Cruz de Beneficencia.

Por todo ello, correspondiendo a los homenajes y atenciones que se me acaban de tributar, he regalado al Consejo (para la Entidad) la condecoración otorgada, que se conservará en la vitrina de premios recibidos en Congresos y Exposiciones, y la corbata correspondiente para la bandera social que ha sido solemnemente impuesta en nuestro salón de actos por los excelentísimos señores Delegado general del Gobierno y Presidente, con el Consejo de Administración, ante el Personal de la Oficina Central.

Las Agrupaciones locales pueden poner en sus banderas la citada corbata, que es una cinta de seda blanca (onda o lisa), con dos metros de largo por unos cinco centímetros de ancho.

## INFORMACION PRIVADA

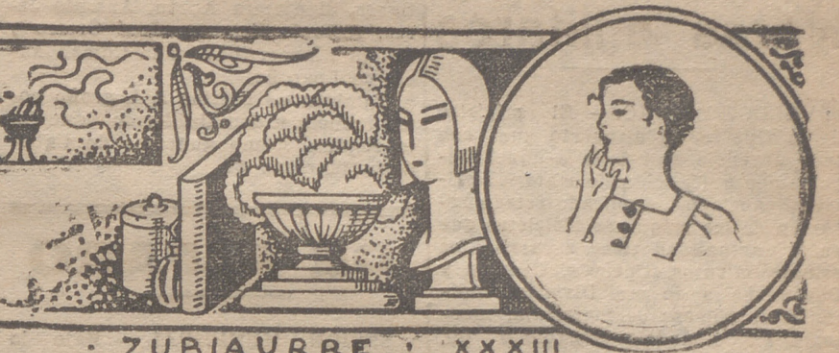
En los siguientes números del Boletín Oficial se darán detalles sobre el particular, así como noticias y orientaciones de gran provecho para los asociados que verdaderamente se interesen por su propio porvenir.

En el corriente Boletín se hacen resaltar los nuevos servicios establecidos para seguros de Auxilio Mutuo Previsión, y se notifica el extraordinario número de antiguos asociados que, habiendo perdido sus derechos, los van recuperando con aprovechamiento de las primeras aportaciones de ahorradores que habían hecho.

En el mes próximo se darán a todos los pensionistas mayores de setenta años los aguinaldos que reciben sobre las rentas favorecidas que disfrutaban.

Quien necesite o desee detalles sobre estos asuntos, puede pedirlos en la Casa de la Asociación: Madrid, Avenida Conde Peñalver, 20, o por el Apartado de Correos 366.  
Madrid, 18 de noviembre de 1935.—El Director general, FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ

# LECTURAS PARA LA MUJER



## LA MODA DE PARIS

### LA SILUETA FEMENINA

En la actualidad todo es cuestión de línea. La mujer verdaderamente elegante tiene fijado, por la moda, un peso máximo, y en el caso de que exceda de él solamente en cuatrocientos gramos, por ejemplo, ya no tiene derecho al dictado de elegante. Y este máximo de peso permitido por la moda hoy día es apenas de cincuenta kilos y siempre y cuando la estatura sea, por lo menos, de 1'65...

En una palabra es preciso ser delgada a todo trance y sin tener en cuenta lo que esto cueste ni las consecuencias que pueda acarrear. Para alcanzar este resultado, las mujeres se imponen toda suerte de privaciones y se entregan a toda clase de ejercicios, aun a los más violentos y que nadie soñaría en imponerlos.

### PUNTO DE INCRUSTACION

A 0'30 m.; Vainicas, a 0'15 m.  
VIUDA DE REGINO DIAZ, Hermanos Moroy, 12, 1.<sup>o</sup>

dada la fama de que el bello sexo goza de fragilidad y de debilidad. Sin embargo, es preciso confesar que algunas mujeres, gracias a todo eso, consiguen una línea verdaderamente encantadora, una silueta exquisita y también es preciso convenir en que para realizar convenientemente las modas actuales, es preciso carecer de curvas, ser menudita y frágil; sólo así es posible que sienten bien las faldas estrechas que se amoldan al cuerpo.

Pero, de todos modos, no se trata, para estar seductora, de seguir elegantemente la moda, que no puede convenir a todas las constituciones. Sin embargo, conviene escoger bien, para alargar la silueta demasiado corta o evitar lo que acentúa unas curvas excesivas.

Ya que los trajes actuales, muy estrechos en las caderas, revelan por

ras, los crepones gruesos que tienen una caña pesada, gozan de las preferencias generales. Respecto a los terciopelos, podemos citar el "flor de rocío", el "lindo corazón" y el Veloutia. Y en cuanto al llamado Nieve de China, es un tejido extensible, de confección nueva, muy apropiado para las faldas estrechas que tanto nos gustan.

Por fin, podemos añadir que para los trajes sastres de media noche, se han adoptado los "lamés" brochados; prácticos elegantes y modernos, han alcanzado una preferencia muy justificada ya que proporcionan una línea seductora a la mujer.

A. D' ENRY

## LA COCINA EXOTICA

La cocina francesa tiene fama universal de buena, y los extranjeros que vienen a París se muestran generalmente decididos partidarios de ella. Sin embargo, existen en esta capital multitud de establecimientos culinarios de carácter exótico, destinados, principalmente, a satisfacer el gusto particular de los residentes extranjeros y de la población flotante que converge en París, procedente del otro lado de las fronteras.

Guiados por nuestro afán inextinguible de curiosidad, y acompañados las más de las veces por colegas de la prensa de diferentes países, hemos visitado en muchas ocasiones restaurantes extranjeros de París, pero por lo corriente, siempre encontramos en ellos platos de nuestro gusto particular, después de bien estudiada la lista... Sin duda, estos restaura-

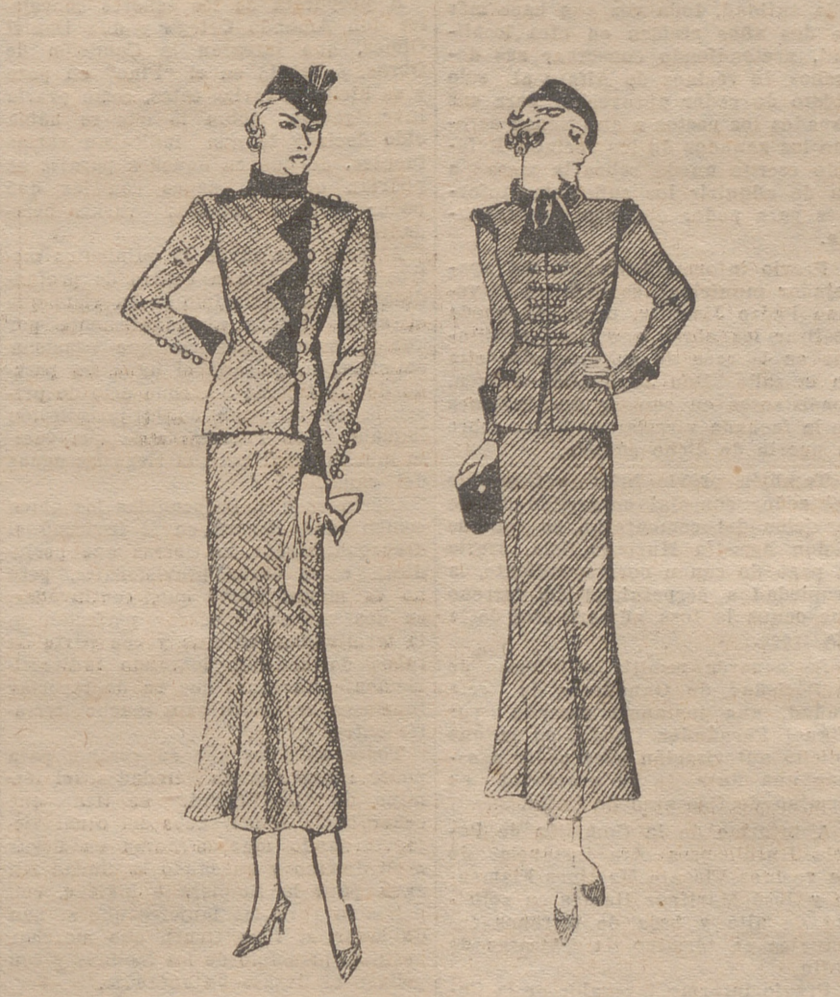
**Taller de Peletería**  
**Patrocinio Bernal**  
11 DE JUNIO, 16, 1.<sup>o</sup>  
Teléfono 2181

rantes se adaptan un tanto al medio, y prevén la llegada de clientela francesa o de connacionales de gusto algo degenerado por la larga convivencia con franceses. Así, hemos comido infinidad de veces en restaurantes españoles, donde nunca falta el clásico cocido madrileño o andaluz, o con bota de carne, a la catalana, y la rica paella valenciana, de renombre internacional. Y en establecimientos italianos, ingleses, alemanes, rusos y sirios, en cuya cocina encuentra siempre el parisiense un buen bocado para su mesa.

Hemos oído hablar muchas veces de platos exóticos, extraordinariamente raros, como la famosa sopa de nido de golondrinas, tan apreciada por los chinos, pero a la verdad, nunca tuvimos ocasión de probarla, ni nos consideramos con humor suficiente para ello.

Los chinos son, a lo que parece, bastante exóticos en lo que concierne a este capítulo de la alimentación. Como es sabido, la base de su

**LIMPIEZA QUIMICA**  
Tintorería  
**MASIP**



Traje sastre de paño azul marino. Chaqueta con cuello "oficial" de "agneau rasé", que se prolonga en hombreras con botones metálicos. Pecho de la misma piel marca el cierre de la chaqueta, encontrándose también en los puños. — Traje sastre en terciopelo verde oscuro. El escote de la chaqueta lleva piel de nutria color claro, adorno que se repite en la unión de las mangas y en los puños. El cierre de la chaqueta se hace por galones de pasamanería.

**CANAS**  
Los productos para suprimirlas rápidamente, en  
**PERFUMERIA VIUDA DEELIZONDO**

comida es el arroz, que se sirven grano a grano, valiéndose de dos palillos, en vez de tenedor o cuchara. Hemos visto comer con las manos a paisanos de Ghandi, y a negros brasileños, que mezclan porciones de judías negras (feixon preto) con harina (fariña) de tapioca, fabricando con los dedos una abombadilla que se van introduciendo en la boca, incomensurable, "au fure et à mesure".

Además los chinos se parecen por el plato, lo cual os parecería perfectamente si no incurrieran en el capricho de preferir, precisamente, la parte desahogada de nosotros: las patas, con las que hacen unos guisos "deliciosos". Otro plato que tampoco sería de nuestro gusto depravado de occidentales, y que comen con especial delectación los hijos del Celestial Imperio, es el guiso de sesos de mono, los cuales también se comen crudos, constituyendo así presentados, un bocado de "gourmet".

En cambio los chinos menosprecian la leche, al punto de no consumirla ni para mezclarla con el arroz. En Kabba, África, no se molesta nadie en hacer mantequilla valiéndose de la leche, lo cual no quiere decir que los de Kabba se privan de ese alimento, ni consuman como nosotros la desahogada margarina. Nada de eso, la substituyen, sencillamente, con el jugo del árbol llamado "shea", y según dicen algunos europeos que la han probado, es superior a la que se extrae de la leche.

Los naturales de Alaska ingieren aceite de ballena a todo pasto, pero el plato favorito de los esquimales es el "helado de aceite de pescado", que preparan de la siguiente forma: colocan el pescado en agujeros calentados, y ya cocido lo ponen en canastas para extraerles el aceite, valiéndose de los pies, como si pisaran uvas. Después, mezclan este aceite con nieve derretida y azúcar, y... a chuparse los dedos.

Los oriundos del norte de Siberia comen un guiso de corteza de árbol, que preparan de la siguiente manera: Cortan las capas gruesas del alerce, la plean en trozos menudos, le mezclan la nieve y la ponen a cocer, agregándole huevas de pescado, leche y mantequilla.

De gustos no hay nada escrito.

**Muebles Bermejo**  
Sólidos. Elegantes. Económicos.

Si de una estancia muy caldeada, habitación, restaurante, salas de espectáculos, oficina, colegio, etc, se sale bruscamente a la temperatura glacial de la calle, siendo la cabeza la parte del cuerpo menos protegida, será naturalmente la más expuesta a sufrir las consecuencias de este brusco cambio de ambiente. Está, pues, muy indicado el abrigarse lo mejor posible la cabeza y cara, para impedir una brusca ascensión de la sangre al cerebro. Las mujeres, en este sentido, adoptan mayores precauciones que los hombres y a eso se debe que presten un menor contingente de víctimas a ese género de enfermedades. El cabello, el sombrero, los cuellos de piel, los abrigos especialmente dispuestos, las defienden suficientemente contra las desagradables sorpresas del frío.

Con raras excepciones, todos los que rinden culto a la gula, presentan el cuello y el rostro enrojecidos, los ojos inyectados y el cerebro constantemente amenazado de congestión. Un cambio brusco de temperatura

**Jerseys para Caballero y Señora**  
GRAN VARIEDAD DE MODELOS  
PRECIOS BARATISIMOS  
**CASA LABAD**

## ZUBIAURRE XXXIII

puede bastar en estos casos para que sobrevenga la catástrofe.

Pero de todas las causas predisponentes de la apoplejía, el abuso de las bebidas alcohólicas es acaso la principal y más frecuente. El efecto del alcohol es particularmente pernicioso en el invierno. Y no nos referimos solamente a los aperitivos, los licores y la bebida blanca, sino a todos los compuestos a base de alcohol.

Cuando más riguroso es el frío, tanto más se impone la sobriedad, por la sencilla razón de que el alcohol deprime la temperatura del cuerpo, en vez de elevarla. Por eso muchos mé-

**LECTURAS PARA LAS DAMAS**  
Novelas - Figurines - Libros de cocina  
Estuches papel y fantasía  
**VIUDA DE SANTOS OCHOA**

dicos atacan las fiebres con pociones alcoholizadas.

El vulgo suele tomar por aumento de calor, lo que no pasa de una transitoria irritación. El alcohol "se sube a la cabeza", efectivamente; pero sus efectos en cuanto llega a ella son frecuentemente nocivos. La mayor parte de los que caen fulminados por la congestión son aficionados a las bebidas alcohólicas.

Por lo que se refiere a los niños, es necesario abrigarlos bien, porque son muy sensibles a la acción del frío. Es prudente no mandarlos a la escuela en los días rigurosos, de intenso frío, viento y llovizna. Pueden acatarrarse, y la tos no curada a tiempo, ya

Su nene se criará aún mejor, con  
**MALTARINA**

sea por negligencia o por predisposición del niño a las afecciones del pecho y de los bronquios, puede traer graves consecuencias.

Conviene prepararse también para defenderse contra los sabañones. Cuando se es muy propenso a tenerlos, puede uno preservarse de ellos friccionando la piel varias veces al día, especialmente al salir y entrar en casa, con una solución de diez gramos de tintura de benjuí y cuatrocientos de agua de rosas. Cuando se tiene sabañones y estos son ulcerados, da un resultado excelente el empleo de una pomada de cera con el 10 % de ácido bórico.

**MISS ANY**

## ¡Cuidado con el frío

Aunque el frío no ha aparecido todavía, con todos sus rigores, como no hemos de pasarnos sin él más pronto o más tarde, conviene decir algo acerca de sus efectos sobre la salud.

En primer lugar, no olvidemos que son frecuentes las congestiones cerebrales tan pronto como el termómetro desciende a puntos algo bajos de su escala. Comienzan por enfriamiento y constricción de los tejidos cutáneos, dilatación de los vasos internos, considerable afluencia de la sangre al cerebro y consiguiente disminución o supresión de la sensibilidad, abolición del movimiento, pérdida del conocimiento y caída del enfermo inanimado.

Si de una estancia muy caldeada, habitación, restaurante, salas de espectáculos, oficina, colegio, etc, se sale bruscamente a la temperatura glacial de la calle, siendo la cabeza la parte del cuerpo menos protegida, será naturalmente la más expuesta a sufrir las consecuencias de este brusco cambio de ambiente. Está, pues, muy indicado el abrigarse lo mejor posible la cabeza y cara, para impedir una brusca ascensión de la sangre al cerebro. Las mujeres, en este sentido, adoptan mayores precauciones que los hombres y a eso se debe que presten un menor contingente de víctimas a ese género de enfermedades. El cabello, el sombrero, los cuellos de piel, los abrigos especialmente dispuestos, las defienden suficientemente contra las desagradables sorpresas del frío.

**MUEBLES DE GRAN LUJO**  
ECONOMICOS  
Compre en la Fábrica LIZARANZU  
Marqués de Murrieta, 51. Teléf. 1774.

La parte del cuerpo menos protegida, será naturalmente la más expuesta a sufrir las consecuencias de este brusco cambio de ambiente. Está, pues, muy indicado el abrigarse lo mejor posible la cabeza y cara, para impedir una brusca ascensión de la sangre al cerebro. Las mujeres, en este sentido, adoptan mayores precauciones que los hombres y a eso se debe que presten un menor contingente de víctimas a ese género de enfermedades. El cabello, el sombrero, los cuellos de piel, los abrigos especialmente dispuestos, las defienden suficientemente contra las desagradables sorpresas del frío.

Con raras excepciones, todos los que rinden culto a la gula, presentan el cuello y el rostro enrojecidos, los ojos inyectados y el cerebro constantemente amenazado de congestión. Un cambio brusco de temperatura

tinuación, el que según parece es bastante eficaz: Alcohol, 24 gramos; bálsamo de Judea, 20 gotas; benjuí, 10 gramos. Licuonarse con este líquido, dejando que se seque sobre la piel. La operación se repite, hasta obtener el resultado que se persigue.

Para purificar el aire de una habitación y al mismo tiempo perfumarla, basta con empapar unas hojas de papel secante con una mezcla, por partes iguales, de tintura de mirto y benjuí. Cuando estas están ya bien secas, se cortan en tiritas y se queman.

La bolsa de agua caliente nunca debe de llenarse más de tres cuartas partes. Si se llena del todo resultará incómoda.

El pastel de manzanas resultará mucho más sabroso si se le añaden unas gotas de limón sobre las manzanas.

## EL ARROZ QUE NO SE PASA TOKY

Si no quieren llorar cuando pelean cebollas, pélenlas bajo agua corriente fría.

Los calcetines de lana no se encogerán si se lavan en agua jabonosa tibia y se pasan luego en agua limpia, también tibia. Se ponen a secar fuera.

Es de muy mal efecto ver a ciertas personas con los hombros cubiertos por la cabeza que les cae de la cabeza, sobre todo cuando se lleva ropa de color obscuro. Esto se evita fácilmente si se tiene la precaución de friccionar el cuero cabelludo, por la mañana y por la noche, con un cepillo impregnado en una disolución compuesta de un litro de agua, una cucharada de borato de sosa y 25 gramos de alcohol. Esta fórmula no ofrece peligro de ninguna clase y es aconsejable su uso hasta para la cabeza de los niños.

Con papel de estraza se pueden obtener buenas reproducciones por un método sencillo.

Sobre la superficie interna del molde, previamente untada con aceite, se aplican:

**CRISTALERIAS, VAJILLAS, ARTICULOS PARA REGALO**  
**"SEV-ES"**  
Sagasta, 2. — Bajos Seminario

aplicar sucesivamente hojas de papel de estraza que se anen entre sí con engrudo de harina, continuando la operación hasta obtener el grosor deseado. Las primeras capas de papel aplicadas han de estar muy húmedas para que se adapten bien al molde.

Las marcas de los dedos en los muebles se quitan fácilmente con un paño o gamuza mojado en agua fría y después de bien torcido se pasa sobre las manchas. Luego se saca el brillo con un paño de gamuza seco.

Cuando las patatas se asan con su piel, la humedad de la patata proporciona el vapor que hace la textura del vegetal suave y harinosa, al mismo tiempo conservándole el gusto.

El aceite de oliva es magnífico para quitar papeles que se hayan pegado a la madera.

## Radiohormon

Para Plásticas faciales.  
Para eliminar las arrugas, etc.  
Imperfecciones del cutis, etc.  
Se aplica en Instituto Científico de Belleza

A Y U C A R

República, 58-60. — Teléfono 19-50.

completo la línea y subrayan sus menores defectos, es preciso disimular o corregir lo que convenga, con ayuda de una faja o de una cintura las cuales, además de ser elásticas, han de ir provistas de las bellezas suficientes para que sean útiles.

Los trajes de noche, entre otros, dan en la estación actual una silueta muy estudiada. Cubren estrechamente a la mujer en la parte superior de su cuerpo y se ensanchan en la inferior, como las corolas de las flores.

Los cuerpos escotados parecen más abiertos que antes por delante y en cuanto a la espalda continúa tan desnuda como antaño. Conviene señalar algunas mangas que diferenciarán los trajes de noche en la estación actual de los pertenecientes a otras estaciones.

Los terciopelos de "taffetas" su-



Traje en lana verde moscuada de gris. Chaqueta con cuello canesú de bastor con botones de cuero oscuro. Delantera bordada de "soutache" marrón. Igual adorno en las mangas. — Traje de terciopelo negro. Chaqueta con cinturón de ante. Astrakán gris en el cuello, hombreras, delantera de la chaqueta, puños, bolsillos y manguito.



Traje en lana azul marino a cuadros. Escote hueco, forrado de blanco y fruncido por un cordón que termina con un pompón azul marino y blanco. El mismo cordón se emplea en la cintura. — Vestido de crepón mate "grogne" y negro. Cordón de seda negra se arrolla en el tallo y, pasando por un ojal invisible sostiene el drapado de la falda. Escote adornado por cordones.

Notas militares

VELOCIPEDISMO.— El ministro de la Guerra ha dispuesto que con toda urgencia se remita a aquel Departamento (Sección de material primer Negociado), duplicado estado resumen de las máquinas bicicletas que en la actualidad tiene a cargo los establecimientos, Cuerpos, Centros y Dependencias de esa División, indicando el número de matrícula, marca, si es de modelo plegable o no, estado de servicio en que se encuentra, tiempo de vida militar que tiene asignada y cuantos detalles considere oportuno consignar.

CONCURSO.— Se anuncia concurso para proveer una vacante de secretario de causas del juzgado permanente de Sevilla, correspondiente a subteniente del Arma de Infantería.

DEMANDA CONTENCIOSA.— Pro movido pleito contencioso-administrativo, por auxiliares administrativos de la primera sección del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, se declara tienen derecho a percibir el sueldo que hubieran percibido en la mensualidad anterior a la de sus respectivos ingresos en el Cuerpo, sin que en ningún caso pueda rebajarse dicho sueldo de 9.000 pesetas, que señala para la sección primera, el artículo séptimo de la ley; con el abono de la diferencia de sueldo percibidos hasta esta sentencia.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.— Se conceden permisiones y condecoraciones de la referida orden, a jefes y oficiales de distintas armas y Cuerpos del Ejército, figura, el comandante de Infantería, retirado, don Manuel Martínez López Castro, Placa, con antigüedad de 31 de agosto de 1935.

PLANTILLAS.— Declarada a extinguir la escala de reserva de Sanidad Militar por el artículo tercero del decreto de 13 de junio de 1931 y armonizando lo preceptuado en este decreto con la legislación general de amortización de vacantes y con la existencia que tenía aquella escala en la fecha antes citada se ha resuelto:

Primero. Fijar la plantilla que ha de servir de base para la extinción de la mencionada escala de reserva de Sanidad Militar en cuatro comandantes, treinta y cuatro capitanes y treinta y dos tenientes, que serán distribuidos en los Cuerpos, Dependencias y Organismos del Ejército, en la forma que aconsejen las necesidades del servicio.

Segundo. La escala citada se amortizará por la última categoría considerándose deducidas de la plantilla antes citada las bajas producidas por la aplicación de los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 (ley de 16 de septiembre de 1931), cuyas vacantes se cubrirán conforme dispone el decreto de 3 de febrero del año 1932.

GUARDIA CIVIL.— El Ministerio de la Gobernación, de acuerdo con lo propuesto por el inspector general de dicho Instituto, ha tenido a bien resolver que, siempre que haya de comprarse algún efecto no contratado o hacerse alguna construcción, será sometido el proyecto correspondiente y presupuesto, para su aprobación, a la citada Inspección general, y una vez aprobado, se efectuará un concurso, que hará la Junta del Parque Móvil del referido Cuerpo, por lo que se refiere a lo propuesto por el superior Centro, y por lo que respecta a los Tercios y Comandancias, la Junta económica de los mismos, las que verificarán su adquisición y recepción.

Se concede ingreso en el Instituto de la Guardia civil como guardias de Infantería a 93 individuos licenciados y procedentes de Cuerpos del Ejército, figuran, José Pérez, José González, Luis Iglesias, Amable Rodríguez, Pedro Cabezas, Francisco García, Moisés Goriolo, Antonio Gallego, Felipe Santamaría, Dionisio Muñoz, José Peralta, Evaristo Montoya, Alejandro Jaén, Fernando Or-

tigosa, Benjamín Acedo, Antonio Jerez, Antonio Cegarra, José Oroero y Julián Blanco, todos a la Comandancia de Logroño.

También se destina a Logroño como corneta a don Guillermo Benedito Espina. Como guardias de Caballería ingresan 34.

DE ALFARO

SESION MUNICIPAL.— Bajo la presidencia del alcalde señor Moreno y con asistencia de los concejales señores Galdames-Malumbres, Esquilino, Malumbres, y Galdames Sesma, del interventor señor Ayerbe y secretario señor Saralegui, celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior, fué aprobado.

La presidencia manifiesta la necesidad de contratar el servicio de suministro de aguas potables a todas las dependencias municipales, a cuyo fin, dice, ha cambiado impresiones juntamente con otros señores concejales, con los propietarios de aguas potables de Alfaro, cuyos señores han brindado toda clase de facilidades a fin de formalizar dicho contrato. Este consistiría en el suministro de aguas para atender a los servicios de incendios, matadero, hospital, escuelas nacionales, cuartel de la Guardia civil, evacuatorios, Casa Consistorial, Centro Secundario de Higiene Rural, riego y Plaza de Abastos. El contrato sería a base de dos mil pesetas anuales y por una duración de cinco años. La propuesta de la Alcaldía es bien acogida por los demás señores concejales, y en su virtud y por unanimidad se acuerda autorizar a la Presidencia, otorgándole amplias facultades, para que suscriba el contrato de abastecimiento de aguas potables a las dependencias antes enumeradas, bajo la base de dos mil pesetas anuales y por una duración de cinco años.

A continuación, se dió lectura a un escrito de los señores maestros nacionales con ejercicio en esta ciudad, en el que manifiestan la perentoria necesidad en que varias de las escuelas se hallan de estufas para el servicio de calefacción, así como de cristales para varios balcones y bombillas de luz eléctrica. Manifiesta la presidencia que está dispuesta a no negar nada en absoluto de cuanto haga falta en las escuelas nacionales para dulcificar en lo posible la vida intelectual de los pequeños de ambos sexos y de los señores maestros al propio tiempo, ya que, entiendo que, en la mayoría de los casos, al maestro nacional no se le presta el apoyo que merece, ni se sabe valorar el heroico esfuerzo que realiza en bien de todos ya que, su ministerio es el esfuerzo anónimo que nadie agradece en cuanto vale, por que la modestia de estos funcionarios no se esfuerza nunca en hacerse ver, sino en cumplir silenciosamente una sagrada misión que la Sociedad le encomienda, escatimándole, desde luego, el apoyo material y moral que necesita para complemento de tan resignada labor.

El Ayuntamiento aprueba por unanimidad la adquisición de las seis estufas a que hace referencia el escrito de los señores maestros, así como los cristales y bombillas que sean necesarias en las referidas escuelas. A continuación, la misma presidencia advierte la necesidad de adquirir un carro cubierto para el transporte de carnes frescas desde el matadero a los establecimientos de venta, cuyo carro sería visado por el señor inspector veterinario, a fin de que reuniese las necesarias condiciones de sanidad para el objeto a que ha de destinarse. También se aprueba por unanimidad esta proposición de la Alcaldía, si bien después de oír el informe de Intervención manifestando que no hay consignación para este gasto dentro del año actual, por lo que se acuerda la adquisición de di-

chos por el llanto, y un círculo amarrado alrededor de sus húmedos ojos, hacían resaltar más su palidez, dándole un aspecto más siniestro. Apoyada en un reclinatorio de encina esculpida, sobre el cual se había arrojado un momento antes, y apenas sin poder sostenerse, Diana parecía la estatua del dolor, si no resignada, al menos silenciosa y reconcentrada en sí misma.

Mientras Pedro del Terral, señor de Bayardo, entrando en el oratorio, se prosternaba ante una imagen del Crucificado, una sonrisa, más desgarradora que una lágrima, apareció en los labios de la joven.

El caballero se inclinó ante Diana lo mismo que lo hubiera hecho ante la santa imagen.

IV EL CASAMIENTO DE DIANA

La señorita de Villandré se adelantó a Bayardo, que la iba a dirigir la palabra, y le dijo con voz grave y casi veronal:

—Caballero, perdonadme si no recibo en la casa de mi padre con los honores que le son debidos, al ilustre huésped que Dios me envía! El que aquí llebaba, con la sonrisa en los labios y la mano tendida, los grandes deberes de la hospitalidad, ha dejado de existir; ya no podrá decirnos: "¡Sed bien venido, caballero!"

Al pronunciar esta palabra, la voz de la joven temblaba, y cuando hubo escabado, estalló en sollozos.

El caballero sin tacha, estrechando la helada mano de Diana, replicó: —Señorita, la muerte, cuando entra en una casa, es un huésped terrible que hace olvidar a todos los demás. O

agradeceré que, a pesar de nuestro dolor, me concedáis algunos minutos de atención. He de hablaros de cosas muy graves.

Los ojos azules y preñados de lágrimas de Diana interrogaron con la mirada al caballero.

—Vengo de parte del barón de Montmorency...

—Me parece adivinar el objeto que os trae —murmuró Diana—. Anio de Montmorency debe partir con vos, ¿verdad?

—Sí.

—¿Mañana?

—No; esta misma noche.

—¿Esta noche!—repitió la joven—. ¿Y reclama el cumplimiento de la promesa hecha a mi padre?

—Sí, señorita.

Diana sintió un gran estremecimiento recorrer todo su cuerpo; sus piernas parecían no querer sostenerla, y sus manos buscaron un punto de apoyo.

Santo Domingo

20 noviembre En vista de lo avanzado del tiempo, se han suspendido las obras que, a cuenta de los fondos del paro obrero, se han venido realizando por los braceros de la localidad sin distinción alguna y bajo una comisión del seno de la misma, a un precio convenido entre ellos y el Ayuntamiento, por cada metro cúbico, para el saneamiento del camino conocido por Los Huertas.

A propuesta de los señores concejales don Amador Ortega y don Daniel Olmos, se abrió en el "Pino" un pozo y se hicieron varias otras, como previa investigación sobre lo que se había oído decir y lo que indicaban varias fuentes, de que en aquellos parajes se podrían obtener aguas con las que poder hacerse regadíos varias heredades.

Abierta una zanja de quinientos metros de largura con cuatro de profundidad, en un principio se ha visto que el agua brotaba abundantemente por varios manantiales, lo que ocasiona satisfacción, ya que el agua ha pasado de las tejas haciendo acto de presencia en la parte de la jurisdicción llamada "Las Parras", a la que cuesta mucho llevar para el riego las aguas del canal.

Cierto es que, suspendidas las obras comenzadas, llegará en el invierno el desprendimiento de tierras que perjudican esas obras provisionales, pero no es menos cierto que, continuadas, en dos veranos quedarán perfectamente terminadas, seguras y con parte de tubos de cemento logrando indiscutiblemente un canal que ha de reportar inmensos beneficios para muchos terratenientes.

Todos sabemos que en verano, para poder regar algunas heredades del término de "Las Parras" se tiene que echar hacia él las aguas del canal viejo, tardando muchas horas en llegar a su destino y quedando la ciudad sin agua para la limpieza y higiene, con perjuicio para las mujeres que si han de lavar la ropa tienen que marchar hasta el principio de los Molinos y con peligro si llegase un incendio.

Puede asegurarse que en el verano de 1936 las aguas aludradas con dichas obras han de regar heredades con el producto consiguiente para sus dueños y para las arcas municipales, y para que los obreros tengan jornales y participación en las hortalizas y legumbres, pudiendo asegurarse que si las obras no se abandonan y en cambio se perfeccionan y ultimam en años sucesivos, han de ser parte anual del presupuesto de ingresos.

A este proyecto añade el Ayuntamiento el de, en el invierno actual, plantar varios miles de chopos en las erías o llanuras de "Pinos", con todo lo cual, dentro de unos años podremos tener un caudaloso canal y una frondosa arboleda, conseguido todo con la décima del Paro obrero, que bien merece y así se propone, que todos los ingresos y productos que con tales proyectos se obtengan sean todos destinados para los fines del Paro para dar anualmente jornales a los trabajadores empleándose en obras útiles y productivas para la ciudad.

Motivo grande de justa queja es el que en un pueblo como este, continuemos sin carteros, con el consiguiente perjuicio para todos, pues cartas hay que se reciben después de varios días de su fecha.

Enfermo el cartero Aureliano Fernández, quedó para todo el servicio su compañero Julio Navas, que ante el excesivo peso del trabajo, cayó en cama víctima de una dolencia de la cual afortunadamente está muy mejorado y en tan crítica situación el servicio postal, acordó el Ayuntamiento acceder a la petición del administrador y encargar de ello al agente municipal Julián García, de excelentes condiciones para el cargo de cartero, pero que si ha de atender a éste, no puede atender a su empleo municipal.

Arte tales perjuicios, el Ayuntamiento ha acudido, en respetuosa queja, a la Superioridad y lo mismo ha debido hacer la Industria, la Banca y el Comercio, uniéndose a todo este correspondencia, protestando de que una ciudad de 4.650 habitantes y de movimiento como esta, esté en ningún cartero, cuando por la extensión, situación e importancia del pueblo, debía tener tres carteros como dotación.

A la edad de 93 años ha fallecido doña Petra Villar, abuela de Angel Mateo, empleado en la sucursal del Banco de Vizcaya.

Bibliografía

LEY MUNICIPAL, publicada por Decreto de 31 de Octubre de 1935. Notas y referencias de la Redacción de la "Revista de los Tribunales".—Volumen VI de la "Colección Escolar de Leyes y Códigos".—Precio: 350 pesetas.

La Editorial Góngora ha publicado ya una de las dos ediciones que prepara de la Ley Municipal.

Un texto legal de la importancia de este requiere amplios comentarios y múltiples referencias. Todo ello lo contendrá la "Legislación Municipal" que pronto estará en las librerías. Precede de una introducción histórica y de la Ley de Bases de 10 de Julio de 1935, se insertará la Ley, articulada por Decreto de 31 de Octubre de 1935, anotada con multitud de referencias, concordancias y aclaraciones, jurisprudencia, junto a utilísimos formularios e índices muy completos, que facilitan el manejo de un verdadero manual de Legislación municipal.

En tanto aparece esa "Legislación Municipal", la Editorial Góngora ha publicado en la "Colección Escolar de Leyes y Códigos" la novísima Ley Municipal, cuidadosamente revisada y con algunos breves comentarios de la Redacción de la "Revista de los Tribunales".

LA RIOJA hace 25 años

En el Círculo Liberal dió una conferencia, en la que desarrolló el tema "Los principios y sus consecuencias"; el abogado don Alfredo Muñoz, quien dividió la conferencia en dos partes, una de carácter abstracto, aunque breve, ocupándose de la verdad, poniendo ejemplos y verdades en el orden de la ciencia, comprobados por la observación y la experiencia; la otra parte fué política, ocupándose de la enseñanza religiosa, laica y neutra; de la vida del Estado, finalidad de éste; misión del mismo en el orden de la justicia y, volviendo al punto de partida, dió consejos prácticos para alcanzar la verdad sin estrechez de criterio ni prevención de clase alguna. El señor Muñoz, en varias partes de su discurso y al final del mismo, fué muy aplaudido por el numeroso público que llenaba el salón.

Falleció nuestro vecino don Silverio Perucha y Cerrada, ayudante de Obras Públicas, en cuyo cargo prestó excelentes servicios al Estado, especialmente en esta provincia, durante muchos años. Su entierro estuvo concurridísimo.

También dejó de existir el encargado de los talleres de LA RIOJA, don Rogelio Ganuza, quien fué un operario laborioso, inteligente y probo durante los muchos años que ejerció dicho cargo en este periódico. La conducción del cadáver al Cementerio fué una verdadera manifestación de duelo.

Dió a luz una niña, a la que se le impuso el nombre de María de la Concepción, doña Encarnación Victoriano, esposa del comerciante don Benito Aguado.

La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 12 grados; ídem a la sombra, 9,2; mínima, 3,4.

Se celebraron los siguientes matrimonios: En Valdemadera, el de la señorita Gloria Soría González con su primo don Emilio Ruiz Soría, actuando de padrinos don Félix Jiménez y doña Cristina Ruiz, hermano político y hermana, respectivamente, de los contrayentes, y en Elciego, el de la señorita Adelaida Pérez y don Elicio Murria.

En Calahorra dió una conferencia en el Teatro Diaz, con un lleno completo, nuestro paisano el rector de la Universidad y ex-alcalde de Zaragoza don Demetrio Galán, en la que trató de la ganadería y de los labores de las tierras, manifestando que no quería hablar de política, porque su política era inclinada al fomento de la ganadería, al cultivo de los terrenos y a las obras hidráulicas. El conferenciante fué muy felicitado y aplaudido durante su discurso y al final del mismo y obsequiado con un banquete en el Hotel Espinosa por los veterinarios del distrito.

En Arnedo se dió por terminado el aforo del viño, cuya existencia fué de 13.866 hectolitros.

En Baños de Río Tobía falleció el farmacéutico don Victoriano Gerniga González, siendo su entierro uno de los más concurridos que se habían celebrado.

En Calahorra, con tiempo espléndido y gran animación comenzó la feria ganadera, que era la más concurrida del año.

En Santo Domingo se celebró el enlace matrimonial de la señorita María Marín y don Máximo Arenas.

PASTRANA

Precios económicos

ECOS DE CALAHORRA

21 de noviembre. FERIA.— El pasado día 19, dieron comienzo las ferias que anualmente se celebran en esta ciudad, habiendo estado el ferial bastante concurrido a pesar de la desfavorabilidad del día, habiendo de suspenderse el concierto musical que hubiese tenido lugar en la Plaza de Quintiliano, de seis y media a ocho de la tarde por causa del tiempo.

Ayer y hoy la concurrencia y animación presentados en el ferial ha sido extraordinaria, habiéndose verificado varias ventas de ganado mular y caballar y, sobre todo en el día de hoy, en que, por coincidir con la celebración del mercado semanal ha acudido mayor contingente de forasteros, si bien el día ha tenido diferentes caracteres atmosféricos, habiendo llovido a ratos.

TEATROS Y CINES.—En el Ideal Cinema, la gran compañía de comedias Mora-Espantaleón, que hoy se despedirá de nuestro público, con la bonita obra "La Comiquilla" de los hermanos Quintero, ha puesto en escena los pasados días, cosechando grandes aplausos todos los componentes de dicha agrupación artística, "Cataplón" y "La mujer que se vendió".

En el Cinema Goya y en el Diaz se ha pasado por la pantalla durante los días de ferias, grandiosas y formidables películas que han sido del agrado de numeroso público.

Los salones de baile Goya e Ideal han estado asimismo animados, poniendo el elemento joven la resistencia y el entusiasmo que por este entretenimiento siente.

MERCADO.— En el celebrado en el día de hoy que como decimos ha estado muy concurrido, y en el que los feriantes han instalado varios puestos de venta, han sido vendidas las frutas y hortalizas que a continuación detallamos a los precios que también se mencionan. Peras de Roma y de agua a 0'55 pesetas el kilogramo; manzanas a 0'80 y 0'35; ciruelas pasas de primera y segunda a 2 y 1, respectivamente; uva, a 0'35; perlas, a 3'75 docena; lechugas a 0'50; apios, a 3; cardos, a 5 y 6 pesetas; y pimientos de boia, a 2, 3 y 3'50 el ciento.

NOVENA.— El día 19 dió comienzo en la Iglesia catedral la novena en honor de la Milagrosa, estando encargado de los cánticos de la misma un nutrido coro de elegantes señoritas.

SANTA CECILIA.—Mañana, fiesta de la Patrona de los músicos, la Cofradía de éstos, celebrará la acostumbrada misa en el templo catedralicio y más tarde el nuevo mayordomo de la misma, obsequiará como es costumbre a los cofrades.

Tanto los componentes de la banda municipal, como los de las orquestas de los bailes que arriba hemos mencionado, se reunirán más tarde para saborear las viandas que les han de ser servidas en los banquetes que, según hemos oído, piensan celebrar en dicho día.

DE TIEMPO.— Después de los días pasados de ambiente agradable, llevamos otros en los que se ha dejado sentir el frío intencionalmente, si bien va cayendo de cuando en cuando alguna llovizna que aún cuando no sea la necesaria para las labores de siembra, las favorece en parte, perjudicando, como es natural, para el arranque de la remolacha que ha de ser entregada en la azucarera.

A. GH.

Abrigo Pluma Caballero 75 pesetas

TOMAS SANMARTIN. CALAHORRA.

Anuncios y suscripciones para LA RIOJA

pueden encargarse a nuestros correspondientes de todos los pueblos

FOLLETON DE "LA RIOJA"

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN (Editada por la Casa Sopena)

Gréis "reîtres" (1); por jauría, cañones que atruenan; por soto, un campo de picas; por trompas de cañón, clarines guerreros; el hierro chocando contra el hierro; las balas haciendo al aire con agudos silbidos y resonando en las corazas; por piezas de caza, sultos feroces, más salvajes que sus agresivas montañas; esos golpes que han destruido el escudo germano y aplastado al león de Borgoña! En esas luchas titánicas, en esa pelea sobrehumana, ¡quién podrá decir: "Veré el día de mañana!"

—Os prometo caballero—respondió por fuego Anio de Montmorency—, que seré digno de mis abuelos; y combatiendo a vuestro lado, no tendré necesidad de buscar más lejos mi modelo...

—Hijo mío—replicó Bayardo—, si soy vuestro modelo, es que he hecho cuanto he podido por imitar a vuestros padres. Pues bien, barón, si queréis tener la seguridad, en tanto que esgrimo vuestra espada contra el adversario, de que nadie sorprenda aquí el corazón de vuestra prometida, ese corazón temeroso e indeciso, imponed a Diana de Villandré el freno que no rompe ninguna mujer honrada... dedid vuestro nombre.

(1) Soldado alemán del siglo XVI

Montmorency se estremeció y miró asombrado a Bayardo.

El caballero prosiguió: —¿Una Montmorency no sabría faltar al honor! Soñera, nada me iridisiblemente a Diana con vos... se tiene el derecho de amarla y de desearla... y ella tiene el derecho de olvidarla. En cambio, casada, es sagrada para todos y para sí misma. Hacedla, pues, vuestra esposa.

—¡Ah, caballero!—murmuró el barón, estrechando las manos de Bayardo—. No sois solamente el mensajero del rey... sois también el enviado de Dios... Si, ofreceré mi nombre a Diana... será mi mujer dentro de una hora, puesto que vos no consideráis como un sacrilegio que las luces que alumbran al muerto iluminen la boda...

—Si las circunstancias presentes fueren otras, entonces esperaríamos... pero hoy el tiempo urge... la hora es suprema... es preciso obrar, y obrar inmediatamente... Las convenciones no son más que una palabra vana...

—Caballero, sed, pues, hasta el fin, un padre para mí, y encargad de preparar a Diana para la ceremonia nupcial... ¡Ay! Esto se parecerá a lo que creo llaman un casamiento in extremis.

—Ahora mismo voy—dijo sencillamente Bayardo

Y el caballero sin tacha y sin miedo abandonó la sala en donde acababa de tener lugar el diálogo precedente.

La señorita de Villandré se había retirado a su oratorio en el momento que le anunciaron la visita de su ilustre huésped.

Al ver el aspecto de la joven, el terrible guerrero no pudo reprimir una dolorosa emoción. Tan pálida estaba, que se hubiera dicho que la sangre no circulaba ya por su transparente y aterciopelado cutis. Los párpados, enroje-

cidos por el llanto, y un círculo amarrado alrededor de sus húmedos ojos, hacían resaltar más su palidez, dándole un aspecto más siniestro.

Apoyada en un reclinatorio de encina esculpida, sobre el cual se había arrojado un momento antes, y apenas sin poder sostenerse, Diana parecía la estatua del dolor, si no resignada, al menos silenciosa y reconcentrada en sí misma.

Mientras Pedro del Terral, señor de Bayardo, entrando en el oratorio, se prosternaba ante una imagen del Crucificado, una sonrisa, más desgarradora que una lágrima, apareció en los labios de la joven.

El caballero se inclinó ante Diana lo mismo que lo hubiera hecho ante la santa imagen.

agradeceré que, a pesar de nuestro dolor, me concedáis algunos minutos de atención. He de hablaros de cosas muy graves.

Los ojos azules y preñados de lágrimas de Diana interrogaron con la mirada al caballero.

—Vengo de parte del barón de Montmorency...

—Me parece adivinar el objeto que os trae —murmuró Diana—. Anio de Montmorency debe partir con vos, ¿verdad?

—Sí.

—¿Mañana?

—No; esta misma noche.

—¿Esta noche!—repitió la joven—. ¿Y reclama el cumplimiento de la promesa hecha a mi padre?

—Sí, señorita.

Diana sintió un gran estremecimiento recorrer todo su cuerpo; sus piernas parecían no querer sostenerla, y sus manos buscaron un punto de apoyo.

—Caballero repuso lentamente—, tengo necesidad de pedir a Dios el valor que me falta... la fuerza que me es precisa... dejadme orar breves instantes.

Se arrojó, mejor dicho, cayó sobre el reclinatorio y ocultó el rostro entre sus temblorosas manos.

Durante largo rato, el silencio que reinaba en el oratorio, sólo era interrumpido por los profundos sollozos de la joven. Bayardo, mudo testigo de aquella inmensa desesperación, tenía el corazón oprimido.

—Algo más que el dolor filial hay en esto —pensaba el caballero—. ¿Qué secreto oculta esta niña? Montmorency decía la verdad... ella no le ama... pero podrá amarle algún día.

Diana se levantó del reclinatorio algo más tranquila. Durante algunos segundos miró a su huésped. Un violento combate se verificaba en su alma. A

punto estaba de escaparse una confesión; el fin movió la cabeza, como contestándose a sí misma, y con voz ahogada murmuró estas palabras que Bayardo no entendió:

—No; después de todo, soy inocente... ¿Me creerá? Todo, antes que su desprecie... Callaré.

Y engañada, decidida, envuelta entre los sombríos pliegues de su vestido de luto, como por un manto trágico, hermosada con esa belleza fatal de las heroínas de Esquilo, de Eurípides y de Sófocles, adelantó dos pasos hacia el caballero, presa en aquel momento de gran turbación, espantado ante aquella súbita transfiguración.

—Caballero, estoy dispuesta.

Después, como si para dar esta contestación hubiera llamado a todas sus fuerzas, un nuevo sollozo salió de su oprimida garganta, y las lágrimas, con tenidos un instante, brotaron de sus ojos.

—¡Desgraciada!... ¡Tres veces desgraciada!—dijo.

Bayardo, que no se turbaba ante miles de combatiertes para llevarlos al campo de batalla, no sabía qué hacer ante aquella afligida joven. La señorita Villandré repuso:

—Caballero, podéis decir al barón que será para él una esposa fiel hasta la muerte... Y a vos os suplico que rogéis por la pobre huérfana que os lo pide de rodillas.

Y arrojándose a los pies del caballero sin tacha, que se esforzaba vanamente en levantarla, Diana continuó:

—Rogad por la que no volveréis a ver más en este mundo, y que morirá de un mal incurable.

Bayardo comprendió, a pesar de su poca experiencia en el abismo casi insostenible que se llama corazón femenino, que tenía ante sí la víctima de al-

guna sombría fatalidad, y por primera vez en su vida, al salir del oratorio, tenía el aspecto de un soldado que huye ante el enemigo.

Dos horas más tarde, la capilla del castillo, colgada de negro desde la muerte del conde Gaspar, estaba alumbrada por numerosos cirios. El anciano capellán, vestido con ornamentos de luto, esperaba a los novios. Diana, más blanca que los cirios del altar, se arrojó al lado de Montmorency. El águila de Cazalis hacía las veces del padre de la joven. Bayardo reemplaza al barón. El conde de Rochemaure y el barón de Montinago asistían como testigos.

La novia, livida como un cadáver, vistiendo de riguroso luto, los ancianos sacerdotes de niveos cabellos que murmuraban palabras sacramentales, la citurna actitud de los asistentes, las lígubres colgaduras de la capilla, todo aquello formaba un espectáculo extraño y siniestro.

El sacerdote, después de haber bendecido a los recién casados, pronunció estas palabras de la liturgia romana: "¡Que el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob sea con vosotros y que os bendiga con el objeto de que veáis a los hijos de vuestros hijos hasta la tercera generación, y que poseáis en segundía la paz eterna! Amén."

La quietud de la capilla fué interrumpida por un sordo gemido que resonó bajo las bóvedas del oratorio. La recién casada acababa de caer desvanecida sobre el pavimento. Gracias a los cuidados que le prodigaron, pronto volvió en sí. Un débil tinte rosado coloreó sus mejillas. Un suspiro elevó su pecho y entreabrió sus labios. Sus párpados se agitaron como las alas de una mariposa cau-

Sección de Arnedo

ENCISO, 21

Se ha adelantado el invierno. Hoy hemos amanecido cubiertos de nieve hasta las más próximas puertas de Enciso y, verdaderamente, de hoy en adelante no podemos esperar otra cosa. De no llover, el caso es que tengamos humedad, aunque sea en las alturas, pues los sembrados andaban mal para salir de la tierra.

Y, como dice el refrán, a mal tiempo, mantá nueva. El domingo pasado se leyeron las amonestaciones de tres enamoradas parejas que en su día llevamos los nombres.

También en esa capital tendrá lugar, muy próximamente, el enlace de una distinguida autoridad provincial, de la capital de Soria, con una distinguida señorita de la buena sociedad de Logroño.

Los mercados, desanimados; sólo ambulantes y charlatanes, que llaman la atención del personal, y son los que se llevan las pesetas.

Se encuentra en esta el acreditado médico, que fué de Enciso por espacio de unos años, don Ricardo García, a quien he tenido el gusto de saludar.

Celebramos las distinciones de que está siendo objeto el afamado médico, que también lo fué de Enciso, don Primitivo Orta, tanto en Vitoria como en toda esa parte de Alava, lo mismo a don Primitivo que a su atenta señora doña Elisa y cariñosos hijos, felicitamos efusivamente.

Regresaron de esa capital el conocido carniceró don Félix Hernández y el maestro de obras don Julián Martínez.

E. Ladés

Región del Alhama

RINCON DE OLIVEDO, 19

VENDIMIA.— Después de haber dado fin a la vendimia del preciado mosto, se está ahorrando en las bodegas, dando un resultado francamente satisfactorio. Todavía quedan por vender algunas cubas del año pasado, y, dada su buena calidad, no se hará esperar la llegada de compradores.

NATALICIO.— Ha dado a luz una hermosa y robusta niña, primer fruto de su matrimonio, doña Patrocinio Mayor, esposa de nuestro buen amigo don José María Mayor, culto médico de este pueblo, encontrándose tanto la recién nacida como la madre en perfecto estado de salud.

NUESTRA MÁS CORDIAL ENHORABUENA. NUEVO MAESTRO.— En los cursos últimamente celebrados en Logroño, para ingreso en el Magisterio Nacional, sacó plaza el culto y estudioso maestro don Jesús González Enhorabuena.—Casetas.

DE CAMEROS

ALMARZA, 20

BODA.— El lunes, 18, en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y ante el altar de San José consagraron sus amores la joven y esbelta señorita Felisa San Martín, hija de don Bonifacio Bañuelos y hermana de nuestro digno practicante don Simón San Martín, y el simpático joven don Saturno Valdivielso, poliquero de la capital. Bendijo la unión nuestro virtuoso economo don Rafael de la Riba y fueron padrinos don Santiago San Martín, hermano de la novia, y la hermana del novio doña Paulina Valdivielso.

Terminada la ceremonia, la comitiva se trasladó a casa de la madre de la novia, donde se sirvió una suculenta comida, reinando la mayor alegría propia de estos casos. Los nuevos esposos recibieron muchas felicitaciones, a las que uno la mía, deseándoles una luna de miel inabarcable.

BAUTIZO.— Con toda solemnidad ha sido bautizado el tercer vástago a nuestros buenos amigos don Marcelino Martínez y doña Ricarda Lázaro, al que se le ha impuesto el nombre de Ensebio. La apadrinaron sus abuelos don Simón y doña Juana. Los padres de la cristiana observaron con una epítima comida al numeroso acompañamiento y a los niños del pueblo con un bote y su correspondiente paleta de dulces. Enhorabuena.

AUSENCIA.— Con el fin de pasar el invierno en compañía de su hermano don Ambrosio, salió para Málaga nuestro buen amigo el rico propietario don Juan López Valiente. Feliz viaje.—C.

SECCION DE NAJERA

VINEGRA DE ABAJO, 20

NATALICIO.— En Madrid ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, la joven señora doña Teresa Montalvo, esposa del conocido editor don José María Hernández, a cuyos venturosos padres y abuelos hacemos presente nuestra cordial enhorabuena.

NEVANDO.— Después de unos días de intermitentes lluvias, hoy han amanecido por segunda vez blancos los tejados de los edificios, cayendo durante el día abundantes copos, que no dejan a cubrir el suelo.

REPOBLACION.— Ha dado principio la plantación de pinos, ocupándose en esta faena una cuadrilla de unos 22 nombres.

REGRESO.— Después de tres meses

de permanencia en la Clínica del doctor Oreja, de San Sebastián, en la que en término de un año ha sido operado tres veces por tan renombrado doctor, ha regresado completamente bien nuestro hermano político don Benigno Castillo, al que de corazón felicitamos.

VIAJEROS.— Salí para Barcelona, donde próximamente embarcaré para Buenos Aires, el inteligente comprador de la acreditada "Casa San Miguel" don Félix Prado. Para Logroño, la señorita Herminia González; doña Juliana Tobía de Ballesteros e hijos; doña Estefanía Matute y doña Cristina Garachanas y el joven ingeniero don Pedro Montero; de Sevilla, vino el comerciante don Tomás de la Puente.

Odanto

Herrero Riva y Comp.

BAQUEROS. — LOGROÑO SUCURSAL EN CALAHORRA COTIZACION DEL DIA 21

Table with 2 columns: Instrument/Security and Price. Includes items like Interior 4 0/0, Exterior 4 0/0, Acciones Banco de España, etc.

¡Son los mejores señora! no cabe duda ninguna, los más ricos y sabrosos, los chorizos de Laguna.

La calidad lo demuestra. La clientela también.

Pues no hay quien entre a comprarlo que no se saiga con él.

Puros y de cerdo son, sólo tienen lomo y magro que es lo mejor del gorrino.

Preguntad al fabricante el popular Constantino.

No busque en tiendas, señora, que en balde se cansará vaya a casa de Joaquín y allí los encontrará.

También he recibido los exquisitos turrones de Jijona de la Casa A. Monerri y Planelles.

JOAQUIN RUIZ Comestibles Fines Teléfono 16-17 ZURBANO, 16

SE ALQUILA habitación a una o dos señoras. Razón en LA RIOJA.

MODISTA. Ofrece sus servicios en su casa, con esmero y economía. Travesía Palacio, 4, primero.

PIANO. Se vende uno barato. Razón en LA RIOJA.

PISO, con cuarto de baño, junto al Alhambra, cambiaría en arriendo por otro en el centro. Razón LA RIOJA.

SE VENDE una yegua preñada de los caballos del Estado y una potra de los mismos. Razón en LA RIOJA.

CONTABLE bien impuesto, se ofrece por horas o fijo; así como cualquier trabajo oficina. Informes Perfumería Gonbur. Plaza Abastos, 8

OCASION. Vendo máquina para cine, Gaumont, en muy buen uso. Razón, Alvaro Moura, en Albeida.

CASA Y HUERTA de regadío, se arrienda en el kilómetro 2. Carretera de Lardero. Informes en la misma.

SE OEDEN HABITACIONES para dormir u oficinas con sol, independientes. Razón, Sagasta, 6, 3.º, derecha.

CAPARRON PENTO NUEVO a 0'95 KILO T. SAENZ Y COMPANIA Teléfono 1320

LA MARAVILLA LEGUMBRES Y GARBANOS A 0'85 KILO Herrerías, 54

SE ARRIENDA PISO PRIMERO en Villa Margarita, Camino del Cristo. Razón, República, 116, 3.º

SE ARRIENDA LOCAL en Villa Margarita, Camino del Cristo. Razón, República, 116, 3.º

EN FUENMAYOR SE VENDE: Casa, huerta, un huerto, pajar y una viña, por ausencia. Tratar con Bienvenido Calleja, Caballería, 21, Logroño.

Pérdidas — De una perra de caza, sabnosa, que atende por "La". Se ruega su entrega a Santiago Martínez, Casa Barajas. De no hacerlo se tomará por hurto.

SE ALQUILA una cuadra grande en San Francisco. Razón, Rodríguez Paterna, 7, primero.

SE VENDE UNA VACA en días de parir, tercer parto, clase superior. Razón, Varca la baja, Casa el Consúl.

Laminador de Plumas Aligráficas. Se arreglan y cambian toda clase de piezas de plumas aligráficas y de máquinas de escribir.

EL SEÑOR D. Marcial Martínez Herrera FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 41 AÑOS DE EDAD. Su desconsolada esposa doña Basilia Zaldívar; hijos David-Fernando y Luis; padre don Tomás Martínez; padre político don Fernando Zaldívar; hermanos don Gregorio y doña Tomasa Martínez; hermanos políticos don Valentín Azofra y doña Serafina Arnesto; sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver al cementerio, por cuyo favor les quedarán agradecidos. Logroño, 22 de noviembre de 1935. Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO, desde el Hospital Provincial. EL ENTIERRO SERA CIVIL. Agencia Fúnebre Berger. — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

Labradores. ¿Queréis comprar ganado mular de toda confianza para vuestra labor? Visitad la cuadra que en Nájera tiene Fernández Cuadra, con ganado recién llegado de Andalucía y Extremadura. Señoritas. Les interesa aprender corte completo. Se hacen abrigos a 7'50 pesetas y batas, a 2'50. San Juan, 15, 3.º. POR NO PODER ATENDERLO, por ausencia, se traspasa ASSERRADERO con amplio local. Espartero, 33, entresuelo, izquierda.

SE VENDE UNA CASA en la Plaza de San Agustín. Razón, Marqués de San Nicolás, 46, 1.º. SE OFRECE chófer mecánico. Diríjase, G. Zurbarán, 4, entrio, dcha. HABITACION, codo amueblada, derecho cocina. M. de Vallejo, 19, 2.º. VINO DE COSECHERO. Se vende a 7 y 8 pesetas cántara, en Juan Lobo, 10. Servicio a domicilio.

SE DESEAN dos huéspedes, habitación ventilada, con balcón a la calle y cuarto de baño. Trato familiar, no hay hijos. Razón, en LA RIOJA. MULA de seis años, a toda prueba, vende Lope Martínez, en Lapuebla de Labarca (Alava). SE ALQUILA habitación amueblada, con o sin cocina. Plaza de la Constitución, 2, segundo. PENSION FAMILIAR desea dos huéspedes, con pensión o sin ella. Cuarto de baño. Mercaderes, 1, tercero.

SE TRASPASA CUADRA con conejeras y gallinero. Razón, Puente de Hierro. Casa de Régulo. Ganado mular de buen trabajo, recién llegado, en venta y jornal, por temporada, con existencia de 30 a 50 animales hijos, y ganado nuevo todos los meses, adquirido en los centros de producción; garantizadas todas las operaciones con la mayor seriedad. En Haro, Robustiano Pérez.

SE VENDE UN CARRO seminuevo, de una caballería, y una partida de aros de ruedas. Carretería de Félix Santos. Haro. SE VENDE 40 CARNEROS gordos y un NOVILLO de 4 años, para vida. Tratar con Gregoria Rodríguez, en Hornos de Moncalvillo.

Vigile este espacio UN SOLO TARRO debe darle a Ud. Una Piel Blanca y Clara REEMBOLSO DOBLE DEL DINERO GASTADO. ACEPTÉ HOY MISMO ESTA SORPRENDENTE OFERTA. Si quiere usted suprimir las espinillas, los poros dilatados y demás imperfecciones; si desea proporcionar a la piel una belleza nueva y radiante, compre hoy mismo un tarro de Crema Tokalon, Color Blanco, sin grasa, la famosa crema parisense. Contiene crema fresca y aceite de oliva predigeridos, así como maravillosos ingredientes tónicos que blanquean el cutis. Dichos ingredientes disuelven las espinillas, aprietan los poros dilatados, poniendo blanca, suave y aterolopelada la piel más oscura y rugosa. Quedará usted sorprendida de la formidable diferencia que produce, después, no más, de uno o dos días de usarlo.

NODRIZAS Academia de Corte y Confeccción SISTEMA "MARTI" Enseñanza completa, dirigida por profesora diplomada. Las alumnas se confeccionan sus vestidos con los últimos modelos de París. Plaza de Amós Salvador, núm. 4, tercero, dcha.

SE VENDE charronaje y vigas procedentes de derribo y algunos otros materiales. Se darán muy baratos. Informes, Marqués de Vallejo (obra en construcción).

SE VENDE traje de cuota completo, de Infantería. Diríjase a Jerónimo Herreros, en Badarán.

SE VENDE traje de cuota completo, de Infantería. Diríjase a Jerónimo Herreros, en Badarán.

SE VENDE charronaje y vigas procedentes de derribo y algunos otros materiales. Se darán muy baratos. Informes, Marqués de Vallejo (obra en construcción).

SE VENDE charronaje y vigas procedentes de derribo y algunos otros materiales. Se darán muy baratos. Informes, Marqués de Vallejo (obra en construcción).

SE VENDE charronaje y vigas procedentes de derribo y algunos otros materiales. Se darán muy baratos. Informes, Marqués de Vallejo (obra en construcción).

SE VENDE charronaje y vigas procedentes de derribo y algunos otros materiales. Se darán muy baratos. Informes, Marqués de Vallejo (obra en construcción).

SE VENDE charronaje y vigas procedentes de derribo y algunos otros materiales. Se darán muy baratos. Informes, Marqués de Vallejo (obra en construcción).

SE VENDE charronaje y vigas procedentes de derribo y algunos otros materiales. Se darán muy baratos. Informes, Marqués de Vallejo (obra en construcción).

SE VENDE charronaje y vigas procedentes de derribo y algunos otros materiales. Se darán muy baratos. Informes, Marqués de Vallejo (obra en construcción).

SE VENDE charronaje y vigas procedentes de derribo y algunos otros materiales. Se darán muy baratos. Informes, Marqués de Vallejo (obra en construcción).

SE VENDE charronaje y vigas procedentes de derribo y algunos otros materiales. Se darán muy baratos. Informes, Marqués de Vallejo (obra en construcción).

SE VENDE charronaje y vigas procedentes de derribo y algunos otros materiales. Se darán muy baratos. Informes, Marqués de Vallejo (obra en construcción).

SE VENDE charronaje y vigas procedentes de derribo y algunos otros materiales. Se darán muy baratos. Informes, Marqués de Vallejo (obra en construcción).

SE VENDE charronaje y vigas procedentes de derribo y algunos otros materiales. Se darán muy baratos. Informes, Marqués de Vallejo (obra en construcción).

SE VENDE charronaje y vigas procedentes de derribo y algunos otros materiales. Se darán muy baratos. Informes, Marqués de Vallejo (obra en construcción).

SE VENDE charronaje y vigas procedentes de derribo y algunos otros materiales. Se darán muy baratos. Informes, Marqués de Vallejo (obra en construcción).

SE VENDE charronaje y vigas procedentes de derribo y algunos otros materiales. Se darán muy baratos. Informes, Marqués de Vallejo (obra en construcción).

Academia de Corte y Confeccción SISTEMA "MARTI" Enseñanza completa, dirigida por profesora diplomada. Las alumnas se confeccionan sus vestidos con los últimos modelos de París. Plaza de Amós Salvador, núm. 4, tercero, dcha.

CALZADOS PARA AGUA, desde 9 pesetas; piel hierro, goma llanta y cubierta. San Bartolomé, 12, Calayja.

SE VENDE CASA muy bien situada. Razón en esta Administración.

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 16. TELEF. 19551.

Agua Riva los Baños (Torrecilla) Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR OSATE. Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

PELUQUEROS. Vendo cuatro sillones "Triunf". República, 31, entresuelo.

INSTALA USTED IDEAL CLASSIC de la contrario, el frío y la humedad expulsarán de su casa la salud y el bienestar. FOLLETOS GRATIS. Instalador Bienvenido Valerio Teléfono 1861 Logroño.

TARTANA para lechero, se vende, nueva, y CARRO VOLQUETE para 2.500 kilos. Travesía de Murrieta, Carretería. (a)

LOCALES. Para garage, taller o almacén, se alquilan: uno en Duquesa de la Victoria, núm. 29, y otro, Paralela Vara de Rey, núm. 4. Razón, Portería, o Nicolás Calvo, Telf. 1096.

CANAS. Desaparecen en 15 minutos con "Sales de Isis", 5 ptas. Venta Droguerías. Depósitos, Logroño. Viuda Elizondo, Perfumería. D. Mariano Rodríguez, Droguería.

HUESPEDES. Se admiten en Pensión acreditadísima, situada en lo más céntrico de la capital; buen trato y precios moderados; todo confort. Informar en LA RIOJA. (a)

SE VENDE UNA CASA en la Plaza de San Agustín, 2. Razón, Muro del Carmen, 6.

Retales Gran cantidad de trozos para abrigos de niño; gamuzas para vestir mesas; enormidad de trozos de astracán. Todo muy económico. Gallarza, 6, entresuelo. Teléfono 1535.

Rastras de olmo preparadas. Precios sin competencia. Libertad, 9, Maderas.

LOCAL de 120 metros cuadrados, se arrienda en la Traversal del Camino del Cristo. Razón, San Nicolás, 139, tienda.

TIENDA DE COMESTIBLES. Se traspasa, en sitio céntrico, por no poder atenderla, en buenas condiciones. Informes en LA RIOJA.

SE ALQUILA VAQUERIA, con piso, pajar y faneja y media de tierra. Razón, Prolongación de la Avenida de Colón, T. S., 1.º, derecha.

CASA. Se vende la de Bretón de los Herreros, núm. 16 y se arrienda un almacén. Caballería, 17, 1.º, izqda.

TALERE ISIDRO JOVER LOGROÑO TELEFONO 1382 C. VILLAMEDIANA. Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería. CILINDROS AMASADORAS HORNOS.

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

# LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

## TAURINAS

UN "TABERNERO" MENOS

En el "cuarteto" de los Pérez Tabernero, que prestaban las listas de ganaderos españoles, desaparecerá el de muy poco tiempo uno de ellos. De hecho, puede decirse que ha desaparecido ya.

Es el cercano ausente, don Argimiro Pérez Tabernero, que días pasados firmó el traspaso en venta de su acreditadísima vacada a un tal don Ignacio Rodríguez Santana, del que ninguna referencia se tiene como criador de reses bravas ni despierta esperanza alguna de que los famosos "argimiro" sigan, en venideras temporadas, aumentando los lauros que han reunido en su brillante historial.

Hace suponer así, el propósito que se atribuye al comprador de la famosa ganadería salmantina, que no es otro sino el de desprenderse de ella en la forma que más beneficiosa le resulte.

Así lo ha manifestado el señor Rodríguez Santana al decir que no entra en sus cálculos dedicarse al cuidado y conservación de las antiguas reses de don Argimiro Pérez Tabernero.

Esta nueva venta, aumenta el mal recuerdo que deja el año 1935 en la historia de las ganaderías del campo charro. Primero don Mariano Bautista, después don Ernesto y don Manuel Elarco, y ahora don Argimiro P. Tabernero, abandonan las actividades ganaderías y dejan que sus reses vayan a otras tierras. Desagradable contraste con aquel afán de llevar a los campos salmantinos las más preciadas ganaderías.

Cambios que tiene el tiempo. Las reses vendidas por don Argimiro, que pasarán a poder del señor Rodríguez Santana en primero de enero son 341. (57 cuatros, 32 uteros, 24 erales y 228 vacas). El precio de venta anda en las 200.000 pesetas. Casi una ganga.

Esta ganadería se formó hace poco más de una veintena de años. En 1914 compró don Argimiro el entonces afamado ganadero don Dionisio Peláez un centenar de vacas y dos esmentales con los hierros de Saltillo y Santa Coloma, y, poco más tarde, adquirió otra punta de vacas también procedente de Peláez e igualmente con el hierro de Saltillo.

Con estas excelentes procedencias formó el señor Pérez Tabernero la vacada que pronto había de adquirir merecido prestigio, aumentado al correr de los años, hasta llegar a ser una de las ganaderías más renombradas entre las muchas y muy buenas que existen en el campo charro.

Lástima que su final haya de ser el que le prepara ese negociante que es ya su poseedor.

ORTEGA, TOREA

Como nuevo está ya Domingo Ortega. Recientemente y en su también reciente condición de ganadero, ha efectuado la operación de herraje de las reses adquiridas a don Manuel Blanco y en esa faena es donde el ex-palato ha manejado el capote y la muleta, por vez primera, después de su grave perenne en la feria salmantina.

Y a juzgar por lo que dicen los que le han visto, Domingo se halla en excelentes condiciones, pues la pierna que los alarmistas dieron por perdida, tiene ya fuerza y flexibilidad suficientes para ser en la próxima temporada la "pierna torera" que tan importante cooperación tiene en los grandes triunfos del diestro de Borox.

Lo celebramos, y celebramos los éxitos que aguardan a Domingo corran pareja con los que alcanzan sus reses, que con la influencia de su dueño van a tener que lidiarse en muchas plazas. Pero que en muchas.

"MARAVILLA", DE LUTO

El madrileño Antonio García "Maravilla", pasa en estos momentos el doloroso trance de haber perdido a su señor padre, fallecido el martes pasado en la capital de la República.

Participamos en el pesar que embarga al diestro madrileño, y a éste y a sus familiares hacemos llegar la expresión de nuestro sentido pésame.

MOVIMIENTO DE SUBALTERNOS

Ya tenemos dicho que en el presente mes es cuando los "mataores" han de cumplir el precepto reglamentario de modificar las altas y bajas de sus respectivas plantillas, so pena de quedar obligados en la venidera temporada con los mismos subalternos que tuvieron en la actual.

Y también hemos detallado las licencias concedidas por algunos de los mataores en activo tanto de a pie como de a caballo.

A los ya citados hay que agregar ahora a La Serna, Corrochano y "El Estudiante".

Victoriano ha despedido a sus picadores "Barana de Méjico" y "Trueno" y a sus banderilleros "Agujetas" y Duarte.

Alfredo ha dado el canuto a toda su gente o sea los montados "Melones" y "Chimbo", y a sus peones Blanco, Orteguita y Cuairan.

Y Luis Gómez ha hecho lo propio con "Marinero" y "Máquina", de a pie, y Pepe Iglesias, Mella y Paco Escaudero.

Claro que ello no quiere decir que no "saquen" el mes próximo a todos o algunos de los despedidos, sino más bien que con esta determinación se quitan de todo compromiso y quedan en libertad para contratar los

que más sean de su agrado y conveniencia.

ACUSE DE RECIBO

"Corinto y Oro", el popular y prestigioso maestro de la crítica taurina, ha tenido la atención de enviarnos, cariñosamente dedicado, un ejemplar de su última publicación "Al irse Belmonte...", cuya aparición anunciamos hace pocos días.

Aun es mayor que este recuerdo, la distinción de que nos hace objeto en esta ocasión el amigo y camarada "Corinto y Oro".

"Al irse Belmonte..." es una recopilación—no hay que decir que galeamente escrita—de los sucesos y sucesos en la finada temporada, y un claro panorama de la venidera campaña, con todos sus actuales valores y con aquellos otros que anuncian su llegada precedidos de un copioso bagaje de elogios y garantías de triunfo.

En esa exposición de "ases", "reyes" y "sotas", atañza "Corinto y Oro" su personal opinión con la reflejada por algunos cronistas provincianos. Y en este aspecto dedica uno de los capítulos de "Al irse Belmonte..." a reproducir la crónica que en este periódico publicamos el 24 de septiembre, colmándola de ponderaciones y no regateando ninguna palabra nuestro "valor" en la crítica taurina.

Casi nos ha hecho cambiar de color al leer lo que aquí escribimos para que lo leyeran los demás y ver la opinión que ha merecido "nada menos" que a autoridad tan destacada como "Corinto y Oro".

"Somos", poco menos, que "ases" del periodismo taurino.

¡Y nosotros sin saberlo, ni sospecharlo siquiera!

Ahora que, de lo que se estamos seguros, es de que somos claros como el que más.

Y por ello y con la autoridad que el propio "Corinto y Oro" nos concede, nos permitimos poner un reparo—de omisión, más que de nada—a la nueva producción del amigo Maximiliano.

¿No ha visto forrear "Corinto y Oro" a Jaime Noaín? ¿No ha llegado a su conocimiento ninguno de los juicios de la Prensa madrileña, bilbaína, zaragozana y logroñesa, sobre la valía torera de Jaime Noaín?

Jaime Noaín, silenciado en "Al irse Belmonte..." es el sólo junarcello que encontramos en la razonada, fundamentada y bien escrita publicación de "Corinto y Oro".

Por lo demás, agradecidísimos a la doble atención tendida con nuestra personalidad en el "asunto del toro".

MIGUELIYO

ESTAMPAS

## AQUEL BUEN ANCIANO...

Para mi querido amigo y paisano, el muy culto director del Grupo Escolar "Gonzalo de Berceo", don Pedro Pueyo Artero, con todo el afecto de mi corazón.

Aquel anciano de semblante bondadoso que todas las tardes acudía a dar de comer a las palomitas urbanas que ocupan los aleros y cornisas del Ayuntamiento, hace ya días que no le vemos. Muchas veces le contemplamos rodeado de sus amigos las palomas que se posaban en sus hombros y picoteaban en sus manos migas de pan y granos de aquel buen anciano. Y eran ya bastantes los que, ejemplarizados por su hermosa obra, le disputaban la amistad de las palomitas. Ahora hace ya días, muchos días, que no le vemos practicar su buena obra como quien practica un rito.

¿Qué habrá sido de aquel buen anciano? ¿Habrá ido a vivir a otra tierra? ¿O habrá fallecido? Lo cierto es que ya no le vemos en su puesto de honor. En su catedral, diríamos mejor. Porque aquel trozo de acera era para el buen anciano una catedral viva, desde la cual aleccionaba prácticamente al pueblo en el amor a los animales.

Otras veces llegaba hasta el patio de la escuela para agasajar a los gorrones que pululan por el tejado. Solía sentarse en la escalinata de la entrada. A la señal del anciano acudían presurosos y juguetones. Se le posaban en el hombro, en las manos abiertas. Y comían con algazara fruición las migajas que el émulo del santo de Padua iba extrayendo de sus bolsillos. Tenía muchos curiosos este protector de los animales. Niños, sobre todo, niños. Para los pequeños era una delicia el espectáculo que ofrecía aquel buen señor envuelto casi en pajaritos. Se aflojaban los escolares a querer a las aves y ensayaban darles de comer en la mano, aunque los gorrones no querían bromas con los rapaces, más traviesos que ellos...

Ya no vemos a aquel buen anciano. ¡Qué lástima! Porque España, quizá sea el país donde menos florece la ternura. Los corazones se forman secos y áridos y hacia falta muchos apóstoles, como aquel, que nos esponen en el ejemplo de su amor a los seres y a las cosas humildes.

J. PEREZ BRUN

HOY EN LONDRES

## El resultado de las elecciones generales

El resultado de las elecciones generales celebradas en este país ha sido un verdadero éxito para el Gobierno Nacional, cuyo poder ha quedado indudablemente reforzado.

No obstante, como ya se creía, la oposición, y en especial el partido socialista, han alcanzado mayor número de diputados que tenía en la Cámara disuelta. Pero este aumento tiene sus razones y no ha tenido por otra parte una excesiva importancia para ser tenida en cuenta. Hay que recordar el pánico electoral y en los resultados verdaderamente sorprendentes de las elecciones celebradas en el año 1931, los más optimistas de los mantenedores de la coalición nacional preveían unos resultados mucho menos favorables de los obtenidos hoy en estas elecciones al cabo de cuatro años.

No solamente en este país, sino en todas las naciones del mundo es indudable que todo partido que se halla en el poder, particularmente cuando su mayoría es tan preponderante como la del Gobierno nacional, siempre sufre, bien por la excesiva confianza de sus partidarios, y el natural instinto de los que no se encuentran aliados a ningún partido o no tienen ninguna tendencia política determinada a votar siempre a la oposición, viéndose por consiguiente en todos los casos que las mayorías no aumentan, sino que disminuyen.

Podía establecerse el axioma de que un gobierno con una amplia mayoría en la Cámara perderá siempre diputados al efectuarse unas elecciones.

Esto fué constatado en las elecciones secundarias que se han celebrado durante los últimos cuatro años y cuyos resultados han sido caracterizados siempre por una tendencia en favor del desplazamiento de los partidos gubernamentales. Y últimamente tenemos la comprobación en las elecciones celebradas recientemente en este país y en las que se ha podido observar la reducción de diputados en la mayoría.

Puede afirmarse que los puestos ganados por el partido socialista en las elecciones generales no indican ningún cambio en el sentir de este país que por lo visto rechaza las teorías socialistas.

Lo que sí es significativo es que la coalición de derechas ha sido en muchos distritos capaces de conservar las actas que arrebataron inesperadamente a los socialistas y como consecuencia de la repulsa que el país en el año 1931 dió al partido socialista.

Puede decirse que en general los distritos comerciales, industriales y manufactureros continúan apoyando al Gobierno.

Los distritos electorales con una predominante población minera, ha votado nuevamente al partido socialista.

Por otra parte, desde hacía tiempo existía un gran descontento entre los mineros, y poco antes de las elecciones habían celebrado una votación entre ellos y en la que tuvo gran predominio la tendencia de declarar una huelga como demostración de su descontento, claro está, que nosotros imparcialmente comprendimos que aún en las circunstancias normales se daba por descontado que estos obreros hubieran mostrado de todos modos sus simpatías al partido laborista.

Del mismo modo que en las jurisdicciones o distritos electorales en las que predominaba la población agrícola, se descontentaba el éxito de los miembros conservadores, excepto en la región occidental donde hay una mayoría de liberales.

Nuevamente en Escocia se notan dos tendencias: la baja Escocia mostrando su adhesión al partido socialista, mientras que la alta vuelve a demostrar sus preferencias al liberal.

Finalmente, al Sur de Gales, con una población debida a las numerosas minas de carbón abundantes en esta región, existe una población principalmente minera y marítima, que es esencialmente socialista.

Hay que tener en cuenta que en la mayoría de estas regiones más que a los partidos y a sus tendencias se ha votado al ídolo o a la figura representativa y si ha triunfado algún nuevo elector, en la mayoría de los casos ha sido de carácter gubernamental.

Es preciso decir de una vez que estos resultados han echado abajo casi todas las profecías. La creencia general era que el bloque gubernamental no alcanzaría una mayoría de más de 150 diputados (la mayoría con que cuenta el bloque en el nuevo Parlamento es de 255 votos). La clase media en general creía que podría ocluir entre los 150 y 190.

Lord Rothermere Who, quien a través de su prensa ha hecho siempre pronósticos de los resultados de las elecciones habiendo acertado en la mayoría de sus vaticinios, aseguraba que preveía una mayoría gubernamental de más de 100 diputados.

Es un hecho de señalada importancia que en la mayoría de los casos el número de votos obtenidos por los socialistas no ha sufrido ningún aumento a pesar de las circunstancias de que el número de electores ha aumentado en un millón. Se manifiesta,

pues, la tendencia de que los nuevos votantes no han ido a engrosar las filas socialistas.

En los círculos bien informados y centros políticos se profetizaba la eliminación de las minorías opositoras por la razón principal de que su parlamentarismo no tenía ninguna eficacia. Esta previsión ha sido justificada por los resultados. Sus más notables pérdidas han sido la de Sir Herbert Samuel líder de la oposición liberal.

Entre las figuras que desaparecen en el bloque gubernamental la más importante ha sido la de Ramsay Macdonald quien ha sido rechazado por una preponderante mayoría en su viejo distrito electoral de Seaham. Las principales causas de este resultado han sido sin duda de carácter personal.

La deslealtad a los trabajadores le ha sido frecuentemente echada en cara y en el norte ningún cargo de más importancia puede hacerse a una persona que la traición, ya que la lealtad entre los hombres está considerada casi como una religión.

También ha sido derrotado su hijo el cual había ocupado una cartera en el Ministerio, a la edad de 33 años.

La oposición más que en cantidad ha quedado fortalecida por la nombrada y relieve de algunos de sus diputados principalmente por volver a ocupar escaños en el Parlamento inglés algunos de los ex ministros socialistas que fueron derrotados en las elecciones del 31.

Este resultado puede considerarse pues, como una consideración a la política seguida por el Gobierno Nacional, tanto en política interior, como en la política extranjera, así como una repulsa al socialismo y a las sanciones militares. Se prevee, para el año próximo, un mayor presupuesto y una política de armamento. He aquí las principales características de las elecciones celebradas recientemente en este país.

World Copyright by London International press-ARCO.

## Kaleidoscopio mundial

DEJA SU CABEZA COMO HERENCIA PARA SU CIRUJANO

NUEVA YORK.—La señora Hansi Glogan, que murió en New Rochelle a la edad de 52 años, fué sometida a cuatro operaciones en su cabeza, habiendo ejecutado esas operaciones el cirujano doctor Harvey Cushing, quien, en igual número de veces, extrajo, tumores de las partes operadas.

Al morir la señora Glogan, supuso que "para cooperar al desarrollo de la ciencia quirúrgica", había legado a su cirujano y amigo, el doctor Cushing su cabeza para que en ella pudiera hacer estudios que dieran luz sobre el problema del cáncer.

De acuerdo con el testamento, la cabeza fué separada del tronco, y entregada al doctor Cushing quien es un eminente especialista en enfermedades del cerebro, y quien actúa en la Universidad de Yale.

NUPIAS DE DOS ARTISTAS FAMOSOS

NUEVA YORK.—Después de haber despertado la atención y el interés entre los fanáticos del cinematógrafo por más de dos años, sobre las posibilidades matrimoniales entre los famosos ídolos del cine Joan Crawford y Franchot Tone, ambos contrajeron matrimonio secretamente en el pueblo de Fort Lee, Estado de New Jersey, alojándose luego en uno de los lujosos "suites" del mundialmente famoso Hotel Waldorf-Astoria en donde fueron descubiertos poco después por los intrusos reporteros del periodismo neoyorquino.

¿Que planes tienen? se les preguntó, a lo que Joan contestó rápidamente: "Continuar nuestra vida de artistas, y vivir la vida de casados, gozándola todo lo que la podamos gozar..."

Y, con una sonrisa, exclamó: "Excuseme" cerrando la puerta a los periodistas que ni siquiera respetan la santidad de la "Luna de Miel"...

POLIGAMO EMPEDERNO ENVIADO A LA CARCEL

BOSTON.—En los tribunales de Cambridge, de este Estado, fué presentado el joven de 37 años de edad William A. Reed, bajo acusación de la señora Florence Magee de Reed, esposa legítima del detenido, y de cuyo matrimonio han venido a este mundo dos pequeños.

Hechas las investigaciones oportunas resulta que Reed se ha casado desde 1921 a la fecha siete veces, sin ocuparse para nada de obtener ningún divorcio. La demandante es la quinta esposa del demandado.

El Juez envió a Reed por dos años a la cárcel, a fin de que pueda "considerar el mal que ha hecho"...

LA RADIO ESCOLAR EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, D. C.—El Ministerio de educación pública ha hecho declaraciones de la cantidad de escuelas que existen equipadas con aparatos receptores de radio. Más de 60.000 escuelas—o sea, como la cuarta parte de la totalidad de las escuelas existentes en el país—están

equipadas con receptores. Cuando se explica algún cambio en determinadas asignaturas, o cuando se hace alguna campaña entre los estudiantes, por medio de estas radios se asegura un auditorio de más de seis millones de oyentes.

## Una nota de la Comisión de obreros parados de la Bolsa del Trabajo

"Ponemos en conocimiento de todos los obreros parados inscritos en la Bolsa del Trabajo de la Ciudad, que en la entrevista celebrada el pasado miércoles con el alcalde señor Grau, conseguimos, prometiéndolo así el señor alcalde, a partir del próximo lunes, empezará a regir el funcionamiento de la Bolsa del Trabajo, sacando los obreros que de ella se soliciten por riguroso turno numérico.

Por lo tanto, quedan advertidos por la presente nota todos los obreros parados afectados, para que no dejen de acudir el próximo lunes al lugar indicado para el nombramiento de los números que sean llamados, a fin de que cada uno se percate de los números que empiecen y terminen.

Interesa también aclarar a esta Comisión, ante los diversos rumores que han circulado por la ciudad, concernientes con la publicación del manifiesto y cuantas gestiones han sido precisas hacer por esta Comisión, en las vistas celebradas con el señor gobernador civil de la provincia; con el delegado del Trabajo, y con el alcalde señor Grau, que en ningún momento hemos tenido la menor indicación, ni el más ligero rozamiento con ningún partido ni entidad política alguna.

Conste, pues, de una manera formal y categórica, que, tanto en la redacción del manifiesto, como todas las gestiones llevadas a cabo por la Comisión y cuantas se precise realizar, son pura y exclusivamente de los obreros parados, sin la menor intervención de ninguna persona extraña a esta cuestión, que afecta solamente a los obreros parados de la Bolsa del Trabajo.

Es todo cuanto tenemos que decir, haciendo honor a la verdad.

Por la Comisión de Obreros Parados, Máximo Martínez, Luciano Barahona, Pablo Velasco y Justo Alegria.

## ECOS DE HARO

21 de noviembre.

A LOS CAZADORES.—En evitación de los consiguientes perjuicios y molestias que su incumplimiento pudiera ocasionarles, recordamos a todos los cazadores y a quienes posean armas de caza, la obligación en que se encuentran de personarse en la casa-cuartel de la Guardia civil, en las escopetas o reseña de éstas, al objeto de que les sea extendido el Impreso correspondiente y a que se refiera el artículo 58 apartado B del Reglamento de Armas y Explosivos de 13 de septiembre del corriente año.

El plazo para la obtención del aludido documento terminará el día 13 de enero del próximo año.

CINEMATOGRAFICAS.—Esta noche, como jueves de moda, se celebrarán las acostumbradas sesiones de cinematógrafo en el Teatro Bretón. Además de las correspondientes películas de complemento, se proyectará la producción titulada "La máscara del otro", cuyo "roll" principal correa cargo de los conocidos artistas Ronald Colman y Elissa Landi. La película está "doblada" en español.

Para el próximo domingo, la empresa tiene anunciada la proyección de una de las películas más interesantes del cine patrio. "La Hermana de San Sulpicio", que es la película a que nos referimos, está formidablemente realizada, tiene un argumento muy interesante, y es en definitiva un film de éxito indiscutible.

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS.—Desde la Delegación en nuestra ciudad de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia, se nos ha enviado una nota, para recordar por nuestro conducto a todos los propietarios de casas que el día 10 del próximo mes de diciembre termina el plazo voluntario para el pago de las diferencias en la contribución que aparecen, según la última revisión hecha por el señor arquitecto de la provincia en los trimestres segundo, tercero y cuarto.

Se hace esta advertencia para evitar que incurran en la sanción del 10 por 100, con la que ya están conminados por la recaudación de la Hacienda en la zona de Haro, pues siempre habrá tiempo de reclamar estas diferencias si el excelentísimo señor ministro de Hacienda se digna atender la súplica que se le ha hecho.

Conviene que los propietarios de fincas urbanas se fijen en el detalle de que cuando fueron expuestas al público las rectificaciones del catastro urbano únicamente se formularon ciento ochenta reclamaciones y ello ha sido debido a no estar asociados en la Delegación de Haro, dependiente de la Cámara Oficial de la provincia, los propietarios de las mil ciento once fincas que figuran en este término municipal. Es conveniente que todos se den perfecta cuenta del beneficio que supone a los propietarios su asociación, pues se defende-

## DEPORTES

FUTBOL

En reunión celebrada por el Comité ejecutivo de la Federación Cantábrica, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar las actas de los partidos celebrados el domingo último y con arreglo a los incidentes ocurridos e informes facilitados por delegados y árbitros, imponer las sanciones siguientes: Del partido Haro-Calahorra: Ver con disgusto la actitud incorrecta y hostil de parte del público de Haro para con el árbitro, que tuvo que ser custodiado por directivos y buenos deportistas haroneses.

Imponer una multa de 50 pesetas al Haro Sport, teniendo en cuenta la protección dada al árbitro, advirtiéndolo a la Junta directiva de dicho Club que, caso de reincidencia, se impondrán las máximas sanciones e incluso la inhabilitación del terreno de juego.

Recordar a los Clubs que los contenidos de las circulares 11 y 12 y el deber que tienen de cumplirse sus disposiciones, teniendo en cuenta los plazos que se conceden, pues caso contrario se ejecutarán los acuerdos tomados.

Recordar a los Clubs los contenidos serán válidas las ampliaciones de las protestas hechas en las actas si aquéllas no vienen acompañadas del depósito correspondiente. En este caso las protestas no serán tomadas en consideración.

ESQUI

El próximo domingo, día 24, se inaugurará la temporada de excursiones colectivas a las pistas de Villotalda.

Las inscripciones para el autocar se admiten, hasta el sábado a las cuatro de la tarde, en los comercios de Larrea y Fernández, donde se facilitarán toda clase de detalles.

"Montañeros Riojanos" se complacen en invitar a estas excursiones a todos los simpatizantes.

## Desde Miranda

21 de noviembre

LA NIEVE.—Otra vez han quedado las crestas de las montañas que nos circundan y si bien la nieve no llega al valle, no es otra cosa el agua que hoy cae, dada su frialdad que se nota al caer azotada por el viento y notamos sus efectos en el rostro.

SANTA CECILIA.—Como ya anunciamos en nuestras anteriores crónicas, mañana a las siete de la tarde se celebrará en el Teatro Apolo una gran velada organizada por el "Cuadro Artístico Mirandés", con motivo de la festividad de los músicos, a la que cooperan la Banda municipal y una orquesta integrada por elementos de la localidad.

El cuadro artístico de referencia, que en distintas ocasiones se ha presentado al público, obteniendo éxitos en sus intervenciones teatrales, en las que han desfilaron las principales partes de ambos sexos que constituyen su elenco, bien merece los plácemes del público, no sólo por el interés de estos jóvenes en sostener en la población esta clase de espectáculos, sino por que perduren los cuadros que, a la vez de ser recreativos, sirven de cultura y estímulo a la juventud que sienta predisposición y voluntad para dedicarse al Teatro.

Entendemos que estos cuadros, por lo que representan, bien merecían alguna protección para su mejor desenvolvimiento en su reconocida afición.

Ho aquí el espectáculo que tendrá lugar mañana:

Primera parte.—Sinfonía por la orquesta.

El divertido juguete cómico en dos actos, original de don Pedro Muñoz Seca y don Pedro Fernández, titulado "Un drama de Calderón", con el siguiente reparto: Mary, señorita Casilda Vidondo; Petra, señorita Carmen González; Simona, señorita Carmen de Juan Blesa; Jorge, don José de Valdiviols; Calderón, don José Lacave; Miguel, don Ignacio Arteaga-belta; Luis, don Manuel Gil. Apuntador, señor Porres. Decorado, de la Viuda de López Muñoz, de Madrid.

Mobiliario, elegante y moderno, cedido galantemente por el Almacén de muebles de Mariano Fernández, de esta ciudad.

Segunda parte.—La Banda municipal de música ejecutará las siguientes obras: "El Bateo", pasodoble, primera vez, F. Chueca; "Juegos malabares", fantasía, "Canción del Pajarito" y "Danza Mora", de A. Vives; "Agua, azucarillos y aguardiente", selección, primera vez, Chueca y Valverde.

También tendrá lugar mañana, a las diez, la gran misa pontifical de Perossi, por un nutrido coro de voces mixtas.—Serafín de la Casa.

rían siempre su derechos en cuantas ocasiones hubiere lugar, siempre dentro de la ley y de la justicia.

SANTA CECILIA.—No obstante celebrarse mañana la festividad de Santa Cecilia, ignoramos si los músicos de nuestra ciudad, con algún acto el día de su Patrona, según lo han venido haciendo en años anteriores.

De todas las formas si algo organizan ya daremos cuenta a nuestros lectores, pero tenemos un presentimiento...